



## Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L.

(Unipersonal) y Sociedades Dependientes

Informe consolidado de información  
no financiera correspondiente al ejercicio  
cerrado el 31 de diciembre de 2024

# **Votorantim Cimentos EAA Inversões, S.L.**

**(Unipersonal) y Sociedades Dependientes**

Informe consolidado de información  
no financiera correspondiente al ejercicio  
cerrado el 31 de diciembre de 2024

## Sobre este informe

- [GRI 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto](#)

Este informe recopila datos no financieros de Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. y sus sociedades dependientes (en adelante el “Grupo VCEAA”) y todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio fiscal de 2024, según lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre Estados de Información No Financiera de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo.

La elaboración de este informe sigue un formato anual y se adhiere a los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), basándose en los Contenidos del Estándar 2021 especificados en la “Tabla de contenidos GRI”. Los indicadores de seguimiento de las diversas áreas de sostenibilidad se detallan en cada sección del informe.

Cuando hacemos referencia a Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. (en adelante Grupo VCEAA) a lo largo de este informe, nos referimos al conjunto del perímetro de consolidación de Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal). En los casos en los que la información no abarque la totalidad de la del Grupo VCEAA, se indicará de manera apropiada.

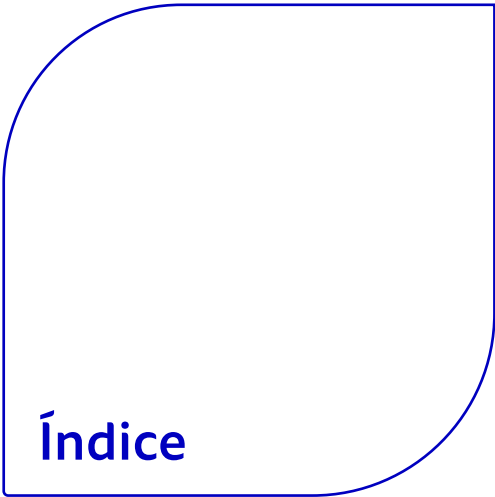
El Grupo VCEAA tiene filiales en España, Marruecos, Túnez y Turquía, y este informe aborda las actividades desarrolladas en todos estos países. No obstante, durante el año 2024 se anunciaron acuerdos para la venta total de sus activos y operaciones en Marruecos y Túnez. Estas dos transacciones están en línea con el pilar de Crecimiento y Posicionamiento de la estrategia 2030 de la Compañía. El objetivo es equilibrar su presencia entre países maduros y emergentes, diversificando los riesgos en su cartera establecida y asegurando un crecimiento sostenible. La finalización de estas transacciones está sujeta a las condiciones precedentes habituales, incluida la aprobación de las autoridades regulatorias.

Para la elaboración de este informe, se han considerado los aspectos materiales identificados en el análisis de materialidad relacionados con el estado de Información No Financiera del Grupo VCEAA en el ejercicio 2024.

En la forma de comunicación de los indicadores no financieros clave, se han seguido las directrices de la Comisión Europea en este ámbito, así como los estándares del GRI para cada una de las áreas tratadas. No se ha producido ningún cambio significativo en términos de alcance, criterios y metodologías con respecto a la información contenida en este informe en comparación con el Informe de 2023.







|    |                                             |     |
|----|---------------------------------------------|-----|
| 01 | Modelo de negocio                           | 6   |
| 02 | Análisis de doble materialidad              | 19  |
| 03 | Cuestiones medioambientales                 | 23  |
| 04 | Cuestiones sociales y relativas al personal | 47  |
| 05 | Respeto a los Derechos Humanos              | 68  |
| 06 | Lucha contra la corrupción y el soborno     | 79  |
| 07 | Información relativa a la sociedad          | 88  |
| 08 | Proveedores y subcontratistas               | 98  |
| 09 | Información de clientes                     | 102 |
| 10 | Información fiscal                          | 107 |
| 11 | Anexo                                       | 109 |

Este documento es interactivo.

Para regresar al índice, hacer clic en el icono de la parte superior derecha de las páginas.

Para ir a referencias cruzadas en el anexo, hacer clic en el icono de enlace.





# 01 Modelo de negocio



## 1.1. Perfil de la organización

- GRI 2-1: Detalles organizacionales
- GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
- GRI 2-6: Actividades, marcas, productos y servicios

Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad limitada establecida en España el 8 de octubre de 2012, con sede en Vigo (Pontevedra), calle Brasil, 56. Su sociedad dominante directa es Votorantim Cimentos Internacional, S.A. (en adelante Grupo

Votorantim Cimentos), situada en Luxemburgo, y su matriz última, Hejoassu Administração, S.A., con domicilio en Brasil.

Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal) es la sociedad dominante del Grupo VCEAA Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. con filiales localizadas en España, Marruecos, Túnez y Turquía hasta el cierre del ejercicio 2024.

La empresa matriz en España, Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. (Grupo VCEAA), tiene su domicilio social y sede central en la calle Brasil, 56, Vigo



**España**  
(Europa)



**Turquía**  
(Europa/Asia)



**Túnez**  
(África)



**Marruecos**  
(África)





(Pontevedra). La actividad principal registrada de la empresa corresponde al Código CNAE 6420, que abarca actividades de sociedades holding.

En el transcurso de 2024, las compañías que integran el Grupo VCEAA están presentes en cuatro países y tres continentes. No obstante, durante el año 2024 se anunciaron acuerdos para la venta total de sus activos y operaciones en Marruecos y Túnez. Estas dos transacciones están en línea con el pilar de Crecimiento y Posicionamiento de la estrategia 2030 de la Compañía. El objetivo es equilibrar su presencia entre países maduros y emergentes, diversificando los riesgos en su cartera establecida y asegurando

un crecimiento sostenible. La finalización de estas transacciones está sujeta a las condiciones precedentes habituales, incluida la aprobación de las autoridades regulatorias.

Productos y servicios

La actividad principal del Grupo VCEAA se centra en la producción y comercialización de materiales de construcción, situando el foco en productos como cemento, clínker, hormigón, mortero y áridos. El Grupo VCEAA opera principalmente en los mercados donde tiene presencia directa, si bien también atiende la demanda de clientes a nivel mundial.

**OPERACIONES**

**Fábricas de cemento**

**Moliendas**

**Plantas de hormigón**

**Explotaciones de áridos**

**Plantas de mortero**

**NEGOCIOS**

**Cemento**

**Hormigón**

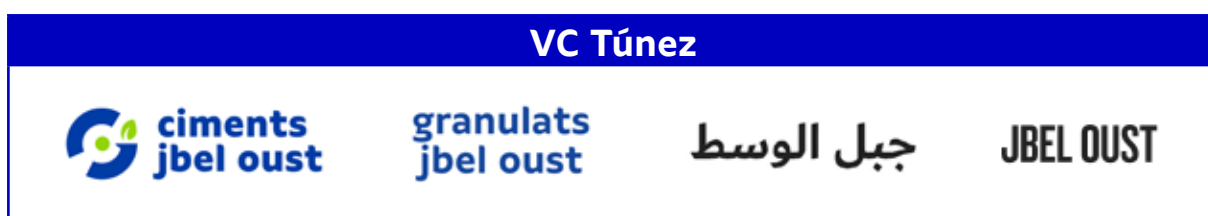
**Áridos**

**Mortero**



## Marcas

El Grupo VCEAA comercializa sus productos y servicios bajo las siguientes marcas comerciales:



Es importante destacar que en 2024 se ha lanzado la nueva marca de cementos y hormigones, Blenture, diseñada para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y promover una construcción más sostenible.

Blenture es el resultado de una significativa inversión en I+D, alineada con nuestros compromisos de sostenibilidad y nuestra estrategia de descarbonización. La reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>





se basa en la eficiencia de los procesos, el uso de materias primas recicladas y el consumo de combustibles no fósiles, lo que promueve la economía circular y el uso de energías renovables.

Los cementos y hormigones Blenture ofrecen soluciones competitivas para un gran número de aplicaciones, manteniendo la calidad, resistencia y rendimiento habituales, con un 30% menos de huella de carbono.

Además, los cementos Blenture cuentan con declaraciones ambientales de producto certificadas por AENOR, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Esta gama de productos forma parte de nuestra estrategia para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Con Blenture reafirmamos nuestro compromiso contra el cambio climático y el cuidado del planeta y contribuimos a la construcción de un mundo mejor para las generaciones futuras.

1.2. Estrategia

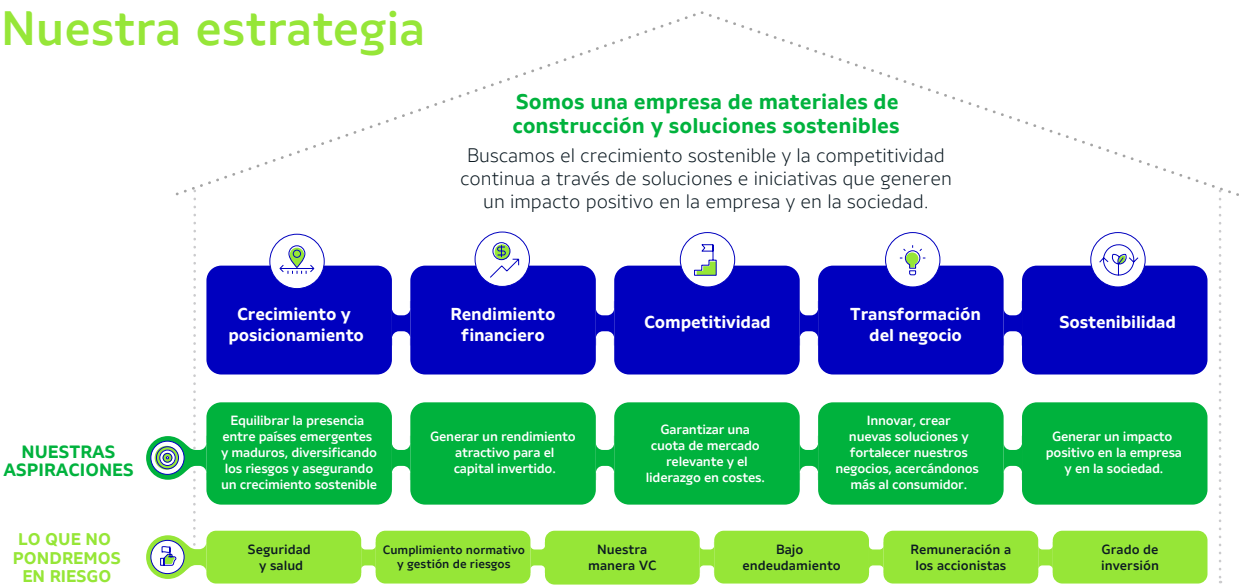
- GRI 2-23: Compromisos y políticas

El Grupo Votorantim Cimentos se distingue por ser una empresa de materiales de construcción y soluciones sostenibles, que busca crecer y ser más competitiva impulsando iniciativas y soluciones que generen impacto positivo tanto para el Grupo VCEAA como para la sociedad.

La matriz del Grupo VCEAA, establece los principios y compromisos que deben regir el funcionamiento de todas las empresas del Grupo VCEAA, independientemente del país en el que se ubiquen. Durante 2024, el Grupo VCEAA Votorantim Cimentos ha realizado actividades específicas adaptadas a cada región y área de actividad enfocadas en aplicar su estrategia a todos los equipos a nivel global.

El Grupo Votorantim Cimentos cuenta con una estrategia a largo plazo con un

Nuestra estrategia





horizonte hasta 2030, y se representa por medio de una casa, emblema de la construcción. Sus cimientos sólidos, representan los principios fundamentales sobre los que no se hacen concesiones. Cinco pilares estratégicos sostienen la estructura, aportando estabilidad y orientación en el camino hacia sus aspiraciones a largo plazo, al tiempo que enfrenta los desafíos de los próximos cinco años. En la cúspide, se posiciona el tejado, resguardando todo el edificio y ofreciendo una perspectiva clara del rumbo que desea seguir la organización.

### Nuestra manera VC

En un entorno en constante evolución, el Grupo Votorantim Cimentos se encuentra en un proceso continuo de transformación. Tras el lanzamiento de su Casa Estratégica 2030, se realizó un ejercicio de revisión de su cultura, ya que constituye

la base para construir y ejecutar su estrategia. “Nuestra Manera VC” mantiene la esencia de lo que ha llevado al Grupo Votorantim Cimentos a lo largo de sus 88 años de historia hasta hoy, al tiempo que moderniza sus principios para afrontar los desafíos futuros.

### Nuestros Principios

Para generar un impacto positivo en las comunidades y preservar la historia y cultura del entorno donde desarrollamos nuestra actividad, el Grupo Votorantim Cimentos basa su cultura corporativa, “Nuestra Manera VC”, en tres pilares fundamentales: Nuestra Manera de Ser, Nuestra Manera de Trabajar y Nuestra Manera de Prosperar.

Cada uno de ellos tiene tres dimensiones, que engloban los nueve principios que se exponen a continuación.





## NUESTRA MANERA DE SER



### **Nuestra Manera de Ser es ética y respetuosa.**

En primer lugar, consideramos que la Seguridad y la Salud son prioridades que prevalecen sobre los resultados económicos y orientan nuestra conducta dentro y fuera de la empresa. Trabajamos continuamente por alcanzar el objetivo de cero accidentes, valoramos la importancia del bienestar y la salud mental de nuestra plantilla, y damos ejemplo cumpliendo estrictamente todas las normativas y procedimientos en vigor.

La Ética y la Diversidad son principios fundamentales, pues estamos convencidos de que el respeto y la inclusión son esenciales para el aprendizaje y el crecimiento. Tenemos un compromiso con una actuación basada en la integridad, incluso si ello supone tomar el camino más difícil. Promovemos un entorno en el que las personas puedan ser auténticas, reconociendo que son nuestro recurso más valioso.

En este sentido, apostamos por el Diálogo abierto, donde la sinceridad y la amabilidad refuerzan nuestras relaciones y crean espacios para el desarrollo individual y colectivo.

Fomentamos la diversidad de opiniones, impulsando la valentía y la generosidad

para expresar y escuchar sin temor a represalias, reflejando así nuestra visión de comunicación e interacción.

## NUESTRA MANERA DE TRABAJAR



### **Nuestra Manera de Trabajar se centra en la colaboración y la excelencia.**

Poner al Cliente en el centro significa estar cerca de cada uno de ellos, comprender sus necesidades reales y orientar nuestros procesos y decisiones de manera eficiente. Entendemos que nuestro éxito depende directamente del de nuestros clientes, por lo que trabajamos junto a ellos con transparencia y adaptabilidad.

La Confianza y la Simplicidad son pilares que reciben un gran fomento, con objeto de construir relaciones sólidas y desarrollar soluciones ágiles y efectivas. Nos esforzamos por reducir la burocracia innecesaria y fortalecer la conexión entre equipos y áreas, asegurando que nuestras iniciativas se lleven a cabo con excelencia y dentro de los plazos establecidos.

Creemos que Actuar con responsabilidad, independientemente del cargo o función, son esenciales para alcanzar nuestros objetivos. Cada persona debe ser consciente de que su labor impacta en toda la



organización, por lo que es fundamental participar activamente, expresar opiniones, tomar decisiones y cumplir con los compromisos adquiridos.

## NUESTRA MANERA DE PROSPERAR



**Nuestra Manera de Prosperar se refleja en el valor para impulsar la transformación.**

Guiados por un espíritu de Aprendizaje y evolución constante, entendemos que la

incertidumbre forma parte del negocio y que los errores son una etapa natural del proceso de innovación. En este contexto, fomentamos la toma de iniciativa para proponer mejoras y el coraje para innovar, afrontando los desafíos sin miedo al fracaso y compartiendo las lecciones aprendidas en el camino.

Nuestra meta es generar Resultados sostenibles, siempre alineados con nuestra visión a largo plazo y nuestra esencia emprendedora. Sabemos que la integridad y el comportamiento ético son fundamentales para nuestra solidez, al igual que la inversión en iniciativas innovadoras.

Esto nos permite construir un Legado duradero. Cada uno de nosotros y nosotras tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo de las personas, el entorno y las comunidades en las que operamos, entregando nuestros resultados con un firme compromiso con la sostenibilidad ambiental y social.







### 1.3. GOBERNANZA

- GRI 2-9: Estructura de gobernanza y composición
- GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

El modelo de gobierno implementado por el Grupo Votorantim Cimentos tiene como sustento una serie de principios, iniciativas y estructuras de gestión, que proporcionan una visión completa y la toma de decisiones ágiles. Dicho modelo integra un sistema de gobernanza global que ofrece una visión equilibrada de los desafíos empresariales existentes en los distintos mercados: Votorantim Cimentos Brasil (VCBR), Votorantim Cimentos Latinoamérica (VC Latam), Votorantim Cimentos Norteamérica (VCNA) y Votorantim Cimentos Europa, África y Asia

(VCEAA). Gracias a este enfoque, se optimiza el intercambio de mejores prácticas y la toma de decisiones de inversión.

#### JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con independencia de la estructura de gobernanza del Grupo Votorantim Cimentos a nivel global, VCEAA cuenta a nivel regional con la Junta general integrada por el socio único que se reúne, al menos, una vez al año, y un Consejo de Administración compuesto por un presidente, dos miembros vocales y un secretario no consejero que celebra reuniones, como mínimo, trimestralmente. Ambos órganos colegiados son responsables de la toma de decisiones a nivel regional, cumpliendo con la normativa vigente.







## COMITÉ DE DIRECCIÓN Y BEC

Dentro de la estructura interna de gobernanza del Grupo VCEAA a nivel regional, y bajo la supervisión directa del Consejo de Administración de VCEAA y, por extensión, del Consejo de Administración del Accionista Único de VCEAA, se establece el Comité de Dirección. Este órgano está compuesto por el director general y sus reportes directos, incluyendo el director financiero, el director jurídico, el director de operaciones, el director de la cadena de suministro, el director de recursos humanos, el director de la actividad de trading, la directora de sostenibilidad y el director de desarrollo de negocio. El Comité se reúne al menos una vez al mes para tomar decisiones operativas clave para la gestión del negocio y su plantilla en la región. Las resoluciones adoptadas en sus reuniones son comunicadas directamente al Consejo de Administración del Grupo VCEAA a nivel global.

Junto a estos organismos, se cuenta con el Comité de Ética Empresarial del Grupo VCEAA (Business Ethics Commission, BEC, por sus siglas en inglés) conformado por los representantes regionales siguientes: director general, director financiero, director legal y director de recursos humanos, con la participación a su vez del gerente de riesgos y cumplimiento regional en calidad de asesor sin voto y la gerente de auditoría interna regional en calidad de asesora y coordinadora. Dicho Comité se reúne, como mínimo, una vez al trimestre para tomar decisiones relacionadas tanto con la ética profesional del Grupo VCEAA a nivel regional, como de su plantilla. De la misma forma que el Comité de Dirección, sus decisiones son reportadas al Consejo de Administración del Grupo

VCEAA y, en consecuencia, al Comité de Dirección del Accionista Único de VCEAA. Además, el BEC del Grupo VCEAA reporta a su vez al BEC del Grupo Votorantim Cimentos.

## GRUPOS DE TRABAJO

Sin perjuicio de los comités previamente mencionados para la toma de decisiones estratégicas, existen diversos grupos de trabajo dedicados a la gestión operativa diaria del negocio. Entre ellos se encuentran el Comité de Presupuesto Base Cero, el Comité de Sostenibilidad, el Comité de Salud y Seguridad y el comité de AFR (*Alternative Fuels and Raw Materials*, Combustibles y Materias Primas Alternativas), que se reúnen periódicamente según las necesidades específicas de cada área.

Cada uno de estos grupos de trabajo está conformado por personal del departamento correspondiente, junto con el director del área y el director general y/o financiero de la región.

Asimismo, los principales responsables del Grupo VCEAA (incluyendo el director general y sus reportes directos) participan en distintos comités de trabajo, entre los cuales destacan:

- Comité de Seguridad: Define y promueve iniciativas para crear una cultura de compromiso basada en comportamientos seguros.
- Comité de Clientes: Desarrolla numerosas medidas que refuerzan este pilar estratégico de la empresa.
- Comité de Bienestar: Fomenta hábitos saludables entre la plantilla.
- Comité de Comunicación: Impulsa la comunicación interna y externa y las relaciones con el entorno.



- Comité de Sostenibilidad: Define, promueve, hace seguimiento y valora los objetivos de Sostenibilidad 2030 del Grupo VCEAA en relación con la seguridad, bienestar, cambio climático, medio ambiente, biodiversidad, diversidad e inclusión, y compromiso con las comunidades.

## COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS A LA PLANTILLA

Como forma de completar el modelo de gestión de riesgos y los organismos mencionados, el Grupo VCEAA pone a disposición de toda su plantilla a través de la intranet corporativa, denominada Votonet, las principales políticas corporativas en materia de Personas, Cumplimiento Normativo, Tecnología de la Información, Ciberseguridad, Seguridad y Salud, Medio ambiente y Voluntariado. Por consiguiente, el personal del Grupo VCEAA tiene acceso a la información y el conocimiento sobre los principios que rigen la actividad del Grupo VCEAA.

## 1.4. GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos del Grupo VCEAA se centra en los principios y directrices establecidos en el estándar ISO 31000/18 e ISO/IEC 31010/2012, sumado junto a las orientaciones del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO): Gestión de

Riesgos Empresariales. El Grupo VCEAA cuenta con una política de Gestión de riesgos, que facilita la organización y gestión de riesgos de forma estructurada, en línea con los mejores estándares mundiales de gobernanza.

Implementamos una metodología exhaustiva para detectar posibles riesgos que puedan impactar en nuestros objetivos. Nuestro enfoque combina el análisis de indicadores, la gestión de cuestionarios y la realización de entrevistas con áreas operativas y corporativas, mediante un enfoque integral que garantice la identificación de riesgos en todos los niveles de la organización.

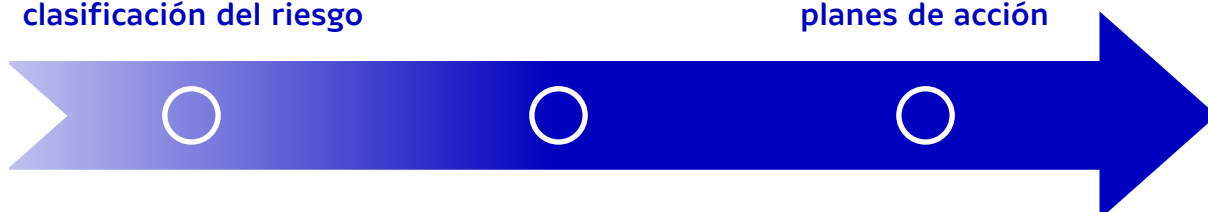
Una vez realizada la identificación, los riesgos detectados se evalúan y agrupan según su probabilidad e impacto, de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

A partir de ahí, se desarrollan estrategias de respuesta, y las áreas encargadas de estos riesgos elaboran planes de acción para prevenir y reducir los impactos potenciales.

A lo largo de 2024, el equipo de gestión de riesgos ha realizado una serie de revisiones en todas las operaciones del Grupo VCEAA enfocándose en gran cantidad de temas, abarcando aspectos operativos como la gestión del CAPEX e inventarios.

**Identificación y  
clasificación del riesgo**

**Elaboración de  
planes de acción**





Los análisis se centraron en los temas de cadena de suministro, gestión energética y transporte. Con la realización del primer análisis, los riesgos son evaluados por la alta dirección local y regional. Con objeto de ayudar en la gestión y el seguimiento de los temas, los riesgos se desglosan en riesgos estratégicos, operativos, de cumplimiento y financieros.

Los riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo VCEAA, si se diese su materialización, podrían dar lugar a la interrupción de sus actividades y tener un impacto negativo en sus resultados y situación financiera. En este sentido, algunos de los riesgos más relevantes son:

- **Ligados al sector de la construcción:** La actividad de la Sociedad depende directamente del desarrollo de la construcción civil y, por tanto, está expuesta a los riesgos de cambio adversos a este mercado, incluida la desaceleración del sector.
- **Industria intensiva en consumo de materiales y energía:** Los procesos de transformación del Grupo VCEAA tienen una gran dependencia del suministro de materias primas (materiales) y suministros energéticos (electricidad y combustibles).
- **Tecnología:** El Grupo VCEAA depende de los nuevos desarrollos tecnológicos y cambios estructurales para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización.
- **Funcionamiento de los flujos de información y maquinaria:** Los fallos en el sistema de información e interrupciones pueden tener efectos adversos en las operaciones.

En este ámbito, se desarrollan planes de acción que son monitoreados y reportados de manera periódica al área de Gobierno

Corporativo, Riesgos y Cumplimiento (GRC) y Auditoría Interna. El Comité de Auditoría y el Consejo de Administración reciben un exhaustivo informe anual, con una visión integral de los riesgos, estrategias y planes de acción en curso o pendientes de implementar a nivel global.

Como se ha mencionado, el Grupo VCEAA cuenta con un área específica de GRC responsable de poner en marcha prácticas y procesos de gestión de riesgos en todas las áreas y países. Además, hay un área de Auditoría Interna (IA) que reporta directamente al Comité de Auditoría Global en Brasil. Esta área realiza una evaluación independiente y objetiva de la calidad de las prácticas operativas, de la administración y de los controles internos, brindando asesoramiento para optimizar y añadir valor al negocio.





El Código de Conducta del Grupo Votorantim Cimentos es una herramienta esencial para la gestión de riesgos a nivel global al definir los principios fundamentales por los que debe regirse la organización. Este documento, junto a la legislación vigente, conforma la base del Programa de Cumplimiento Normativo del Grupo Votorantim Cimentos desde 2013. Dicho programa se desarrolla en colaboración con distintas áreas, como Legal, Gestión de Riesgos, Control Interno, Personas, Auditoría Interna, Sostenibilidad y la Oficina de Ética Empresarial. El modelo de cumplimiento requiere de la implicación y la responsabilidad de todos los niveles de la empresa, ya que una mala conducta, por acción u omisión, puede perjudicar no solo a la Compañía, sino también a la sociedad en general.

Del mismo modo, nos comprometemos con el desarrollo sostenible y la gestión ética y transparente de nuestras operaciones, buscando resultados duraderos y un legado positivo para la sociedad y su cadena de valor. En este sentido, en el año 2024 el grupo ha aprobado una Política de Sostenibilidad Global, que se alinea con los principios de “Nuestra Manera VC” y las aspiraciones de la “Casa Estratégica 2030”.



02

## Análisis de doble materialidad







### • GRI 2-29: Enfoque en la participación de los grupos de interés

El Grupo Votorantim Cimentos evalúa la materialidad cada dos años para identificar y priorizar los temas más relevantes en su estrategia de sostenibilidad. En 2024, se realizó una revisión integral bajo el principio de doble materialidad, de acuerdo con la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), además de los estándares GRI. Esta evaluación marca el primer paso en el proceso de adaptación de la empresa a los nuevos requisitos de reporte de sostenibilidad.

El enfoque de doble materialidad considera dos dimensiones clave:

- Materialidad de impacto: Un tema se considera relevante si la empresa genera impactos significativos, positivos o negativos, reales o potenciales, en las personas y el medio ambiente.
- Materialidad financiera: Un tema es material si implica riesgos u oportunidades con efectos financieros relevantes en el flujo de caja, desempeño, posición financiera, coste de capital o acceso a financiación.

### Proceso de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se aplicó un enfoque participativo que incluyó:

1. Identificación de grupos de interés: Se seleccionaron al menos cinco representantes por categoría de grupos de interés a nivel global o regional.
2. Análisis de factores externos: Se revisaron tendencias del sector y estándares como MSCI, GRI, SASB, IFC, TCFD, GCCA y WEF.
3. Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO): Se evaluaron temas clave recomendados por el

European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG).

4. Compromiso con grupos de interés: Se realizaron 105 encuestas en inglés, francés y portugués, además de más de 15 entrevistas con expertos internos, inversores, clientes, proveedores e instituciones financieras.
5. Análisis de materialidad de impacto: Se evaluaron los efectos positivos y negativos de cada tema, considerando su severidad y probabilidad.
6. Análisis de materialidad financiera: Se evaluaron los riesgos y oportunidades según su magnitud financiera y probabilidad de ocurrencia.
7. Validación por la alta dirección: Se realizaron reuniones para presentar, validar y aprobar los resultados obtenidos.

### Resultados de la evaluación

Después de identificar los temas materiales clave que impactan en nuestro modelo de negocio y estrategia de sostenibilidad, podemos enumerar los siguientes impactos negativos más relevantes:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): La industria cementera es una de las principales fuentes de emisiones de CO<sub>2</sub>, generadas en la producción de clínker.
- Salud y seguridad: La seguridad de la plantilla y contratistas es un valor innegociable para la empresa.
- Consumo energético: La producción de cemento requiere un alto consumo de energía, lo que aumenta la huella de carbono y los costes operativos.

Entre los impactos positivos se identificaron:

- Relación con la comunidad: Desarrollo de proyectos de infraestructura, educación y salud para fortalecer su bienestar social y económico.



- Diversidad e inclusión: Promoción de ambientes laborales diversos que fomentan la innovación y la competitividad.
- Gestión de residuos: Implementación de prácticas de economía circular mediante la reutilización de los residuos como combustibles alternativos en los hornos de cemento y el reciclaje de materiales de construcción.

Así mismo se destacaron riesgos y oportunidades financieras como:

- Regulación de GEI: El Grupo VCEAA opera en países donde se aplican normativas sobre emisiones de gases de efecto invernadero, que incluyen impuestos al carbono y sistemas de comercio de emisiones. Estas regulaciones pueden generar costes adicionales y pérdidas financieras.
- Regulación ambiental y de sostenibilidad: El endurecimiento de normativas ambientales puede aumentar los costes operativos y requerir inversiones en tecnologías más limpias.
- Recuperación de áreas degradadas: Implementamos planes de cierre de minas para mitigar los impactos ambientales de la exploración minera, incluyendo la rehabilitación de áreas afectadas. Estas obligaciones representan costes significativos para la empresa.
- Dependencia de combustibles fósiles: La producción de clínker requiere grandes cantidades de energía térmica, lo que expone a la empresa a la volatilidad de precios y a la presión por reducir su huella de carbono.
- Riesgos climáticos físicos: Fenómenos extremos como inundaciones, sequías y ciclones pueden afectar infraestructuras, interrumpir la producción y generar pérdidas financieras, tanto a nivel de activos como de resultados. La adaptación climática es clave para mitigar estos impactos.





- Impactos del uso del suelo: Factores como la construcción de presas y disputas por tierras pueden representar riesgos financieros y operativos. Por otro lado, el cambio del uso del suelo puede generar impactos en la biodiversidad con consecuencias económicas para la empresa.

A partir de las conclusiones del estudio de doble materialidad, se han identificado las siguientes oportunidades:

- Soluciones sostenibles: El Grupo VCEAA desarrolla materiales y soluciones con menor huella de carbono y con beneficios ambientales, lo que impulsa su competitividad y crecimiento sostenible.
- Economía circular y combustibles alternativos: A través de la valorización energética la empresa sustituye combustibles fósiles por biomasa y residuos, lo que reduce emisiones de CO<sub>2</sub>, costes energéticos y la cantidad de desechos enviados a vertederos.
- Materias primas alternativas: El uso de subproductos industriales en la producción de cemento disminuye costes, reduce la dependencia de recursos naturales y contribuye a la estrategia de descarbonización.
- Innovación tecnológica: La inversión en tecnologías avanzadas, como la captura y almacenamiento de carbono (CCS), la digitalización y automatización, optimiza la eficiencia operativa, reduce los costes y minimiza el impacto ambiental.

Finalmente, cabe decir que existe un IRO (Impacto, Riesgo, Oportunidad) transversal para todo el Grupo Votorantim Cimentos, relacionado con la ética y transparencia del negocio. El cumplimiento de altos estándares de ética, transparencia y buen gobierno es un pilar fundamental e innegociable para la Compañía.





## 03 Cuestiones medioambientales





3.1. RECURSOS DESTINADOS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

El mantenimiento, la actualización y, en ocasiones, la mejora de la infraestructura ambiental, son fundamentales para minimizar el impacto de nuestras actividades en el entorno, lo que supone una inversión considerable.

En 2024, el Grupo VCEAA ha destinado a la prevención y reducción de impactos ambientales de todas sus actividades (cemento, hormigón, mortero y áridos) un total de 14.914 miles de euros. Esta inyección de recursos financieros para la protección del medio ambiente se ha realizado tanto en forma de inversión (CAPEX) como de gasto operativo (OPEX) tal y como muestra la siguiente tabla:

| INVERSIONES Y GASTO AMBIENTAL |      |                                      |                                |                                   |
|-------------------------------|------|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
|                               |      | Inversiones ambientales (CAPEX) (K€) | Gastos ambientales (OPEX) (K€) | CAPEX y OPEX ambiental total (K€) |
| GRUPO VCEAA                   | 2024 | 11.732                               | 3.182                          | 14.914                            |
|                               | 2023 | 10.228                               | 6.349                          | 16.577                            |





En 2024, destacan las inversiones en la valorización energética de residuos, las inversiones en disminución de emisiones y las realizadas en mejorar la gestión del agua. De este total, un 81% se ha destinado a la valorización energética de residuos, un 17% a emisiones atmosféricas, y un 1,5% al tratamiento del agua. Las inversiones más importantes relativas a la valorización energética de residuos son las siguientes:

### INVERSIONES AMBIENTALES EN LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS



- Mayor inversión realizada en seguir reforzando las instalaciones.
- Esfuerzos centrados en la economía circular: Valorización energética de residuos material y térmico.

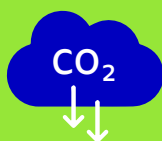
Además de las inversiones en instalaciones de valorización energética, la reducción de emisiones es el aspecto más importante de los esfuerzos en materia ambiental.

### INVERSIONES EN REDUCCIÓN DE EMISIONES



España es el país que mayor inversión ha realizado en esta materia, centrándose en la mejora de instalaciones para el tratamiento de las emisiones atmosféricas y reducción de las emisiones difusas mediante cerramientos, urbanizaciones y otras actuaciones. Es remarcable que, durante el año 2024, el Grupo VCEAA ha continuado mejorado las instalaciones de gestión y tratamiento de agua, y ha realizado nuevos ajardinamientos y urbanizaciones, así como mejoras en la red de limpieza.

### INVERSIONES PARA MEJORAR EL ENTORNO



Rehabilitación de los terrenos explotados, ajardinamientos y nuevas urbanizaciones.

### INVERSIONES PARA MEJORAR EL USO DEL AGUA

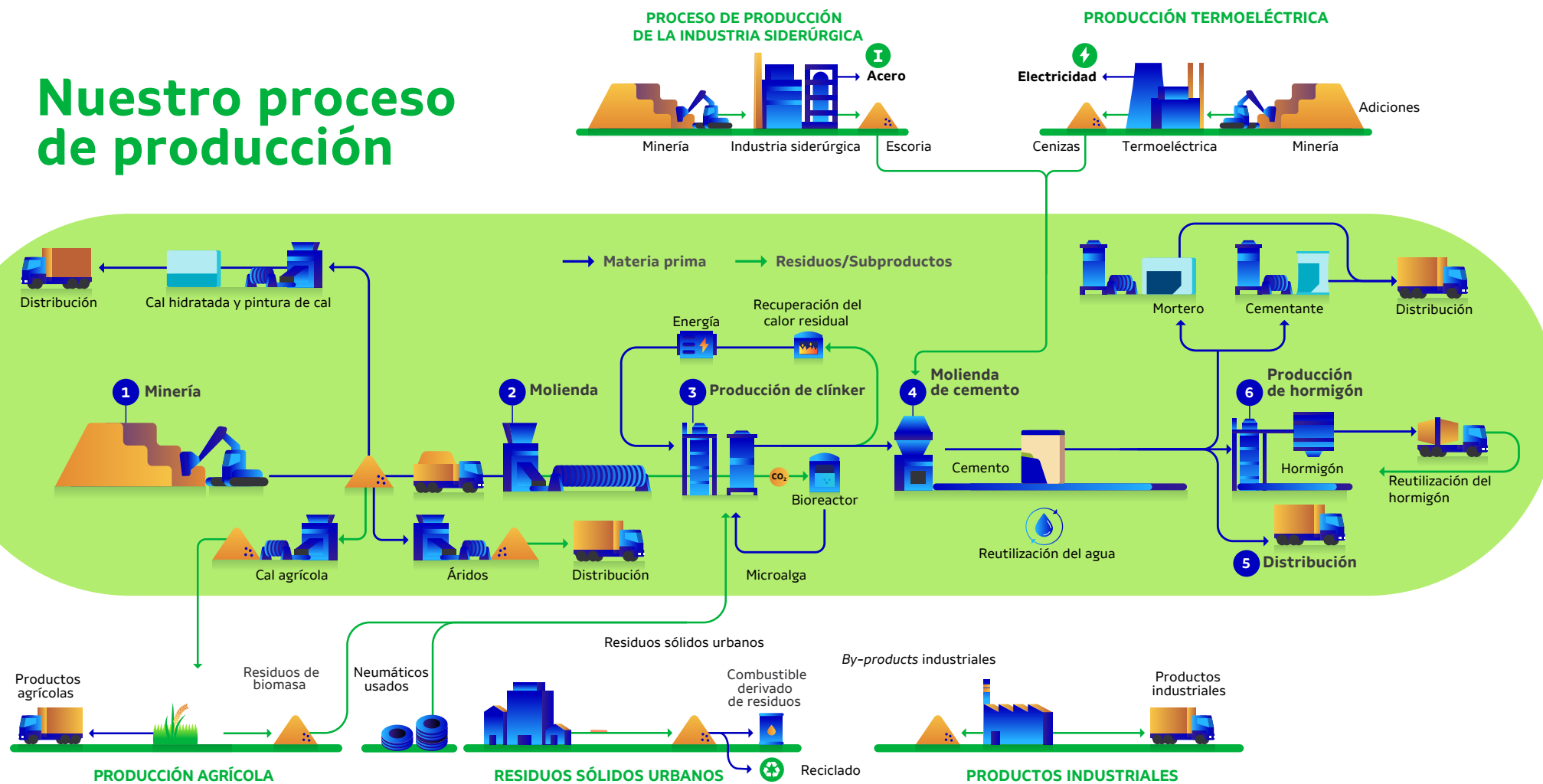


Mejoras en las instalaciones de tratamiento de agua, principalmente en Turquía y en España

En 2024 el Grupo VCEAA ha mejorado instalaciones de agua, ha realizado ajardinamientos y urbanizaciones, y mejoras en la red de limpieza.



# Nuestro proceso de producción





## PROVISIONES Y GARANTÍAS ESTABLECIDAS PARA RIESGOS AMBIENTALES

En España existe un seguro de responsabilidad ambiental que ofrece cobertura ante cualquier posible impacto ambiental derivado de sus operaciones, en conformidad con la normativa vigente.

De acuerdo con la Ley 26/2007, de 23 de octubre, sobre Responsabilidad Medioambiental, las actividades contempladas en su Anexo III deben contar con una garantía financiera dentro del plazo establecido por Orden Ministerial. La Orden ARM/1783/2011, además clasifica estas actividades en tres niveles de prioridad.

El Grupo VCEAA, por la naturaleza de su actividad, se encuentra en el nivel de prioridad 3. Para los operadores sujetos a la constitución de una garantía financiera, la normativa exige que el importe mínimo a garantizar se determine a partir de un Análisis de Riesgos Medioambientales (ARMA), que considera tanto fábricas como molindas de cemento.

El análisis realizado en el Grupo VCEAA determinó un valor inferior a 2.000.000 de euros. Asimismo, gracias a la certificación UNE EN ISO 14001, otorgada por organismos independientes y mantenida de manera permanente y continuada, la empresa está exenta de la obligación de constituir dicha garantía financiera.

## LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SUS IMPACTOS

El compromiso del Grupo Votorantim Cimentos con el entorno natural y las comunidades donde operamos es uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia. La protección del medio ambiente es un principio clave que está reflejado en nuestro Código de Conducta, compartido por toda la plantilla del Grupo Votorantim Cimentos.

Nuestro objetivo es asegurar la permanencia de nuestro negocio, buscando siempre resultados competitivos y sostenibles a largo plazo. Consideramos que el desarrollo sostenible es el camino hacia un crecimiento constante para la organización. Creemos firmemente que nuestras acciones deben ser un ejemplo de buenas prácticas, lo que nos impulsa a reflexionar continuamente sobre cómo trabajamos, producimos, consumimos y medimos el impacto ambiental de nuestras actividades..

Uno de los principales desafíos que enfrenta nuestra empresa es integrar de manera efectiva la protección del medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades y procesos productivos, reduciendo gradualmente nuestra huella ambiental. Para ello, el Grupo Votorantim Cimentos cuenta con una Política de Sostenibilidad Global, publicada en 2024 y que sustenta las bases de este enfoque integral.





## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD GLOBAL

- **Ética y Cumplimiento:** Operar con honestidad y transparencia, cumpliendo con el Código de Conducta, leyes y normativas locales.
- **Seguridad y Salud:** Crear entornos de trabajo seguros y saludables, invirtiendo continuamente en la prevención de accidentes y la promoción de una cultura de seguridad.
- **Economía circular:** Apoyar la reducción, reutilización y recuperación de recursos, optimizando procesos para minimizar residuos.
- **Cambio climático:** Implementar un plan de transición climática para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con objetivos basados en la ciencia.
- **Diversidad e Inclusión:** Valorar la diversidad y combatir toda forma de discriminación, promoviendo ambientes laborales inclusivos.
- **Biodiversidad:** Gestionar riesgos y oportunidades mediante la jerarquía de mitigación y el compromiso con beneficios ambientales.
- **Gestión hídrica:** Reducir el consumo de agua y proteger los ecosistemas acuáticos en las zonas operativas.
- **Desarrollo local:** Impulsar el desarrollo comunitario mediante soluciones adaptadas a cada localidad, generando ingresos y fortaleciendo la cadena de valor.
- **Derechos humanos:** Implementar mecanismos para proteger, respetar y reparar posibles impactos sobre los derechos humanos.
- **Relaciones con la comunidad:** Mantener un diálogo activo con las partes interesadas y adaptar las estrategias sociales a los contextos locales.
- **Inversión social:** Realizar inversiones externas centradas en el desarrollo de las comunidades donde opera.
- **Innovación sostenible:** Promover soluciones ecoeficientes en procesos y productos, colaborando con la cadena de valor.
- **Gestión de riesgos:** Identificar y divulgar riesgos y oportunidades en sostenibilidad que puedan afectar a la empresa y sus partes interesadas.





## REGLAS VERDES

Las Reglas Verdes se han desarrollado en base a los principios de nuestra Política Ambiental, para facilitar su comprensión y divulgación entre todos nuestros empleados.

- 1  Proteger y respetar el medio ambiente: aire, tierra y agua.
- 2  Proteger la biodiversidad: flora y fauna.
- 3  Minimizar la generación de residuos: reutilización, reciclaje y eliminación responsable.
- 4  Maximizar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos de producción, transporte y operaciones de apoyo.
- 5  Monitorizar continuamente los impactos medioambientales y desarrollar un plan para definir los objetivos de reducción.
- 6  Comprometerse a usar la mejor tecnología de control de la contaminación, siempre que sea posible.
- 7  Respetar los lugares culturales, geológicos, históricos, paleontológicos o arqueológicos.
- 8  Mantener un proceso de diálogo abierto. Respetar a los vecinos y a las partes interesadas.
- 9  Reducir el uso de materias primas naturales siempre que sea posible. Maximizar el uso responsable y eficiente de los recursos.
- 10  Rehabilitar las canteras y graveras, durante su explotación y una vez clausuradas.





CERTIFICACIONES AMBIENTALES

El Grupo VCEAA apuesta por la certificación ambiental para garantizar en todo lo posible la protección del medio ambiente. Uno de los mayores retos del Grupo VCEAA es lograr la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en todas sus fábricas de cemento y molindas de acuerdo con la norma ISO 14001. En el año 2024, todas las instalaciones operativas están certificadas sin excepción.

A continuación, se presenta el detalle de las plantas que poseen el certificado ISO 14001:2015:

| PAÍS                         | Fábrica de cemento | EMS Certification |
|------------------------------|--------------------|-------------------|
| ESPAÑA                       | Toral de los Vados | GA-2006/0551      |
|                              | Oural              | GA-2006/0552      |
|                              | Córdoba            | GA-2008/0514      |
|                              | Niebla             | GA-2008/0084      |
|                              | Tenerife           | GA-2002/0359      |
|                              | Alconera           | GA-2012/0161      |
|                              | Málaga             | GA-2000/0173      |
| MARRUECOS                    | Asment Temara      | O 104 052232      |
| TÚNEZ                        | Jbel Oust          | 01 104 069694     |
| TURQUÍA                      | Hasanoğlan         | E15062001         |
|                              | Yozgat             | E15062001         |
|                              | Sivas              | E15062001         |
|                              | Samsun             | E15062001         |
|                              |                    |                   |
| N.º de Fábricas certificadas |                    | 13                |
| N.º de Fábricas totales      |                    | 13                |
| % Fábricas certificadas      |                    | 100%              |

La fábrica de cemento de Toral de los Vados (León, España) adoptó en 2019 el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), certificación que mantiene actualmente, lo que le otorga la correspondiente Declaración Ambiental.

A través de esta certificación ambiental, el Grupo VCEAA tiene como objetivo principal identificar, prevenir y mitigar los riesgos ambientales, reafirmando su compromiso con la mejora continua en sus prácticas operativas.



Dentro del marco de su Sistema de Gestión Ambiental, cada planta de cemento lleva a cabo, de manera personalizada, las siguientes acciones conforme a los criterios y requisitos de su certificación ambiental:

- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales.
- Establecimiento de objetivos ambientales y controles operacionales para gestionar los aspectos significativos.
- Análisis y gestión de los riesgos ambientales.
- Programas de formación y sensibilización ambiental para sus equipos.
- Auditorías internas anuales.

En España existe una Política Ambiental y Energética que recoge los compromisos ambientales del Grupo VCEAA, que son aplicados en todas sus instalaciones certificadas. Además, se aplica la Política de Sostenibilidad Global en todas las instalaciones del Grupo VCEAA.

## CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

- [GRI 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas](#)

Durante el ejercicio de 2024 del Grupo VCEAA no constan nuevos procedimientos judiciales medioambientales relevantes. En España actualmente existe un procedimiento judicial de naturaleza medioambiental en tramitación relativo a la fábrica de Toral de los Vados recurrida por la contraparte y pendiente de resolución.

## FORMACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL

Con el propósito de impulsar prácticas más sostenibles y reducir el impacto ambiental, durante 2024 se ha llevado a cabo un programa de formación ambiental en la organización. Este programa se centró en temas clave, como los "Green Markets for Low Carbon", con el objetivo de ampliar el conocimiento y promover la implementación de estrategias alineadas con la sostenibilidad y la reducción de emisiones.







## 3.2. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, SONORAS Y LUMÍNICAS

### CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- GRI 305-7: Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

En su compromiso con la sostenibilidad, el Grupo VCEAA ha implementado sistemas de monitoreo avanzados en sus fábricas de cemento para garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales. Estos sistemas incluyen analizadores automáticos que miden en tiempo real parámetros como partículas, O<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NOx, HCl, HF, COT, CO, NH<sub>3</sub> y humedad.

En España, los datos recopilados se transmiten directamente a las autoridades ambientales, donde un software especializado verifica que se cumplan las normativas legales sobre la calidad de las emisiones. Además, las fábricas cuentan con estaciones de monitoreo que evalúan la calidad del aire, midiendo indicadores como PM10, SO<sub>2</sub>, NOx y ozono, información que se utiliza a nivel autonómico para mejorar la gestión ambiental en las regiones donde estamos presentes.

Para gestionar las emisiones derivadas de la producción de cemento, el Grupo VCEAA emplea una combinación de tecnologías de vanguardia. Entre las principales fuentes de emisiones se encuentran los gases generados durante la combustión y la





descarbonatación de la caliza en los hornos de clínker, así como las partículas liberadas en estos hornos y en equipos como enfriadores, molinos y ensacadoras.

Para controlar estas emisiones, la empresa utiliza sistemas como filtros de mangas, que capturan partículas sólidas, y precipitadores electrostáticos, que retienen partículas mediante cargas eléctricas. Además, se han implementado sistemas híbridos que combinan ambas tecnologías para maximizar la eficiencia en la reducción de contaminantes.

En el caso específico de los óxidos de nitrógeno (NOx), el Grupo VCEAA ha adoptado sistemas SNCR (*Selective Non-catalytic reduction*, Reducción Selectiva No Catalítica), diseñados para minimizar este tipo de emisiones de manera efectiva. También se gestionan otras fuentes menores, como las desaireaciones de silos

o las descargas de cintas transportadoras, mediante el uso de filtros de mangas, asegurando que la liberación de partículas al ambiente sea mínima y esté siempre bajo control.

Además de estas medidas, el Grupo VCEAA aplica las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en todas sus instalaciones, lo que permite una modernización continua de los procesos productivos. Estas técnicas no solo optimizan la eficiencia operativa, sino que también facilitan la adopción de tecnologías más limpias, reduciendo el impacto ambiental y alineándose con las crecientes exigencias sociales y normativas.

Este enfoque integral refleja el compromiso del Grupo VCEAA con la excelencia operativa y la responsabilidad ambiental, asegurando que sus operaciones contribuyan al desarrollo sostenible.

A continuación, se muestran las emisiones atmosféricas más significativas del Grupo VCEAA en 2024 y 2023:

|                                                                      | TOTAL<br>VCEAA<br>2024 | TOTAL<br>VCEAA<br>2023 | Variación<br>2024 vs<br>2023 |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|
| Partículas-emisiones absolutas (ton/año)                             | 116,01                 | 96,02                  | +20,82%                      |
| NOx-emisiones absolutas (ton/año)                                    | 5.653,74               | 5.673,7                | -0,35%                       |
| SO <sub>2</sub> -emisiones absolutas (ton/año)                       | 318,2                  | 293,72                 | +7,78%                       |
| VOC/THC-emisiones absolutas (ton/año)                                | 205,79                 | 216,9                  | -5,12%                       |
| Hg-emisiones absolutas (ton/año)                                     | 0,10                   | 0,06                   | +66,67%                      |
| Cd + Tl-emisiones absolutas (ton/año)                                | 0,06                   | 0,02                   | +200%                        |
| Sumatorio de Sb, As, Pb, Cr, Co, Cu, Mn, Ni, V - emisiones absolutas | 1,36                   | 1,53                   | -18,95%                      |
| PCDD/F-emisiones absolutas (mg/año)                                  | 114,05                 | 163,96                 | -31,31%                      |



En 2024, como en los años anteriores, los resultados de las emisiones atmosféricas se han mantenido por debajo de los límites legales de las autorizaciones medioambientales vigentes de cada instalación. En el caso de los parámetros monitoreados de forma continua, como los que se miden a través de analizadores en línea y opacímetros, se ha registrado

una disminución en varios indicadores (NO<sub>x</sub>, VOC/THC). En los casos de las Partículas y del SO<sub>2</sub>, el aumento respecto al año anterior en los valores absolutos se debe principalmente a una mayor producción de clínker en 2024 y a una distribución distinta respecto a 2023 de la utilización de las instalaciones. En el caso de las emisiones de elementos minoritarios





o elementos traza que se determinan por medidas puntuales (Hg, Cd, Tl, metales pesados, dioxinas, furanos), los valores también se han mantenido dentro de los valores permitidos por la normativa vigente, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares ambientales. La variación en las emisiones de los elementos minoritarios se explican por su determinación en campañas de medición de manera puntual una vez al año, lo que introduce un margen de variabilidad debido a las condiciones operativas específicas en el momento del muestreo y que dificulta la comparación entre las distintas medidas anuales. El compromiso del Grupo VCEAA con la implementación de las MTD y su enfoque en la mejora continua garantizan que las emisiones se mantengan por debajo de los límites legales y que seguirán una tendencia descendente en el futuro.

### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y LUMÍNICA

El Grupo VCEAA reconoce la contaminación acústica como un aspecto ambiental relevante en sus operaciones, especialmente en las fábricas de cemento y molindas, donde el uso de equipos como molinos, ventiladores, soplantes, compresores y cintas transportadoras genera emisiones sonoras significativas. Para abordar este impacto, la empresa ha implementado medidas de control y reducción de ruido, centrándose en el cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de tecnologías específicas.

En 2024, se llevaron a cabo mediciones de ruido en la mayoría de las fábricas. Las instalaciones de Toral de los Vados, Niebla, Málaga, Bobadilla y Tenerife demostraron un cumplimiento satisfactorio de

los requisitos legales, obteniendo resultados favorables en todas las evaluaciones. En el caso de las fábricas en Turquía, estas cuentan con una exención desde 2021, lo que las libera de la obligación de realizar mediciones de ruido.

Además de las mediciones reglamentarias, el Grupo VCEAA ha adoptado diversas estrategias para minimizar el impacto acústico. Entre estas se incluyen la instalación de aislamientos en salas de compresores, sistemas de aislamiento en las transferencias entre cintas, compresores con cabinas insonorizadas y cerramientos acústicos en edificios ruidosos, como los que albergan los molinos de crudo, cemento y combustibles. Estas medidas buscan reducir significativamente la emisión de ruido y mejorar las condiciones ambientales en las áreas circundantes.

Por otro lado, la contaminación lumínica no es considerada un aspecto significativo dentro de las actividades del Grupo VCEAA, por lo que no se han implementado medidas específicas para su control.

### 3.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El modelo de negocio del Grupo VCEAA está diseñado para generar valor de manera circular, involucrando a todas nuestras partes interesadas. Esta estrategia asegura un desarrollo sostenible a largo plazo, fomentando oportunidades económicas y generando beneficios tanto sociales como ambientales.

La economía circular es un principio clave en todos nuestros procesos de





producción, que sustituye el enfoque tradicional de “fin de vida útil”, y se enfoca en la reducción, reutilización alternativa y recuperación de materiales y procesos, con el objetivo de minimizar el desperdicio, optimizar el uso de bienes y activos, y mejorar la eficiencia general.

### Producción de cemento

La transición hacia un cemento más sostenible requiere un enfoque integral, donde la economía circular y la eficiencia en el uso de los recursos juegan un papel central. La industria del cemento busca constantemente soluciones para reducir su impacto ambiental, especialmente en la producción de clínker, la fase clave del proceso donde se generan la mayoría de las emisiones directas de CO<sub>2</sub>. Una de las estrategias más efectivas para abordar este desafío es la sustitución parcial del clínker por materiales alternativos, lo que no solo disminuye el consumo de recursos naturales, sino que también optimiza la gestión de residuos industriales.

El uso de subproductos de otras industrias, concretamente la escoria de alto horno y las cenizas volantes, ha demostrado ser una alternativa viable para reducir la huella de carbono del cemento. Estos materiales, al integrarse en la composición del producto final, permiten disminuir la proporción de clínker sin comprometer la calidad del cemento, lo que se traduce en una reducción significativa de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Además de la optimización de la mezcla de materiales, se están explorando nuevas metodologías para hacer más sostenible la producción de clínker. La

incorporación de materiales descarbonatados en la composición de la mezcla de materias primas, como por ejemplo las cenizas de biomasa y escorias blancas, es una de las líneas de innovación más prometedoras, ya que estos compuestos han pasado por procesos previos de descarbonatación, lo que reduce la energía requerida en su transformación y minimiza las emisiones asociadas.

El Grupo Votorantim Cimentos continúa impulsando iniciativas que favorecen la reducción de la relación clínker/cemento y promueven alternativas más respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo así a la descarbonización del sector.

- Valorización energética

Los hornos utilizados en la fabricación de cemento operan a temperaturas superiores a 1.500°C, lo que implica una gran demanda de energía térmica. A través del coprocesado, se reutilizan residuos industriales, urbanos y de biomasa como combustibles alternativos. Esto no solo ayuda a reducir la cantidad de residuos destinados a vertederos, sino también a disminuir el uso de combustibles fósiles, generando un impacto positivo en las emisiones de CO<sub>2</sub> del Grupo Votorantim Cimentos. El coprocesado es, por lo tanto, un motor de transición clave en nuestra estrategia de descarbonización.

- Sustitución térmica

En 2024, el Grupo VCEAA ha alcanzado una tasa de sustitución térmica del 44,7% (porcentaje de consumo de combustibles alternativos respecto al consumo total), manteniendo una tendencia positiva respecto al año anterior. Este avance se debe al incremento sostenido en el uso de alternativas



térmicas en las fábricas. Además, esta evolución ha impulsado mejoras tecnológicas, un mayor desarrollo del conocimiento y una optimización de la productividad. Además, se ha reducido la producción de clínker en plantas menos eficientes, reafirmando nuestro compromiso con la eficiencia energética y la sostenibilidad.

### GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL GRUPO VCEAA

#### • GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación

Las actividades productivas en las fábricas de cemento y molindas del Grupo VCEAA generan principalmente los siguientes tipos de residuos no peligrosos:

- Bandas de goma/caucho de las cintas transportadoras.
- Material textil proveniente de los filtros de mangas.
- Plásticos industriales.
- Pallets de madera.
- Papel.
- Chatarra.
- Escombros y restos de refractarios.

Durante el ejercicio 2024, las fábricas de cemento y molindas del Grupo VCEAA produjeron un total de 9.423,12 toneladas de residuos no peligrosos. Un aspecto destacado de nuestra estrategia es el reciclado y reutilización de la mayoría de estos residuos, lo que contribuye a minimizar su impacto ambiental y a reducir la dependencia de fuentes externas. Además, una proporción significativa de estos residuos se ha destinado a procesos de recuperación, promoviendo así la economía circular.

Durante el ejercicio 2024, la valorización de residuos interna ha pasado a ser gestionada externamente a través de un gestor de residuos autorizado.

Aunque una pequeña fracción de los residuos no peligrosos fue enviada a vertederos industriales, es importante resaltar los esfuerzos de la empresa para reducir progresivamente esta práctica. También se ha impulsado activamente el envío de una cantidad considerable de residuos para su reutilización y reciclaje, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad industrial y la gestión responsable de los recursos.

Uno de los grandes logros del Grupo VCEAA en 2024 ha sido la puesta en marcha de una plataforma de gestión de residuos en Marruecos. La instalación, construida a lo largo de este año, se ha diseñado para optimizar el manejo y tratamiento de los residuos generados en las operaciones y está plenamente operativa.

En Túnez, el Grupo VCEAA ha implementado iniciativas como la utilización de residuos textiles, con un 41% de contenido en biomasa, como combustible alternativo, y la utilización de lodo de papel, con un 30% de contenido en CaO, como materia prima alternativa descarbonatada. Estas iniciativas promueven la economía circular y reducen las emisiones de CO<sub>2</sub>.



A continuación, se reportan los datos de los residuos no peligrosos gestionados en toneladas métricas:

| TONELADAS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADAS Y SU DESTINO |       |                                                        |                                                      |                                                                  |                                                 |                                 |                        |
|--------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
|                                                              |       | Residuos no peligrosos enviados a vertedero industrial | Residuos no peligrosos enviados para su recuperación | Residuos no peligrosos enviados para su reutilización/ reciclaje | Residuos no peligrosos valorizados internamente | Total de residuos no peligrosos | VARIACIÓN 2024 vs 2023 |
| TOTAL GRUPO VCEAA                                            | 2024* | 41,43                                                  | 7.127,80                                             | 2.253,85                                                         | 0                                               | 9.423,12                        | 47,46%                 |
|                                                              | 2023  | 95,84                                                  | 3.252,90                                             | 628,2                                                            | 2.413,30                                        | 6.390,20                        |                        |

(\*) Los datos de 2024 no incluyen la cantidad de residuos no peligrosos gestionados en Túnez.

Las principales categorías de residuos peligrosos que se generan en el Grupo VCEAA se deben a las tareas de mantenimiento de las propias instalaciones y son las siguientes:

- Grasas usadas.
- Aceite usado.
- Trapos contaminados.
- Envases vacíos contaminados.
- Filtros.
- Baterías

En 2024, las fábricas y molindas de cemento del Grupo VCEAA generaron un total de 2.131,22 toneladas de residuos peligrosos, lo que representa un aumento del porcentaje en comparación con las 208,19 toneladas generadas en 2023.

| TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADAS Y SU DESTINO |       |                                                     |                                                   |                                                               |                                               |                             |                        |
|-----------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|
|                                                           |       | Residuos peligrosos enviados a vertedero industrial | Residuos peligrosos enviados para su recuperación | Residuos peligrosos enviados para su reutilización/ reciclaje | Residuos peligrosos coprocesados internamente | Residuos peligrosos totales | VARIACIÓN 2024 vs 2023 |
| TOTAL GRUPO VCEAA                                         | 2024* | 13,06                                               | 139,91                                            | 2                                                             | N/A                                           | 154,97                      | -25,56%                |
|                                                           | 2023  | 24,51                                               | 146,61                                            | 37,07                                                         | N/A                                           | 208,19                      |                        |

(\*) Los datos de 2024 no incluyen la cantidad de residuos peligrosos gestionados en Túnez.



### 3.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

#### CONSUMO DE AGUA Y VERTIDOS

- GRI 303-3: Extracción de agua
- GRI 303-4: Vertido de agua
- GRI 303-5: Consumo de agua

El uso eficiente del agua es una prioridad para nosotros, considerando que es un recurso vital para nuestras operaciones y para el bienestar de las comunidades ubicadas en las regiones donde estamos presentes, así como para la conservación de la naturaleza en general.

Las fábricas y moliendas de cemento del Grupo VCEAA cuentan con un sistema de gestión hídrica flexible y eficiente, aprovechando diversas fuentes de abastecimiento. Dependiendo de la disponibilidad y las necesidades operativas, el agua utilizada en los procesos industriales proviene de fuentes superficiales, pozos de agua subterránea, de la red pública de abastecimiento o de la recolección de agua de la lluvia. Este enfoque permite optimizar el uso del recurso hídrico, asegurando una operación sostenible y minimizando el impacto ambiental.

En lo que respecta a la gestión de los vertidos, las plantas cementeras han de implementar tratamientos adecuados antes de la descarga en el dominio público hidráulico o en la red pública de saneamiento, si está disponible. Además, como la mayoría de las fábricas operan en circuito cerrado, se reduce significativamente la generación de aguas residuales, al priorizar la reutilización dentro del propio proceso productivo y evitar así el desperdicio de agua de refrigeración.

Los efluentes generados en estas instalaciones se clasifican principalmente en dos categorías. Por un lado, las aguas de escorrentía, que se acumulan en las instalaciones industriales y son sometidas a un proceso de decantación en balsas para eliminar los sólidos en suspensión, evitando la contaminación de cuerpos de agua cercanos. Por otro lado, las aguas sanitarias, cuyo destino varía según la infraestructura disponible en cada planta: Pueden ser conducidas a la red municipal de saneamiento, a sistemas de fosas sépticas o, cuando es necesario, ser tratadas en estaciones depuradoras antes de su vertido en aguas superficiales.

En 2024, las instalaciones cementeras del Grupo VCEAA han extraído un total de 722.730 metros cúbicos de agua, lo que representa una reducción del 36,18% en comparación con los 1.132.485 metros cúbicos extraídos en 2023.

Este descenso en la extracción se debe, en gran parte, a una drástica disminución en el uso de agua superficial, que pasó de 544.078 metros cúbicos en 2023 a solo 93.730 metros cúbicos en 2024, lo que equivale a una reducción del 88,4%. Asimismo, el agua proveniente de la red pública de abastecimiento también disminuyó ligeramente durante 2024.

Estos datos reflejan una evolución positiva en la gestión del recurso hídrico, con una mayor eficiencia en el consumo y una reducción en la presión sobre fuentes de agua superficial y la red pública, lo que contribuye a una gestión más sostenible del agua.





| CANTIDAD DE AGUA EXTRAÍDA POR FUENTE |      |                  |                          |                               |                              |                                            |
|--------------------------------------|------|------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|
|                                      |      | Agua superficial | Agua subterránea (pozos) | Red pública de abastecimiento | Agua total extraída (m³/año) | VARIACIÓN Agua total extraída 2024 vs 2023 |
| TOTAL GRUPO VCEAA                    | 2024 | 93.730           | 471.730                  | 157.270                       | 722.730                      | -36,18%                                    |
|                                      | 2023 | 544.078          | 428.930                  | 159.477                       | 1.132,485                    |                                            |

| CANTIDAD DE AGUA CONSUMIDA Y VERTIDA SEGÚN DESTINO |       |                               |                        |                          |                        |
|----------------------------------------------------|-------|-------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                                    |       | Agua total consumida (m³/año) | VARIACIÓN 2023 vs 2024 | Vertido de agua (m³/año) | VARIACIÓN 2024 vs 2023 |
| TOTAL GRUPO VCEAA                                  | 2024* | 464.450                       | -51,53%                | 185.070*                 | 48,34%                 |
|                                                    | 2023  | 958.378                       |                        | 258.280                  |                        |

(\*) Los datos de 2024 no incluyen la cantidad de agua extraída por fuente ni la cantidad de agua consumida y vertida en Túnez.

En las zonas con estrés hídrico, donde la demanda de agua supera la oferta disponible, mantenemos un alto nivel de compromiso con la gestión eficiente de este recurso. Por ello, las plantas ubicadas en áreas con escasez de agua cuentan con un Plan de gestión del agua que permite optimizar su consumo y reducir su impacto ambiental.

En España, en 2024 se ha llevado a cabo un análisis estratégico del consumo de agua en las fábricas de cemento operativas, evaluando la calidad de los reportes de consumo y las oportunidades de reducción del consumo de agua. Como resultado de este estudio, se ha establecido un plan de acción en cada fábrica con el objetivo de mejorar la cuantificación del consumo y definir acciones específicas para su reducción. Asimismo, se implementará un Plan de gestión del agua, previsto en el periodo 2025-2026.

Consumo de materias primas

- GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen
- GRI 301-2: Insumos reciclados

Para la producción de cemento, se emplea: Caliza, marga/arcilla, mineral de hierro, arena, yeso y materias primas alternativas.

En 2024, el Grupo VCEAA ha registrado un consumo total de 12.982.624 toneladas métricas provenientes de sus fábricas, una cantidad que se mantiene en línea con la del año anterior. No obstante, un aspecto destacado de este período ha sido el incremento en la utilización de materiales renovables en comparación con 2023. Este avance refuerza nuestro compromiso con la transición hacia una economía circular y refleja los esfuerzos continuos por optimizar el uso de recursos en nuestras operaciones.



| MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA |      |                          |                       |                       |                                                                 |
|-----------------------------------------------|------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                                               |      | Materiales no renovables | Materiales renovables | Materiales utilizados | Peso relativo materiales renovables sobre materiales utilizados |
| TOTAL GRUPO VCEAA                             | 2024 | 12.531.272               | 451.352               | 12.982.624            | 3,48%                                                           |
|                                               | 2023 | 11.944,754               | 371.298               | 12.316.052            | 3,01%                                                           |

En 2024 se observa un ligero aumento en el uso de material reciclado sobre el total de materiales utilizados con respecto al ejercicio anterior, lo que refleja nuestro creciente compromiso con la economía circular y la reducción del impacto ambiental de las operaciones. Este

incremento responde a la implementación de estrategias orientadas a optimizar la gestión de recursos y fomentar el uso de materiales sostenibles en los procesos productivos, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y normativas ambientales vigentes.

Consumo de energía y combustible

- GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización
- GRI 302-3: Intensidad energética

| COMBUSTIBLES UTILIZADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA |      |                                               |                                                         |                                                  |                                      |                                       |
|--------------------------------------------|------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
|                                            |      | Consumo de pet coke (t/año)<br>(No renovable) | Consumo de otros combustibles (t/año)<br>(No renovable) | Combustibles alternativos (t/año)<br>(Renovable) | CONSUMO DE COMBUSTIBLE TOTAL (t/año) | CONSUMO DE COMBUSTIBLE TOTAL (TJ/año) |
| TOTAL GRUPO VCEAA                          | 2024 | 399.104                                       | 7.325                                                   | 491.643                                          | 898.072                              | 23.155                                |
|                                            | 2023 | 368.594                                       | 17.184                                                  | 450.322                                          | 836.100                              | 22.262                                |

| CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA* |      |                                |                               |                                     |                                |                                 |
|-----------------------------------------|------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
|                                         |      | Consumo electricidad (Mwh/año) | Consumo electricidad (TJ/año) | Variación electricidad 2023 vs 2024 | Consumo energía total (TJ/año) | Variación consumo energía total |
| GRUPO VCEAA TOTAL                       | 2024 | 863.288                        | 3.107                         | 3,19%                               | 26.263                         | 3,92%                           |
|                                         | 2023 | 836.514                        | 3.011                         |                                     | 25.273                         |                                 |

\* Los datos aportados en esta tabla son referidos a toneladas secas.



### 3.5. CAMBIO CLIMÁTICO

- GRI 305-1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 1)
- GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI

El cambio climático ya es una realidad que ha generado efectos negativos en todo el mundo con la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos, creando no solo una crisis climática, sino también social y económica. Si bien estos fenómenos son naturales, hemos presenciado la aceleración de este proceso como resultado de la emisión de GEI resultado de la actividad humana. Abordar la crisis climática es una responsabilidad compartida por todos, que requiere la colaboración de toda la sociedad, incluidos los sectores público y empresarial. Reconociendo nuestro papel y relevancia en la creación de una economía baja en carbono, contamos con un Plan de Transición Climática que dirige nuestro camino hacia la descarbonización.

Como empresa de materiales de construcción y soluciones sostenibles, creemos que somos parte de la solución a la descarbonización y estamos contribuyendo a este esfuerzo colectivo para garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta.

El compromiso de la Unión Europea con la descarbonización nos ofrece un marco de referencia valioso. A través de nuestras fábricas en el Grupo VCEAA, hemos adquirido experiencia en la implementación de tecnologías avanzadas que nos permiten reducir emisiones y optimizar la eficiencia energética. Estas soluciones pueden ser replicadas en otros mercados posteriormente para impulsar un cambio más amplio en la industria.

Nuestro enfoque se basa en la adopción de fuentes de energía renovable y en la progresiva sustitución de combustibles fósiles en la producción de clínker. Estas iniciativas han permitido aumentar la tasa de sustitución térmica y reducir de manera significativa nuestra huella de carbono. Además, participamos en la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi), promovida por CDP (una organización global sin ánimo de lucro que administra el único sistema de divulgación ambiental independiente del mundo), el Pacto Mundial de la ONU, el WRI (una organización global sin fines de lucro dedicada a la investigación) y WWF, que nos guía en la implementación de estrategias alineadas con la transición hacia una economía baja en carbono.

En este contexto, hemos establecido un objetivo para 2030: Reducir las emisiones netas de CO<sub>2</sub> a 475 kg por tonelada de cemento. Este compromiso refleja nuestra determinación de contribuir a la sostenibilidad del sector y de garantizar que nuestras operaciones sean cada vez más responsables con el medio ambiente.

#### Pilares de la descarbonización

Para alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones, el Grupo Votorantim Cimentos ha diseñado una estrategia de descarbonización que se sustenta en cinco ejes clave:

- Valorización energética.

Se prioriza la sustitución progresiva de combustibles fósiles en los hornos cementeros por opciones más sostenibles, como biomasa y combustibles derivados de residuos. Este enfoque, conocido como valorización energética, permite reducir



significativamente la huella de carbono del proceso.

- Optimización del consumo energético. Se implementan mejoras en los procesos de producción para maximizar la eficiencia energética, incluyendo el uso de fuentes renovables y la modernización de equipos para reducir el consumo de electricidad.

- Innovación y nuevas tecnologías. Se desarrollan productos con menor impacto ambiental y se exploran soluciones avanzadas, como la captura y almacenamiento de carbono (CCS), además de establecer alianzas estratégicas con instituciones especializadas para potenciar la innovación en el sector.

- Incorporación de materias primas des-carbonatadas.

Se apuesta por la utilización de materiales alternativos con menor contenido de carbono en la calcinación del crudo, reduciendo así las emisiones de CO<sub>2</sub> en una de las etapas más intensivas del proceso productivo.

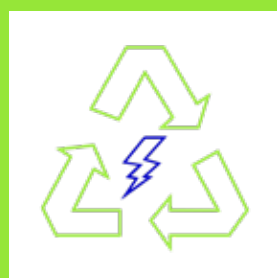
Además se usan subproductos industriales, como cenizas volantes, escorias siderúrgicas y yeso sintético, para disminuir la proporción de clínker en el cemento, lo que contribuye a reducir el CO<sub>2</sub>.

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del año 2024. Alcances 1 y 2

Se ha logrado reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> por tonelada de producto gracias al aumento generalizado de la capacidad de todas las instalaciones, al incremento en el porcentaje de sustitución térmica, a la mejora de la eficiencia energética y a la gestión adecuada. Unido a esto, es importante mencionar que cada país ha presentado un plan de descarbonización, reafirmando el compromiso para mitigar el cambio climático en línea con la estrategia de descarbonización.

De esta forma, la intensidad de emisiones brutas por unidad de material cementoso se redujo de 590 kg CO<sub>2</sub>/t de cemento en 2023 a 576 kg CO<sub>2</sub>/t en 2024, lo que refleja una mejora de la eficiencia operativa y de la gestión de emisiones.

Estos resultados reafirman el compromiso del Grupo VCEAA con la descarbonización y la mitigación del cambio climático, alineándose con la estrategia del Grupo Votorantim Cimentos. En este contexto, la empresa sigue impulsando inversiones en tecnologías para aumentar la sustitución térmica, mejorar la eficiencia energética y reducir el factor clínker en todas sus operaciones, contribuyendo así a una producción de cemento más sostenible.



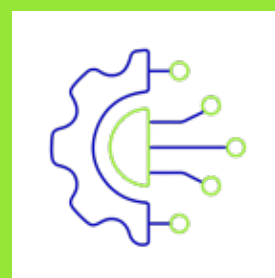
**Valorización  
energética**



**Eficiencia  
energética**



**Adiciones  
al cemento**



**Nuevas  
tecnologías**





| EMISIONES DE CO <sub>2</sub> BRUTAS A LA ATMÓSFERA (ALCANCE 1) |      |                                                                   |                                  |                                                                                                     |                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                |      | Emisión<br>bruta de CO <sub>2</sub><br>(millones de<br>toneladas) | VARIACIÓN<br>2024 vs 2023<br>(%) | Emisión bruta de<br>CO <sub>2</sub> por unidad de<br>producción (kg CO <sub>2</sub> /t<br>prod cem) | % de reducción<br>de CO <sub>2</sub> basado en<br>1990 (kg CO <sub>2</sub> /t<br>prod cem) |
| TOTAL<br>GRUPO<br>VCEAA                                        | 2024 | 4.981.120                                                         | 2,27%                            | 576                                                                                                 | -20,31%                                                                                    |
|                                                                | 2023 | 4.870.524                                                         |                                  | 590                                                                                                 | -18,36%                                                                                    |

En 2024, las emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> asociadas al abastecimiento de energía eléctrica en las fábricas y molindas de cemento del Grupo VCEAA alcanzaron un total de 262.553 millones de toneladas, un valor ligeramente inferior al del año

anterior, con tendencia a la baja, puesto que la producción de cemento ha sido superior en 2024. De esta forma, se refleja el compromiso continuo del Grupo VCEAA con la eficiencia energética y la reducción de su impacto ambiental.

| EMISIONES DE CO <sub>2</sub> INDIRECTAS A LA ATMÓSFERA (ALCANCE 2)<br>CONSECUENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA |      |                                                 |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------|-------------------|
|                                                                                                                              |      | Emisiones indirectas<br>(millones de toneladas) | VAR. 2024 vs 2023 |
| TOTAL GRUPO<br>VCEAA                                                                                                         | 2024 | 262.553                                         | -0,86%            |
|                                                                                                                              | 2023 | 264.820                                         |                   |



Del mismo modo, cabe destacar que en 2024 lanzamos un proyecto piloto de captura de carbono en Alconera. Este proyecto es parte de nuestras iniciativas para avanzar en el progreso tecnológico y fomentar una cultura de innovación dentro de nuestra organización. Con esta iniciativa, buscamos reducir nuestra huella de carbono y contribuir a soluciones sostenibles que benefician al medio ambiente y a la sociedad.



## Energía renovable

El Grupo VCEAA cuenta con Políticas de Eficiencia energética en sus instalaciones certificadas en España y Turquía. Además, en 2024, la fábrica de Marruecos ha obtenido la certificación ISO 50001, como parte del compromiso con la gestión eficiente de la energía y la mejora continua en los procesos productivos.

En España el 48% del consumo total de energía en la producción de cemento es renovable, lo que supone 144.044 GWh (138.885,195 en 2023) de energía renovable. Una parte importante de esta energía proviene de acuerdos de compraventa de energía a largo plazo con desarrolladores renovables (*Power Purchase Agreements*, PPA). En particular, cabe destacar un contrato de 18 MW con una central eólica situada en Loscos y Villar de los Navarros (Aragón).

En las plantas de Toral de los Vados y Alconera han comenzado a operar dos parques fotovoltaicos, con una capacidad instalada en cada uno de ellos de 6,2 MW, que permitirá el autoconsumo de las fábricas de entre un 10% y un 15% de su demanda de electricidad, reforzando su independencia energética y avanzando en eficiencia.

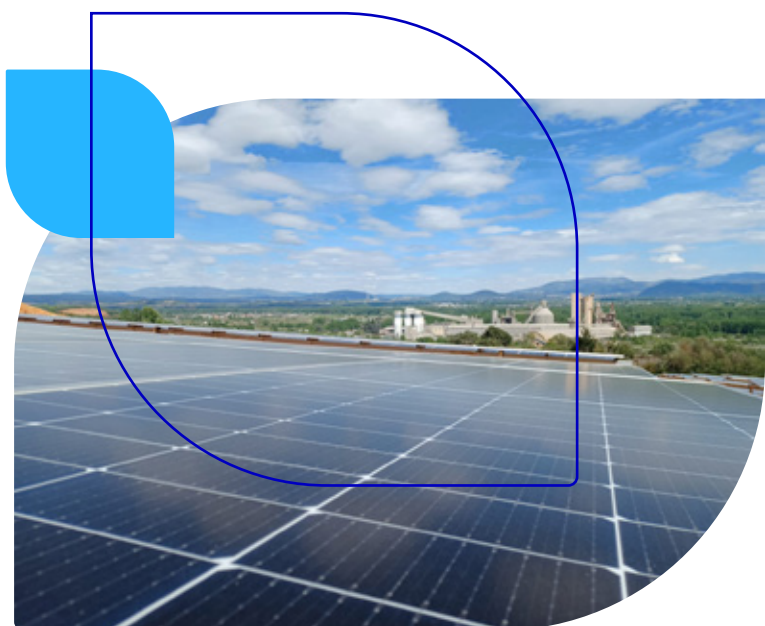
Se ha instalado una planta fotovoltaica en la planta de hormigón de Córdoba, y se ha inaugurado una planta fotovoltaica en la cantera de Arcos de la Frontera (Córdoba), con una capacidad instalada de 0,3 MW, que puede suministrar hasta el 40% de la energía consumida por la cantera en los meses con alta irradiación solar.

En Marruecos, la fábrica de Asment Temara obtiene el 93,6% de la electricidad

utilizada de fuentes eólicas, garantizando así un suministro renovable.

En Túnez, la empresa cuenta con una planta de recuperación de calor residual (*Waste Heat Recovery*, WHR por sus siglas en inglés), que aprovecha el calor generado en el proceso de combustión para producir electricidad, al mismo tiempo que optimiza el uso del agua empleada en la refrigeración de la turbina. Gracias a esta tecnología, se ha logrado disminuir en un 27% la compra de electricidad, reforzando nuestro compromiso con la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental.

Por otro lado, el Grupo VCEAA sigue avanzando en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles, impulsando el uso de energías renovables y promoviendo la sustitución de combustibles fósiles en la producción de clínker. Este esfuerzo ha permitido mejorar la tasa de sustitución térmica, contribuyendo significativamente a la reducción de emisiones y alineándose con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.





| PRODUCCIÓN DE CLÍNKER (T) Y TASA DE SUSTITUCIÓN TÉRMICA |      |                           |                             |
|---------------------------------------------------------|------|---------------------------|-----------------------------|
|                                                         |      | Producción de clínker (t) | Tasa de sustitución térmica |
| TOTAL GRUPO VCEAA                                       | 2024 | 6.662.093                 | 44,70%                      |
|                                                         | 2023 | 6.409.993                 | 42,88%                      |

3.6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- GRI 304-1: Centros operacionales en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

En 2024, el Grupo VCEAA dispone de un total de 37 minas activas. Actualmente, una de nuestras instalaciones se encuentra en un área de alto valor para la biodiversidad. No obstante, las canteras cercanas no generan una afectación directa sobre dicha área. Además, todas las canteras cuentan con un Plan de rehabilitación para garantizar la gestión responsable del entorno.

Durante el año se han implementado varias iniciativas adicionales enfocadas en la preservación de la biodiversidad. En la

cantera de Alconera, se ha realizado una plantación experimental de encinas y alcornoques, logrando un impacto positivo con una tasa de supervivencia del cien por cien de los ejemplares plantados. En la cantera de Toral de los Vados, se está elaborando el Plan de Gestión de Biodiversidad (PGB), que prevé finalizarse en febrero de 2025.

De acuerdo con nuestra estrategia de sostenibilidad, lanzamos la hoja de ruta de la Biodiversidad 2024-2030. El objetivo de este documento es establecer objetivos cuantificables y ambiciosos, que están basados en una visión de la biodiversidad como una oportunidad de crear valor para la empresa y la sociedad.





# 04

## Cuestiones sociales y relativas al personal





4.1. EMPLEO

El equipo humano del Grupo VCEAA representa, sin duda, uno de los recursos más valiosos de la empresa. Su labor es clave para garantizar el buen desempeño de la compañía, y, al mismo tiempo, actúa como su principal representante. Su papel es fundamental y estratégico, por lo que se implementan diversas políticas e

iniciativas orientadas a promover su crecimiento y bienestar.

En el área de Recursos humanos, se desarrollan políticas enfocadas en la construcción de relaciones laborales sólidas y duraderas, priorizando aspectos como la seguridad y salud en el trabajo, la formación continua, el desarrollo personal y la igualdad de oportunidades entre géneros.

4.1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

- GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y personas trabajadoras

| N.º PERSONAS POR EDAD |      | 18-35 años | 36-50 años | + 50 años | N.º Total |
|-----------------------|------|------------|------------|-----------|-----------|
| ESPAÑA                | 2024 | 118        | 394        | 329       | 841       |
|                       | 2023 | 104        | 399        | 316       | 819       |
| TÚNEZ                 | 2024 | 74         | 61         | 28        | 163       |
|                       | 2023 | 75         | 54         | 36        | 165       |
| MARRUECOS             | 2024 | 57         | 98         | 42        | 197       |
|                       | 2023 | 57         | 97         | 39        | 193       |
| TURQUÍA               | 2024 | 200        | 283        | 75        | 558       |
|                       | 2023 | 207        | 284        | 70        | 561       |
| TOTAL GRUPO VCEAA     | 2024 | 449        | 836        | 474       | 1.759     |
|                       | 2023 | 443        | 834        | 461       | 1.738     |

| N.º PERSONAS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL |      | VP & CEO |   | Manager |    | Analista |     | Operador |    | N.º Total |
|-------------------------------------------------|------|----------|---|---------|----|----------|-----|----------|----|-----------|
|                                                 |      | H        | M | H       | M  | H        | M   | H        | M  |           |
| ESPAÑA                                          | 2024 | 5        | - | 39      | 12 | 188      | 97  | 466      | 34 | 841       |
|                                                 | 2023 | 6        | - | 41      | 11 | 188      | 92  | 450      | 31 | 819       |
| TÚNEZ                                           | 2024 | 1        | - | 6       | 1  | 26       | 9   | 115      | 5  | 163       |
|                                                 | 2023 | 1        | - | 6       | 1  | 29       | 9   | 116      | 3  | 165       |
| MARRUECOS                                       | 2024 | 1        | - | 9       | 2  | 39       | 15  | 116      | 15 | 197       |
|                                                 | 2023 | 1        | - | 9       | 2  | 39       | 14  | 116      | 12 | 193       |
| TURQUÍA                                         | 2024 | -        | - | 16      | 4  | 106      | 42  | 386      | 4  | 558       |
|                                                 | 2023 | 1        | - | 17      | 3  | 111      | 42  | 384      | 3  | 561       |
| TOTAL GRUPO VCEAA                               | 2024 | 7        | - | 70      | 19 | 359      | 163 | 1.083    | 58 | 1.759     |
|                                                 | 2023 | 9        | - | 73      | 17 | 367      | 157 | 1.066    | 49 | 1.738     |





4.1.2. DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

• GRI 2-7: Plantilla

El Grupo VCEAA apuesta por establecer relaciones laborales firmes, fomentando la contratación a largo plazo y garantizando estabilidad y seguridad a su equipo

a través de contratos indefinidos. Como se refleja en las siguientes tablas, los contratos indefinidos constituyen el 93% del total de contrataciones.

| TIPOLOGÍA DE CONTRATO POR GÉNERO |      | Hombres    |          | Mujeres    |          | N.º Total |
|----------------------------------|------|------------|----------|------------|----------|-----------|
|                                  |      | Indefinido | Temporal | Indefinido | Temporal |           |
| ESPAÑA                           | 2024 | 631        | 67       | 135        | 8        | 841       |
|                                  | 2023 | 628        | 57       | 127        | 7        | 819       |
| TÚNEZ                            | 2024 | 101        | 47       | 13         | 2        | 163       |
|                                  | 2023 | 103        | 49       | 11         | 2        | 165       |
| MARRUECOS                        | 2024 | 163        | 2        | 31         | 1        | 197       |
|                                  | 2023 | 163        | 2        | 27         | 1        | 193       |
| TURQUÍA                          | 2024 | 508        | -        | 50         | -        | 558       |
|                                  | 2023 | 512        | 1        | 48         | -        | 561       |
| TOTAL GRUPO VCEAA                | 2024 | 1.403      | 116      | 229        | 11       | 1.759     |
|                                  | 2023 | 1.406      | 109      | 213        | 10       | 1.738     |

| TIPOLOGÍA DE CONTRATO POR EDAD |      | 18-35 años |           | 36-50 años |           | +50 años  |           |
|--------------------------------|------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
|                                |      | Permanent  | Temporary | Permanent  | Temporary | Permanent | Temporary |
| ESPAÑA                         | 2024 | 99         | 19        | 348        | 46        | 319       | 10        |
|                                | 2023 | 89         | 15        | 358        | 41        | 308       | 8         |
| TÚNEZ                          | 2024 | 51         | 23        | 35         | 26        | 28        | -         |
|                                | 2023 | 48         | 27        | 30         | 24        | 36        | -         |
| MARRUECOS                      | 2024 | 56         | 1         | 96         | 2         | 42        | -         |
|                                | 2023 | 56         | 1         | 95         | 2         | 39        | -         |
| TURQUÍA                        | 2024 | 200        | -         | 283        | -         | 75        | -         |
|                                | 2023 | 207        | -         | 283        | 1         | 70        | -         |
| TOTAL GRUPO VCEAA              | 2024 | 406        | 43        | 762        | 74        | 464       | 10        |
|                                | 2023 | 400        | 43        | 766        | 68        | 453       | 8         |



| TIPOLOGÍA DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL |      | VP & CEO   |          | Manager    |          | Analista   |          | Operador   |          |
|-------------------------------------------------|------|------------|----------|------------|----------|------------|----------|------------|----------|
|                                                 |      | Indefinido | Temporal | Indefinido | Temporal | Indefinido | Temporal | Indefinido | Temporal |
| ESPAÑA                                          | 2024 | 5          | -        | 50         | 1        | 264        | 21       | 447        | 53       |
|                                                 | 2023 | 6          | -        | 52         | -        | 260        | 20       | 437        | 44       |
| TÚNEZ                                           | 2024 | 1          | -        | 7          | -        | 34         | 1        | 72         | 48       |
|                                                 | 2023 | 1          | -        | 7          | -        | 37         | 1        | 69         | 50       |
| MARRUECOS                                       | 2024 | 1          | -        | 11         | -        | 54         | -        | 128        | 3        |
|                                                 | 2023 | 1          | -        | 11         | -        | 53         | -        | 125        | 3        |
| TURQUÍA                                         | 2024 | -          | -        | 20         | -        | 148        | -        | 390        | -        |
|                                                 | 2023 | 1          | -        | 20         | -        | 153        | -        | 387        | -        |
| TOTAL GRUPO VCEAA                               | 2024 | 7          | -        | 88         | 1        | 500        | 22       | 1.037      | 104      |
|                                                 | 2023 | 9          | -        | 90         | -        | 503        | 21       | 1.018      | 97       |





4.1.3. DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS POR TIPO DE JORNADA, GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

En las siguientes tablas se pueden ver los contratos por tipos de jornada, género, edad y clasificación profesional.

| TIPOLOGÍA DE CONTRATO POR JORNADA Y GÉNERO |      | Hombres  |         | Mujeres  |         | N.º Total |
|--------------------------------------------|------|----------|---------|----------|---------|-----------|
|                                            |      | Completa | Parcial | Completa | Parcial |           |
| ESPAÑA                                     | 2024 | 696      | 2       | 132      | 11      | 841       |
|                                            | 2023 | 684      | 1       | 132      | 2       | 819       |
| TÚNEZ                                      | 2024 | 148      | -       | 15       | -       | 163       |
|                                            | 2023 | 152      | -       | 13       | -       | 165       |
| MARRUECOS                                  | 2024 | 165      | -       | 32       | -       | 197       |
|                                            | 2023 | 165      | -       | 28       | -       | 193       |
| TURQUÍA                                    | 2024 | 508      | -       | 50       | -       | 558       |
|                                            | 2023 | 513      | -       | 48       | -       | 561       |
| TOTAL GRUPO VCEAA                          | 2024 | 1.517    | 2       | 229      | 11      | 1.759     |
|                                            | 2023 | 1.514    | 1       | 221      | 2       | 1.738     |

| TIPOLOGÍA DE CONTRATO POR JORNADA Y EDAD |      | 18-35 años |         | 36-50 años |         | +50 años |         |
|------------------------------------------|------|------------|---------|------------|---------|----------|---------|
|                                          |      | Completa   | Parcial | Completa   | Parcial | Completa | Parcial |
| ESPAÑA                                   | 2024 | 118        | -       | 383        | 11      | 327      | 2       |
|                                          | 2023 | 104        | -       | 397        | 2       | 315      | 1       |
| TÚNEZ                                    | 2024 | 74         | -       | 61         | -       | 28       | -       |
|                                          | 2023 | 75         | -       | 54         | -       | 36       | -       |
| MARRUECOS                                | 2024 | 57         | -       | 98         | -       | 42       | -       |
|                                          | 2023 | 57         | -       | 97         | -       | 39       | -       |
| TURQUÍA                                  | 2024 | 200        | -       | 283        | -       | 75       | -       |
|                                          | 2023 | 207        | -       | 284        | -       | 70       | -       |
| TOTAL GRUPO VCEAA                        | 2024 | 449        | -       | 825        | 11      | 472      | 2       |
|                                          | 2023 | 443        | -       | 832        | 2       | 460      | 1       |



| TIPOLOGÍA DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL |      | VP & CEO |         | Manager  |         | Analista |         | Operador |         |
|-------------------------------------------------|------|----------|---------|----------|---------|----------|---------|----------|---------|
|                                                 |      | Completa | Parcial | Completa | Parcial | Completa | Parcial | Completa | Parcial |
| ESPAÑA                                          | 2024 | 5        | -       | 50       | 1       | 264      | 21      | 447      | 53      |
|                                                 | 2023 | 6        | -       | 52       | -       | 260      | 20      | 437      | 44      |
| TÚNEZ                                           | 2024 | 1        | -       | 7        | -       | 34       | 1       | 72       | 48      |
|                                                 | 2023 | 1        | -       | 7        | -       | 37       | 1       | 69       | 50      |
| MARRUECOS                                       | 2024 | 1        | -       | 11       | -       | 54       | -       | 128      | 3       |
|                                                 | 2023 | 1        | -       | 11       | -       | 53       | -       | 125      | 3       |
| TURQUÍA                                         | 2024 | -        | -       | 20       | -       | 148      | -       | 390      | -       |
|                                                 | 2023 | -        | 1       | 20       | -       | 153      | -       | 387      | -       |
| TOTAL GRUPO VCEAA                               | 2024 | 7        | -       | 88       | 1       | 500      | 22      | 1.037    | 104     |
|                                                 | 2023 | 8        | 1       | 90       | -       | 503      | 21      | 1.018    | 97      |







4.1.4. DESPIDOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

- GRI 401-1: Nuevas contrataciones de personas y rotación de personal

A continuación, se presentan los datos de rotación total y voluntaria registradas en el ejercicio:

| TASA DE ROTACIÓN |      | TOTAL  | VOLUNTARIA |
|------------------|------|--------|------------|
| ESPAÑA           | 2024 | 5.65%  | 0.66%      |
|                  | 2023 | 6,36%  | 1,38%      |
| TÚNEZ            | 2024 | 10.16% | 2.99%      |
|                  | 2023 | 8,48%  | 3,36%      |
| MARRUECOS        | 2024 | 4.63%  | 3.60%      |
|                  | 2023 | 6,78%  | 4,17%      |
| TURQUÍA          | 2024 | 14.18% | 8.44%      |
|                  | 2023 | 12,47% | 6,42%      |

Se presentan también los datos de despido por género, edad y clasificación profesional:

| N.º DESPIDOS POR EDAD |      | <25 | 25-35 | 35-45 | 45-55 | >55 | N.º Total |
|-----------------------|------|-----|-------|-------|-------|-----|-----------|
| ESPAÑA                | 2024 | 1   | 11    | 6     | 12    | 20  | 50        |
|                       | 2023 | -   | 3     | 6     | 5     | 13  | 27        |
| TÚNEZ                 | 2024 | -   | 4     | 3     | 1     | 9   | 17        |
|                       | 2023 | -   | -     | -     | -     | -   | -         |
| MARRUECOS             | 2024 | -   | 2     | 6     | 1     | -   | 9         |
|                       | 2023 | -   | 1     | -     | -     | -   | 1         |
| TURQUÍA               | 2024 | 9   | 30    | 23    | 14    | 3   | 79        |
|                       | 2023 | 3   | 4     | 2     | 7     | 2   | 18        |
| TOTAL GRUPO VCEAA     | 2024 | 10  | 47    | 38    | 28    | 32  | 155       |
|                       | 2023 | 3   | 8     | 8     | 12    | 15  | 46        |



| N.º DESPIDOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL |      | VP & CEO |   | Manager |   | Analista |    | Operador |   | N.º Total |
|-------------------------------------------------|------|----------|---|---------|---|----------|----|----------|---|-----------|
|                                                 |      | H        | M | H       | M | H        | M  | H        | M |           |
| ESPAÑA                                          | 2024 | 1        | - | 3       | - | 6        | 8  | 30       | 2 | 50        |
|                                                 | 2023 | -        | - | 2       | - | 7        | 1  | 12       | 5 | 27        |
| TÚNEZ                                           | 2024 | -        | - | -       | - | 4        | 2  | 11       | - | 17        |
|                                                 | 2023 | -        | - | -       | - | -        | -  | -        | - | -         |
| MARRUECOS                                       | 2024 | -        | - | -       | - | 2        | -  | 7        | - | 9         |
|                                                 | 2023 | -        | - | -       | - | -        | -  | 1        | - | 1         |
| TURQUÍA                                         | 2024 | 1        | - | 3       | - | 19       | 9  | 46       | 1 | 79        |
|                                                 | 2023 | -        | - | 1       | - | 5        | 3  | 9        | - | 18        |
| TOTAL GRUPO VCEAA                               | 2024 | 2        | - | 6       | - | 31       | 19 | 94       | 3 | 155       |
|                                                 | 2023 | -        | - | 3       | - | 12       | 4  | 22       | 5 | 46        |

4.1.5. REMUNERACIONES POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

- GRI 405-2: Ratio of basic salary and remuneration of women to men

Las siguientes tablas muestran las cifras de remuneración del personal de la organización en cada uno de los países donde operamos. Para garantizar la confidencialidad de los datos de cierta plantilla, no se incluyen aquellos segmentos con menos de cuatro personas (\*).

| RETRIBUCIONES MEDIAS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (MONEDA LOCAL) |                      |   |           |         |             |           |          |         |          |         |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|-----------|---------|-------------|-----------|----------|---------|----------|---------|
| 2024                                                                     | Director/ Presidente |   | Manager   |         | Coordinador |           | Analista |         | Operador |         |
|                                                                          | H                    | M | H         | M       | H           | M         | H        | M       | H        | M       |
| ESPAÑA                                                                   | 232.559              | - | 116.281   | 107.007 | 70.022      | 69.733    | 43.044   | 44.952  | 27.643   | 29.621  |
| MARRUECOS                                                                | -                    | - | 1.022.277 | -       | 574.734     | 548.055   | 196.599  | 228.896 | 136.338  | 147.829 |
| TURQUÍA                                                                  | -                    | - | 1.911.797 | -       | 1.122.446   | 1.034.253 | 605.162  | 553.881 | 500.748  | 480.600 |
| TÚNEZ                                                                    | -                    | - | 165.141   | -       | 86.274      | 59.089    | 57.088   | -       | 42.019   | 48.262  |



| RETRIBUCIONES MEDIAS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (MONEDA LOCAL) |                         |   |           |        |             |           |          |         |          |         |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---|-----------|--------|-------------|-----------|----------|---------|----------|---------|
| 2023                                                                     | Director/<br>Presidente |   | Manager   |        | Coordinador |           | Analista |         | Operador |         |
|                                                                          | H                       | M | H         | M      | H           | M         | H        | M       | H        | M       |
| ESPAÑA                                                                   | 265.621                 | - | 109.661   | 90.064 | 68.952      | 61.722    | 41.847   | 36.108  | 30.988   | 31.938  |
| MARRUECOS                                                                | -                       | - | 1.025.369 | -      | 524.547     | 583.278   | 211.237  | 228.166 | 123.883  | 102.085 |
| TURQUÍA                                                                  | -                       | - | 2.599.106 | -      | 1.273.584   | 1.126.501 | 523.052  | 546.506 | 326.139  | -       |
| TÚNEZ                                                                    | -                       | - | 153.110   | -      | 88.416      | 69.022    | 72.313   | 65.818  | 52.353   | -       |

| REMUNERACIONES POR EDAD        |      | 18-35 años | 36-50 años | +50 años |
|--------------------------------|------|------------|------------|----------|
| ESPAÑA<br>(Euro)               | 2024 | 27.554     | 40.121     | 43.561   |
|                                | 2023 | 28.094     | 41.250     | 42.524   |
| MARRUECOS<br>(Dírham marroquí) | 2024 | 117.548    | 224.339    | 390.055  |
|                                | 2023 | 164.960    | 305.773    | 385.142  |
| TURQUÍA<br>(Lira turca)        | 2024 | 482.744    | 618.556    | 691.720  |
|                                | 2023 | 399.154    | 482.815    | 582.825  |
| TÚNEZ<br>(Dinar tunecino)      | 2024 | 56.742     | 48.451     | 104.429  |
|                                | 2023 | 50.924     | 51.640     | 107.377  |





Los miembros del órgano de administración desempeñan el rol de alta dirección a 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, el órgano de administración de la Sociedad dominante del Grupo VCEAA se encuentra formado por tres miembros varones.

Las retribuciones a los miembros del órgano de administración de la Sociedad dominante son determinadas por el Comité de retribuciones teniendo en cuenta el rendimiento personal y las tendencias del mercado. Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 por los administradores, en concepto de sueldos y salarios ascendió a 1.365 miles de euros (1.888 miles

de euros en 2023). Del mismo modo, se han realizado aportaciones a planes de pensiones y otros planes de previsión social a nombre de administradores durante el ejercicio 2024 por un importe de 44 mil euros (66 mil euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 no existen anticipos ni préstamos otorgados a los miembros del órgano de administración del Grupo VCEAA.

Con respecto a la brecha salarial entre hombres y mujeres, en la siguiente tabla se presentan los datos del Grupo VCEAA registrados en 2024 por país y categoría profesional.

| BRECHA SALARIAL |         |             |          |          |
|-----------------|---------|-------------|----------|----------|
| 2024            | Manager | Coordinador | Analista | Operador |
| ESPAÑA          | -8,6    | -8,6        | -8,6     | -10,6    |
| MARRUECOS       | -       | -4,6        | 16,4     | -6,3     |
| TURQUÍA         | -       | -4,3        | -6,6     | 0,5      |
| TÚNEZ           | -       | -31,5       | -        | -10,1    |

| BRECHA SALARIAL |         |             |          |          |
|-----------------|---------|-------------|----------|----------|
| 2023            | Manager | Coordinador | Analista | Operador |
| ESPAÑA          | 17,8    | 10,5        | 13,71    | -3,06    |
| MARRUECOS       | -       | -11,20      | -8,01    | 17,60    |
| TURQUÍA         | -       | 11,55       | -4,48    | -        |
| TÚNEZ           | -       | 21,93       | 8,98     | -        |





#### 4.1.6. IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESXONEXIÓN LABORAL Y CONCILIACIÓN.

Durante el año 2024, la empresa ha continuado aplicando su protocolo de desconexión digital en España, reforzando algunas directrices clave, como:

- Evitar programar reuniones después de las 17.30 horas o durante las comidas.
- Evaluar la necesidad real de cada reunión y explorar otras alternativas de comunicación.
- No marcarse como “disponible” en la herramienta interna “Teams” durante la mañana o la tarde, ya que estar en línea no significa necesariamente estar disponible.

Estas recomendaciones forman parte del plan de comunicación “La mochila necesita ser ligera”, difundido por los líderes de la organización. Además, con el objetivo de favorecer la desconexión laboral y la conciliación, el área de negocio de España mantiene desde 2016 una política sobre el uso del correo electrónico, instando a evitar el envío de correos después de las 19.30 h.

En cuanto al equilibrio entre la vida personal y profesional, el Grupo VCEAA valora y respeta el tiempo de su equipo. Por ello, ha implementado diversas iniciativas que facilitan la conciliación, adaptándose a las características específicas de cada empresa.

En España, se ha establecido una Política de Teletrabajo que regula esta modalidad para quienes, debido a sus funciones, pueden trabajar ocasionalmente fuera de la oficina. Esta política permite un máximo del 30% de teletrabajo sobre la jornada laboral, siempre de manera opcional. Por otro lado, en la sede corporativa del Grupo VCEAA en España, la Política de Trabajo desde Cualquier Lugar (Working from Anywhere Policy) establece un límite del 50% sobre la jornada laboral.

Asimismo, el área corporativa del Grupo VCEAA ha obtenido la certificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR), otorgada por la Fundación Más Familia. Entre otras iniciativas ha publicado un catálogo con más de 60 medidas de conciliación.





Para mejorar el bienestar de los equipos, el Grupo VCEAA también ofrece programas de retribución flexible, que incluyen diversas iniciativas diseñadas para fomentar la calidad de vida y la satisfacción laboral como las siguientes:

|                              | CORPORATIVO | ESPAÑA | MARRUECOS | TURQUÍA | TÚNEZ |
|------------------------------|-------------|--------|-----------|---------|-------|
| Seguro de vida               | X           | X      | X         | X       | X     |
| Seguro de salud              | X           | X      | X         | X       | X     |
| Plan de pensiones (1)        | X           | X      | X         | X       | X     |
| Cheque guardería             | X           | X      |           |         |       |
| Becas estudio (2)            | X           | X      |           |         |       |
| Aguinaldo navideño           | X           | X      |           |         | X     |
| Fisioterapia (3)             | X           | X      |           | X       |       |
| Cheques restaurante          | X           | X      |           |         |       |
| Promoción vida saludable (4) | X           | X      |           | X       |       |

- (1) Este beneficio no es de aplicación para todo el personal de VCEAA.
- (2) Becas de estudio para el personal y sus hijos e hijas.
- (3) Fisioterapia con copago del 50% por parte de la empresa.
- (4) Fomento de los hábitos de vida saludables con acciones como clases de yoga y pilates o fruta fresca en oficinas.

4.1.7. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

A cierre de 2024, en el Grupo VCEAA trabajan seis personas con discapacidad en España, seis en Turquía y dos en Túnez.

En los casos en los que las sociedades españolas no alcanzan el porcentaje de contratación de personas con discapacidad que establece la Ley General de Discapacidad para las empresas de más de 50 personas empleadas, estas cuentan con un Plan de acción para cumplir con este requisito a través de medidas alternativas.

4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En el Grupo VCEAA, la organización del trabajo se adapta a los calendarios laborales de cada una de sus sociedades, estableciendo los horarios en base a las condiciones recogidas en los convenios colectivos aplicables.

Durante 2024, el Grupo VCEAA ha registrado un total de 107.426 horas de absentismo, en comparación con las 79.085 horas registradas en 2023.



### 4.3. SALUD Y SEGURIDAD

El Grupo VCEAA cuenta con una Política Global de Seguridad y Salud, cuyo objetivo es promover y garantizar entornos de trabajo seguros en todas sus operaciones. Además, dispone de un conjunto de Reglas para la vida, normas de cumplimiento obligatorio diseñadas para proteger la seguridad y el bienestar del personal, fomentando tanto un entorno laboral seguro como comportamientos responsables.

Cada año, en el marco del Día Internacional de la Seguridad y la Salud, el Grupo VCEAA organiza un evento global en todas las regiones y países donde opera, bajo el lema “Valor para Cuidar”. Esta iniciativa pone el foco en la importancia de fomentar hábitos seguros y en la necesidad de liderar con el ejemplo.

Durante 2024, se ha optimizado y agilizado la comunicación interna sobre incidentes, mejorando los procesos de investigación y facilitando el aprendizaje a partir de las lecciones extraídas.

En cuanto a la gestión de la seguridad y la salud laboral, las áreas de negocio en España y Turquía cuentan con la certificación ISO 45001, mientras que el resto de las sociedades del Grupo VCEAA operan bajo un sistema interno de Gestión de la Salud y Seguridad, alineado con sus estándares internos e incluyendo protocolos críticos en esta materia.

Todos los riesgos asociados a nuestras operaciones han sido identificados, y se revisan y actualizan de manera continua siempre que es necesario. Además, antes de ejecutar cualquier tarea, el personal lleva a cabo una evaluación preliminar

de riesgos utilizando la metodología de las 4P (Para – Piensa– Planifica – Procede). Este enfoque garantiza que ninguna actividad comience sin haber verificado previamente que se desarrolla en condiciones de seguridad.

Cada año, el Grupo VCEAA implementa diversas iniciativas y acciones destinadas a fortalecer la seguridad en el trabajo. Entre las más destacadas se encuentran:

- Programa SafeStart, enfocado en la prevención de accidentes a través del desarrollo de hábitos seguros.
- Programa de Auditorías Internas Cruzadas, diseñado para evaluar y mejorar el cumplimiento de los estándares de seguridad.
- Lanzamiento y difusión de la campaña anual con motivo del Día Mundial de la Seguridad, que promueve la concienciación en toda la organización.

En la fábrica de cemento de Hasanoğlan (Turquía) se ha desarrollado un centro de capacitación inteligente, basado en la plataforma de autoaprendizaje *Intelligent DOJO*. Inspirado en el concepto japonés de aprendizaje inmersivo, este espacio combina vídeos formativos, simulaciones y juegos de realidad virtual para entrenar al personal en la identificación y gestión de riesgos antes de enfrentarse a situaciones reales.

Las nuevas incorporaciones completan su formación a través de experiencias de aprendizaje en vivo, mientras que el personal con más experiencia utiliza la plataforma para reforzar y actualizar sus conocimientos.

En todos los países donde opera el Grupo VCEAA, existe una estructura paritaria de representación, comunicación y



participación en materia de seguridad y salud. Estos comités se reúnen periódicamente para revisar, analizar y debatir las acciones, dinámicas y resultados en

esta área. Además, actúan como órganos de consulta para la evaluación de nuevos proyectos y la propuesta de mejoras en seguridad y salud laboral.

Estas buenas prácticas quedan reflejadas en los datos de siniestralidad registrados en el año 2024:

| N.º ACCIDENTES    |      | Con baja | Sin baja | Índice de frecuencia | Índice de gravedad |
|-------------------|------|----------|----------|----------------------|--------------------|
| ESPAÑA            | 2024 | 1        | 3        | 0,67                 | 81,73              |
|                   | 2023 | 2        | 3        | 2,82                 | 33,85              |
| TÚNEZ             | 2024 | -        | -        | -                    | -                  |
|                   | 2023 | -        | -        | -                    | -                  |
| MARRUECOS         | 2024 | -        | -        | -                    | -                  |
|                   | 2023 | -        | -        | -                    | -                  |
| TURQUÍA           | 2024 | 1        | 4        | 0,33                 | 3,35               |
|                   | 2023 | 1        | 7        | -                    | 95,66              |
| TOTAL GRUPO VCEAA | 2024 | 2        | 7        |                      |                    |
|                   | 2023 | 3        | 10       |                      |                    |

4.4. RELACIONES SOCIALES

- GRI 2-30: Convenios de negociación colectiva

El cien por cien del personal del Grupo VCEAA está amparado por los convenios colectivos sectoriales correspondientes, según la ubicación geográfica de su lugar de trabajo.

En el área de negocio de España hay ocho convenios laborales propios, de los cuales dos se encuentran en fase de negociación para su renovación. Asimismo cuenta con un Comité de Empresa, que actúa como

canal de interlocución para tratar asuntos relevantes que afectan al personal. Para el resto de las actividades, se aplican los convenios sectoriales vigentes.

En las empresas de España se designan representantes legales de la plantilla en los distintos centros de trabajo, ya sea a través de Comités de Empresa o de Delegados y Delegadas de Personal, quienes actúan en representación de toda la plantilla. Estos representantes desempeñan un papel fundamental en las negociaciones periódicas de los convenios colectivos en cada fábrica, garantizando que cualquier cambio operativo



se comunique dentro de los plazos estipulados en los convenios, tanto propios como sectoriales.

En Marruecos, los representantes sindicales se eligen mediante elecciones, y se establecen mecanismos de representación laboral para asegurar su participación en las decisiones que afectan al personal. Los plazos de notificación se encuentran regulados por la legislación local y se detallan en los contratos de trabajo.

En Turquía, el sindicato laboral mantiene una relación de colaboración con el Grupo VCEAA, y cualquier modificación en los contratos laborales debe acordarse a través de convenios colectivos.

Cabe destacar que los Convenios Generales establecen obligaciones y compromisos mínimos, que el Grupo VCEAA supera mediante sus propios estándares internos.

En cuanto a los mecanismos de consulta a la plantilla ante cambios operacionales y toma de decisiones, el Grupo VCEAA adapta su enfoque a la realidad de cada país, implementando distintas estrategias según el contexto local.

## España

Además de lo indicado para Turquía, hay un foro reglado de Comités de Seguridad y Salud, con una participación paritaria entre los y las representantes de la plantilla y la empresa. En estos comités se informa sobre la actividad, las acciones implementadas y los accidentes o incidentes registrados, fomentando la transparencia y la mejora continua en materia de seguridad y salud laboral.

## Turquía

Dispone de Comités de Seguridad que se reúnen periódicamente para informar y comunicar a las personas trabajadoras sobre las principales acciones en materia de seguridad y salud, así como sobre los accidentes o incidentes registrados. Además, se llevan a cabo reuniones diarias en cada turno de trabajo, en las que se reportan y analizan incidencias o aspectos relacionados con la seguridad y la salud. Durante estas reuniones, se establecen acciones correctivas, que posteriormente se planifican y se someten a seguimiento. Asimismo, el Grupo VCEAA cuenta con un sistema de tarjetas de comunicación de riesgos o deficiencias, que permite a todo el personal informar y reportar cualquier situación o condición que represente un peligro real o potencial, fortaleciendo así la cultura de prevención dentro de la organización.

## Marruecos

Además de las acciones contempladas en Turquía y España, la legislación laboral de Marruecos contempla la existencia de un Comité de Seguridad y Salud, donde se llevan a cabo reuniones periódicas de información, participación y comunicación de las actuaciones y acciones de seguridad.

## Túnez

Además de las acciones contempladas en Turquía, España y Marruecos, hay mecanismos de consulta al personal en situaciones de cambios operativos y de toma de decisiones. El Comité Asesor de la empresa está conformado por representantes de la dirección, así como por representantes del personal. El director o directora designa a los representantes de la dirección, y el personal elige a sus representantes.





El Grupo VCEAA cuenta con comités formales de seguridad y salud, cuyo número de integrantes varía en función del volumen de personas trabajadoras en cada centro de trabajo. Por ejemplo, en los centros de trabajo en España con entre 100 y 150 personas trabajadoras, el Comité de Seguridad y Salud puede estar compuesto por hasta tres representantes de las personas trabajadoras y tres representantes de la empresa.

El Comité de Seguridad y Salud desempeña un papel fundamental en la gestión de la seguridad laboral dentro del Grupo VCEAA. Su funcionamiento está regulado por una estructura formal y organizada, con reuniones periódicas y responsabilidades específicas para garantizar la protección del personal y el cumplimiento de la normativa vigente.

Las reuniones del comité se llevan a cabo como mínimo cada tres meses, asegurando así una revisión constante de las condiciones de seguridad en el entorno de trabajo. Durante estas sesiones, se analizan incidentes, se establecen medidas preventivas y se revisa el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Entre sus principales funciones, el comité participa activamente en la elaboración y seguimiento de la Política de Seguridad y Salud, sirviendo además como órgano de consulta en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y el bienestar laboral. Asimismo, colabora en la investigación de accidentes, identificando sus causas y asegurando el seguimiento de las acciones correctivas para evitar su repetición.

En cuanto a sus responsabilidades clave, el comité tiene el compromiso de velar

por el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud, supervisando su correcta aplicación en el día a día de la empresa. Además, actúa como interlocutor entre la empresa y el personal, facilitando la comunicación y promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.

## 4.5. FORMACIÓN

- [GRI 401-1: Media de horas de formación al año por persona](#)
- [GRI 401-2: Programas para mejorar las aptitudes del personal y programas de ayuda a la transición](#)

El Grupo VCEAA otorga gran relevancia a la formación de su equipo, destinando recursos económicos específicos para este fin. La asignación de estos recursos se enmarca en su Política de Aprendizaje y Desarrollo, que define tanto el proceso para identificar las necesidades formativas como los criterios para su aprobación.

Además, la Política de Planes de Carrera y Desempeño, orientada al desarrollo profesional de su personal, establece los procedimientos para definir objetivos individuales, evaluar el desempeño, detectar el potencial de las personas trabajadoras y diseñar planes de sucesión. Asimismo, contempla los criterios para la promoción interna, garantizando así un crecimiento estructurado dentro de la organización.

El personal del Grupo VCEAA, ha recibido 59.232 horas de formación en 2024. El propósito fundamental es asegurar que nuestro equipo humano dispone de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su función de manera eficiente y segura. Las formaciones



abarcaron tanto el desarrollo de habilidades interpersonales, liderazgo y gestión, como formaciones técnicas específicas.

En 2024, lanzamos la Academia Técnica del Grupo VCEAA. Este programa se centra en el desarrollo de habilidades del equipo de operaciones, con el fin de acompañar el aumento de la complejidad técnica y el logro de nuestros objetivos de sostenibilidad.

Durante el año, se desarrollaron materiales de formación para 66 módulos en diversas áreas, desde la cantera hasta el ensacado y expedición, pasando por las operaciones y mantenimiento de todas las fases del proceso productivo, calidad, medio ambiente, seguridad y AFR. Se impartieron varios módulos técnicos,

incluidos los de optimización de procesos en la fabricación de cemento, mantenimiento de hornos e Indicadores de producción. Un ejemplo práctico de este programa de formación fue el taller de molienda de cemento, donde, tras completar la formación técnica, los 16 participantes tuvieron la oportunidad de participar en una inspección de uno de los molinos de la fábrica de Alconera para poner en práctica los conceptos aprendidos en el aula.

Por otro lado, la Política de Planes de Carrera y Desempeño establece los procedimientos para definir objetivos individuales, evaluar el desempeño, identificar el potencial del personal, diseñar planes de sucesión y determinar los criterios para la promoción interna, entre otros aspectos.

En 2024, la plantilla de Grupo VCEAA recibió

**59.232**  
horas de formación





A continuación, se presentan los datos de formación desglosados por sexo y categoría profesional del Grupo VCEAA:

| N.º HORAS FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL |      | VP & CEO |   | Manager |     | Analista |        | Operador |       |
|--------------------------------------------------------|------|----------|---|---------|-----|----------|--------|----------|-------|
|                                                        |      | H        | M | H       | M   | H        | M      | H        | M     |
| TOTAL GRUPO VCEAA                                      | 2024 | 155      | - | 3.250   | 733 | 17.264   | 8.895  | 27.227   | 1.708 |
|                                                        | 2023 | 108      | - | 3.456   | 661 | 15.170   | 12.102 | 41.805   | 5.787 |

IGUALDAD

El Grupo VCEAA considera la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres un pilar fundamental para construir un entorno profesional justo y respetuoso con los derechos de su personal, garantizando su integración en condiciones equitativas dentro de la organización.

En España, en cumplimiento del Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa suscribió su Plan de Igualdad el 3 de julio de 2018, tras un proceso de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras. Posteriormente, con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, se llevó a cabo un diagnóstico de igualdad en aquellas sociedades en España con más de cincuenta personas trabajadoras: Prebetong Hormigones, Prebetong Áridos y Votorantim Cementos España.

Tras un proceso de negociación con los sindicatos, los planes de igualdad fueron aprobados y firmados por ambas partes, asegurando su aplicación desde 2023. El propósito central de estos planes es

fortalecer la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando condiciones equitativas para el acceso, la permanencia y el desarrollo profesional en todos los niveles de la organización, así como la evaluación de posibles impactos en este ámbito.

Se han establecido diferentes ámbitos de actuación:

Cultura de empresa

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de oportunidades en toda la empresa.
- Sensibilizar en materia de igualdad y diversidad.

Prevención y atención

- Prevenir y atender las situaciones de acoso sexual o de discriminación por razones de género.

Selección y acceso al empleo

- Asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, tanto los realizados por personal técnico interno como por empresas externas.



### Promoción

- Fomentar la promoción de mujeres a fin de incrementar su presencia en puestos de mayor responsabilidad y en las áreas en que estén infrarrepresentadas, siempre que reúnan los requisitos y méritos exigidos.

### Conciliación de la vida profesional, familiar y personal

- Garantizar el derecho a la conciliación de la vida profesional, familiar y personal del personal, atendiendo a la ley.
- Adicionalmente y en la medida de lo posible, regular aquellos aspectos no recogidos en la normativa general.

### Violencia de género

- Prestar apoyo en el ámbito laboral a las personas víctimas de violencia de género, en cumplimiento y aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. En este punto cabe

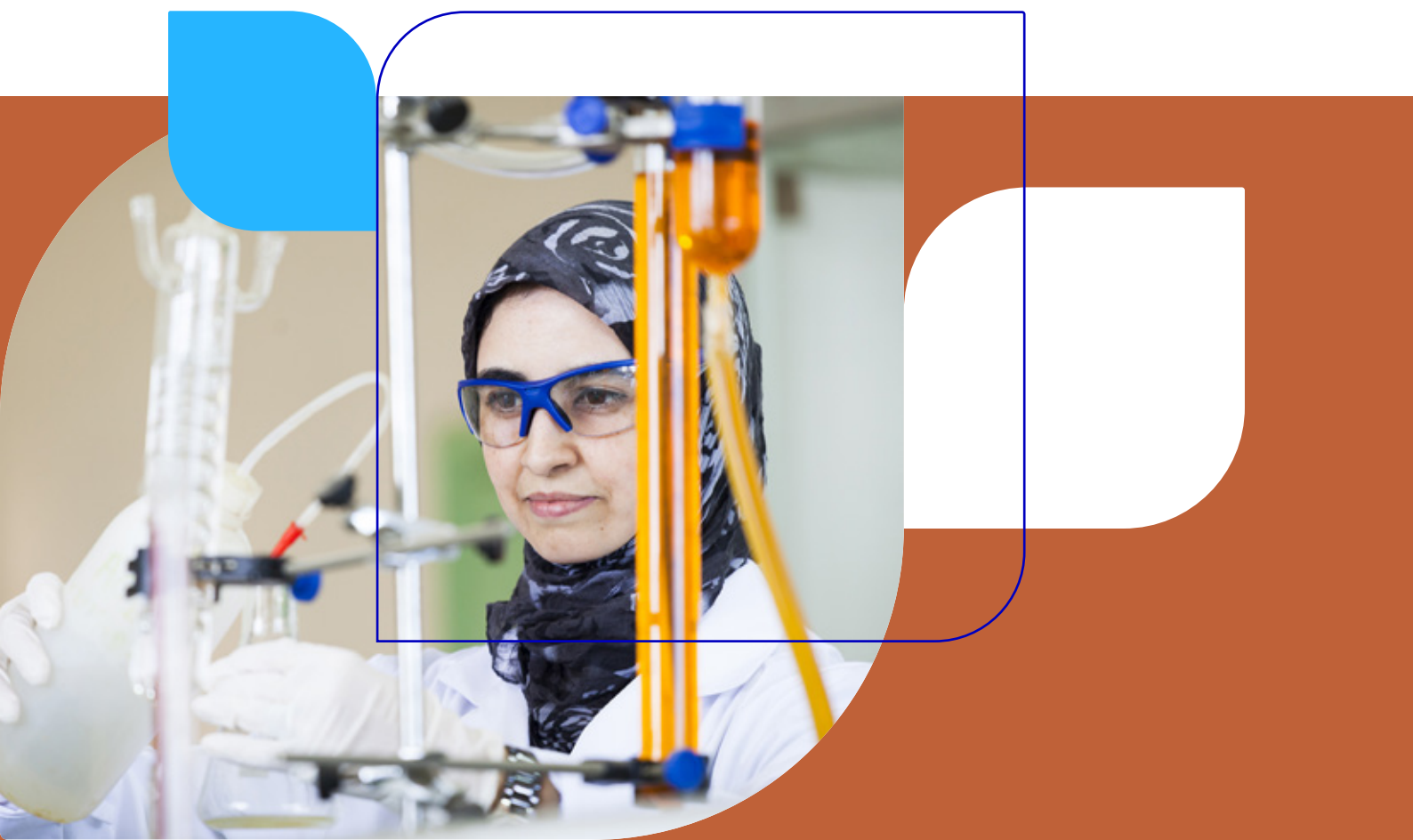
destacar la existencia en España de un Protocolo de Prevención del acoso para la detección y tratamiento de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los centros de trabajo.

### Protección durante las situaciones de embarazo y lactancia

- Evitar los posibles riesgos laborales de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. A tal efecto, serán de aplicación las orientaciones para la valoración del riesgo laboral y la incapacidad temporal durante el embarazo elaboradas por SEGO y publicadas por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

### Lenguaje e imágenes

- Establecer unos criterios para la aplicación de un lenguaje e imágenes no sexistas en las políticas de comunicación, información, acceso al empleo y la formación, tanto dentro de la empresa como hacia el exterior.





En la sede corporativa del Grupo VCEAA el Plan de igualdad se aprobó en 2023 y tiene vigencia hasta 2025. Tras la negociación con los sindicatos mayoritarios se aprobaron 60 medidas en relación con la comunicación, conciliación, formación, igualdad retributiva, prevención del acoso, salud laboral o promoción del personal, entre otras. Hasta ahora se han implementado el 80% de las iniciativas.

Además, el Grupo VCEAA cuenta con una Línea Ética cuyo seguimiento es llevado a cabo por una empresa de consultoría externa.

Cabe destacar que el Grupo VCEAA dispone de un programa de gestión de la diversidad en el que se abarcan a diferentes colectivos, desde diversidad de género, funcional, cultural, generacional y LGTBI+.

El Grupo VCEAA cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión, plasmada en el documento de “Compromiso con la Diversidad e Inclusión” y la guía de buenas prácticas a seguir en las empresas del Grupo VCEAA.

En 2023, la sede corporativa del Grupo VCEAA obtuvo la certificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR), con una clasificación C.

Votorantim Cimentos España, Turquía y la sede corporativa del Grupo VCEAA han recibido la certificación Great Place to Work. A su vez, Votorantim Cimentos Marruecos y Turquía han recibido el reconocimiento Best Place to Work. Además, Turquía obtuvo el premio de bronce en la categoría de Diversidad e Inclusión otorgado por la organización estadounidense Stevie para Grandes Empleadores.

En línea con su compromiso con la diversidad e inclusión el Grupo VCEAA ha desarrollado una estrategia integral de gestión de la diversidad. Esta estrategia abarca diversos pilares, como la diversidad de género, funcional, generacional, LGTBI, cultural y neurodiversidad. Aunque existen acciones específicas dirigidas a cada uno de estos colectivos, el propósito central del programa de diversidad es garantizar que todas las personas, independientemente de su identidad o grupo de pertenencia, puedan desarrollar su máximo potencial y sentirse integradas, escuchadas y valoradas en su individualidad.

Como parte de esta política, la organización establece que, siempre que un candidato o candidata cumpla con los requisitos del puesto vacante, se priorizará la contratación o promoción de aquella candidatura que favorezca la diversidad. Esta medida se aplica tanto en procesos de selección externos como en promociones internas.







En cuanto a la diversidad cultural, en las empresas de España conviven profesionales de distintas nacionalidades, lo que fortalece la multiculturalidad como pilar clave de la gestión de la diversidad. Para fomentar un entorno inclusivo, se realizan formaciones sobre modelos de gestión y cultura en distintas nacionalidades, así como eventos para promover el acercamiento entre diferentes culturas dentro de la organización, incluyendo celebraciones gastronómicas que destacan la riqueza cultural de los equipos de trabajo.

Para fomentar la diversidad y la inclusión dentro de la organización, el Grupo VCEAA ha adoptado una serie de medidas que garantizan que todas las personas se sientan integradas desde el inicio de su trayectoria en la empresa, y son las siguientes:

Evaluación del proceso de selección.

- » Se realizan encuestas anónimas a todas las personas candidatas que participan en entrevistas de selección, con el objetivo de identificar posibles experiencias de discriminación basada en la identidad (género, raza, edad, nacionalidad, etc.).

Impulso del talento femenino.

- » Cada año, se envía talento femenino a programas de desarrollo profesional como Promociona y Progreso, gestionados por la CEOE e impartidos en ESADE.
- » Participación en programas de Mentoría cruzada para potenciar la visibilidad y promoción del talento femenino dentro de la organización.

Concienciación y formación en inclusión.

- » Se fomenta la participación del personal en acciones de sensibilización

sobre la integración de personas con discapacidad.

- » Se ofrecen formaciones en liderazgo inclusivo y sesgos inconscientes para promover una cultura organizativa equitativa.
- » Se da visibilidad a la diversidad dentro de la empresa, destacando la representación de diferentes generaciones y géneros en diversos ámbitos.

La implementación de estas acciones se adapta a la realidad de cada país del Grupo VCEAA, priorizando medidas en función de las necesidades específicas de cada territorio en el que opera la empresa.

## 4.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En el Grupo VCEAA, se valora la accesibilidad en el lugar de trabajo como un elemento fundamental para lograr una inclusión efectiva del personal que se enfrenta a barreras de acceso y participación. Todos los centros de trabajo del Grupo VCEAA cumplen con las medidas legales establecidas en materia de accesibilidad. Se han implementado las adaptaciones necesarias en todos estos lugares para garantizar que las personas con discapacidad puedan llevar a cabo sus funciones en las mejores condiciones posibles.



# 05 Respeto a los Derechos Humanos



- [GRI 2-23: Compromisos y políticas](#)
- [GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes](#)

El Grupo VCEAA como empresa que opera a escala internacional, tiene en cuenta las normativas y leyes de los diferentes países en los que se encuentra presente y se compromete a cumplirlas, y en algunos casos, a ir más allá de las normas y prácticas internacionales, como los principios del Pacto Mundial, que incorpora el respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

El Grupo Votorantim Cimentos considera que sus resultados son tan importantes como la manera en la que los alcanza, como se expone en el documento “Nuestra Manera de Ser”. En este contexto, la ética, la transparencia y la integridad no sólo son indiscutibles, si no también, una manera de garantizar un legado empresarial.

La empresa cuenta con un Programa de Cumplimiento Normativo que se aplica a todo el Grupo Votorantim Cimentos y que cubre todas sus obligaciones (internas y externas). Este programa se basa en el Código de Conducta del Grupo Votorantim Cimentos y en Nuestra Manera VC, y se organiza en torno a siete pilares principales:

- Leyes y reglamentos.
- Licencia, autorizaciones y certificaciones.
- Contratos y reglamentos.
- Informes Externos.
- Defensa de la competencia.
- Prevención de pérdidas y fraudes.
- Anticorrupción.

En el Grupo Votorantim Cimentos consideramos que llevar a cabo negocios con integridad, ética y cumplimiento de los requisitos y leyes aplicables forma parte de nuestra cultura empresarial, en el marco de la gobernanza, y responsabilidad de cada persona trabajadora. El cumplimiento



**Leyes y reglamentos**



**Licencia, autorizaciones y certificaciones**



**Contratos y reglamentos**



**Informes Externos**



**Defensa de la competencia**



**Prevención de pérdidas y fraudes**



**Anticorrupción**



del programa comienza en el Consejo de Administración e incluye diferentes Comités que asesoran al Consejo de Administración, el Comité de Ejecutivos y el resto de las áreas del Grupo VCEAA.

En concreto, el área de Cumplimiento normativo es la encargada de supervisar el programa a partir del seguimiento de su eficacia, tratando de mejorarlo de manera continuada, difundiéndolo a las diferentes partes de la organización y garantizando que se tomen todas las medidas pertinentes en caso de incumplimiento. Del mismo modo, la cultura de ética e integridad de la organización se refleja en la conducta diaria de su plantilla, que se toma muy en serio este compromiso debido a que el Grupo Votorantim Cimentos desarrolla su negocio en diversos mercados internacionales. Como departamento de apoyo, el área de Cumplimiento normativo trabaja asiduamente con los departamentos de Legal, Gestión de Riesgos, Control Interno,

Gestión de Personas, Auditorías Interna y la Comisión de Ética Empresarial.

La Línea Ética de Votorantim Cimentos es un canal seguro, disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, para denunciar posibles infracciones de nuestro Código de Conducta y/o las Leyes vigentes en las relaciones y negocios que realiza la Compañía. Además, sirve para consultar dudas sobre las directrices establecidas en el Código de Conducta.

Cualquier persona, interna o externa al Grupo Votorantim Cimentos, puede utilizar la Línea Ética. Según lo establecido en nuestro Código de Conducta y lo dispuesto en otras directrices internas, prohibimos cualquier forma de represalia, incluida la exposición y amenaza (encubierta o no) a cualquier persona que colabore con

## LÍNEA ÉTICA

Llama o accede



900 876 068



[www.votorantimcimentos.es/lineaetica](http://www.votorantimcimentos.es/lineaetica)



Contato Seguro app

Download on the  
App Store

GET IT ON  
Google play







la Compañía de buena fe, en el tratamiento de denuncias de irregularidades, ya sea como denunciante, dando soporte como testigo o incluso actuando en los procesos de investigación que se lleven a cabo.

La Línea Ética está disponible tanto por teléfono como en la página web <https://contatoseguro.com.br/es/votorantim>, o una aplicación móvil gratuita disponible en Google Play y en Apple Store. Puede recibir denuncias o consultas tanto anónimas como no anónimas, en diferentes idiomas (árabe, español, francés, inglés, portugués y turco). Además, desde el 2022 el registro y seguimiento de denuncias es más sencillo e inclusivo para las personas con discapacidad.

Los números de teléfono habilitados en cada país para realizar denuncias son gratuitos:

- España: 900 876 068
- Turquía: 0800 621 2404
- Túnez: 216 (31) 365 962
- Marruecos: 080-0092376

La Línea Ética es gestionada por un proveedor externo independiente (Contato Seguro) para garantizar que toda la información proporcionada a través de este canal permanezca bajo estricta confidencialidad. Después del primer contacto con el personal de Contato Seguro, la Oficina Global de Ética Empresarial de Votorantim Cimentos analiza la situación denunciada, junto con otros órganos internos competentes de la empresa en relación con el tema abordado, y se toman las medidas acordes a cada situación.

La Línea Ética garantiza un entorno seguro y accesible para reportar cualquier inquietud, promoviendo los valores de integridad y confianza que guían las

operaciones del Grupo VCEAA. Además, en el área de negocio de España se ha incluido un anexo específico al procedimiento global de la línea ética que regula la protección de los informantes de infracciones normativas y la lucha contra la corrupción, con el fin de definir y establecer los requisitos legales que el Grupo VCEAA y sus filiales en España deben cumplir según lo estipulado en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Por otra parte, el Código de Conducta contiene un apartado (2.3 Derechos Humanos, Diversidad, Discriminación y Acoso) en el que se refuerza el compromiso y postura del Grupo VCEAA y sus filiales en España en relación con la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos. El Grupo VCEAA promueve un espacio diverso e inclusivo que valore a las personas, además de estimular la innovación y el aprendizaje con diferencias. Se respeta a todas las personas, independientemente de su color o raza, género, etnia, religión, orientación sexual, identidad de género, edad, apariencia o discapacidad física o mental.

Por ello, el Grupo VCEAA y sus filiales en España mantienen las siguientes declaraciones:

- Se vela por la integridad y salud física y mental de su personal proporcionando condiciones de trabajo adecuadas y seguras.
- Se promueve la diversidad y la inclusión, ofreciendo oportunidades iguales y justas de crecimiento profesional para todas las personas.
- Se apoya el derecho de todas las personas a afiliarse a sindicatos u otras organizaciones de su elección.
- Además de la Línea Ética se han introducido otras vías para presentar





denuncias en España de acuerdo con la Ley. Una vía es la presentación de una denuncia verbal mediante una reunión presencial o telemática con la persona delegada del Sistema Interno de Información, que en el caso de España es la gerente de auditoría interna. Otra vía es la presentación de una denuncia verbal a elección del informante, ante el superior jerárquico, director de la oficina o departamento de Recursos Humanos, debiendo garantizar la confidencialidad sobre la información comunicada y la identidad del informante.

La página web del área de negocio de España también ofrece información clara y accesible sobre los canales externos para informar sobre incumplimientos a las autoridades competentes, y en su caso, a las instituciones, órganos u organismos de la Unión Europea. En caso de recibir comunicaciones a través de canales diferentes a los mencionados, se redirigirá la comunicación a los canales internos habilitados por el Grupo VCEAA, garantizando en todo momento la confidencialidad.

Además, el Código de Conducta, detalla de manera no limitativa actitudes que no tolerará bajo ningún concepto como:

- El trabajo infantil, esclavo o de naturaleza similar a la esclavitud en sus operaciones o las de sus socios comerciales.
- La descalificación pública mediante bromas, insultos o insinuaciones vejatorias.
- Las faltas de respeto en el trato a las personas subordinadas.
- El hostigamiento de personas trabajadoras, clientes, proveedores, visitantes o cualquier otra persona con la que se mantengan relaciones profesionales, mediante amenazas explícitas o encubiertas, o mediante el ejercicio arbitrario de una posición de poder.
- El acoso o asedio sexual, en forma de declaraciones no deseadas, muestras de afecto no correspondidas o manifestaciones no verbales de naturaleza sexual.

Como refuerzo de la posición frente al trabajo infantil, en las condiciones generales que se añaden a los contratos con





terceros, se encuentra la cláusula “XI. Child Labour and Exploitation” donde el tercero se compromete a no emplear trabajo infantil ni en condiciones degradantes, respetar la libertad de asociación y evitar la discriminación. En caso de incumplimiento, el contrato puede ser terminado. El Grupo VCEAA puede solicitar pruebas periódicas del cumplimiento de estas obligaciones.

Durante 2024 no se detectaron violaciones de derechos humanos ni discriminación a través de la Línea Ética u otro canal en ninguno de los países donde opera el Grupo VCEAA.

En 2023, se lanzó y comunicó el actual Código de Conducta Global que rige a todo el Grupo VCEAA. Dicho documento prohíbe cualquier forma de represalia, incluida la exposición y amenaza (abierta o de otro tipo) a cualquier persona que, de buena fe, colabore con la empresa en el tratamiento de informes sobre posibles conductas indebidas e irregularidades. Esto incluye a los denunciantes, a los testigos de apoyo y a aquellas personas que participen en los procesos de investigación.

En este contexto, el Grupo VCEAA establece su actividad con un compromiso absoluto hacia el respeto de los derechos humanos, actuando de conformidad con las leyes de cada país en su área de influencia. La salvaguarda de estos derechos se extiende también a la cadena de suministro del Grupo VCEAA. Del mismo modo, a partir de los términos y condiciones generales para la adquisición de productos o servicios, se incorporan cláusulas destinadas a garantizar la erradicación del trabajo forzoso o involuntario, así como la prohibición del trabajo infantil en

los contratos con proveedores que mantienen relaciones comerciales con la empresa. En este sentido, se establece de manera categórica que no se colaborará en ningún caso con proveedores que presenten tales riesgos.

Además, disponemos de una política de verificación de antecedentes de terceros relevante para la consecución de nuestras operaciones, en cuyo proceso se analiza la posición de estos terceros, con quienes se quiere realizar un acuerdo, a cerca del trabajo infantil, forzoso o en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes.

El Grupo VCEAA ha asumido desde siempre el total y absoluto compromiso de llevar a cabo sus negocios u operaciones con terceros que tengan una posición estricta, conducta intachable y políticas a favor de la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En línea con nuestros valores y con la finalidad de favorecer el mantenimiento de un entorno de trabajo libre de violencia y de conductas discriminatorias, se ha publicado en la intranet el nuevo Protocolo de Prevención del Acoso de aplicación específica en España y que actualiza la versión que ya se encontraba a disposición de la plantilla, adaptándola a la nueva legislación.

El Grupo VCEAA reconoce la importancia de garantizar un entorno laboral basado en el respeto, la dignidad y la igualdad de todas las personas. En cumplimiento de la Constitución Española y el Estatuto de los Trabajadores, la organización asegura la protección frente al acoso en todas sus formas, reafirmando su compromiso de



fomentar un ambiente de trabajo libre de violencia o acoso y orientado al desarrollo profesional y personal de quienes forman parte de la empresa.

El objetivo de este protocolo es prevenir, erradicar y corregir situaciones de acoso en el entorno laboral. Esto incluye el acoso moral, sexual y discriminatorio por razones de sexo, identidad de género, orientación sexual u otros motivos. El Protocolo de Prevención del acoso tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todas las personas que mantienen una relación profesional con el Grupo VCEAA, incluyendo personas trabajadoras y colaboradores externos, para asegurar que pueden desarrollar su actividad profesional sin temor a conductas inapropiadas o trato desigual. Asimismo, establece la responsabilidad de todas las personas de utilizar el protocolo de manera responsable y de buena fe, promoviendo su cumplimiento y efectividad.

Para facilitar la identificación de conductas prohibidas, el protocolo define claramente las diferentes formas de acoso:

- Acoso moral: Conductas sistemáticas que atentan contra la dignidad de una persona, como ignorarla, asignarle tareas absurdas o insultarla.
- Acoso discriminatorio: Actos basados en prejuicios como la edad, raza, religión u orientación sexual, que generan un entorno laboral hostil.
- Acoso por razón de sexo: Comportamientos que vulneran la dignidad de una persona por su condición, incluyendo el trato desfavorable por embarazo o cuidado de menores.
- Acoso sexual: Acciones de naturaleza sexual no deseadas, como insinuaciones, comentarios obscenos o tocamientos no solicitados.

En materia de prevención, el Grupo VCEAA ha adoptado diversas medidas, como la difusión del protocolo, la promoción de un ambiente laboral basado en el respeto, la formación y sensibilización del personal, y la prohibición expresa de conductas inapropiadas.

El protocolo también establece un procedimiento claro para la denuncia de situaciones de acoso. Las personas afectadas pueden presentar sus denuncias a través de la Línea Ética, verbalmente a sus superiores jerárquicos, o directamente a los departamentos de Personas, Legal o Cumplimiento Normativo. Durante todo el proceso, se garantizan la confidencialidad, el anonimato, la buena fe y la independencia de la investigación. Además, se ofrece protección frente a represalias, asegurando el respeto a los derechos fundamentales de todas las partes involucradas.

Este protocolo refleja el compromiso de VCEAA con la creación de un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso, alineado con los valores fundamentales que guían a la organización.

El Grupo VCEAA dispone de diferentes instrumentos, planes y acciones específicas, para velar por el respeto y la salvaguarda de los derechos humanos en todas sus áreas de explotación productiva.



## España

La principal salvaguarda de los derechos humanos dentro de las operaciones del Grupo VCEAA es el estricto cumplimiento de la ley. Dada la naturaleza de la actividad y la ubicación geográfica de las operaciones, se considera que el riesgo de violación de derechos es bajo. El Grupo VCEAA está plenamente comprometido con los Diez Principios Universales del Pacto Mundial, con especial énfasis en las normas laborales, respaldando la libertad de afiliación y el reconocimiento del derecho de negociación colectiva, rechazando cualquier forma de trabajo forzoso, coaccionado y no voluntario, y trabajando activamente en la erradicación del trabajo infantil.

Además, se defienden los derechos y obligaciones establecidos en la Carta Magna y desarrollados en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Los acuerdos laborales aplicables, junto con la legislación laboral del país, determinan las prácticas relacionadas con la libertad sindical y los derechos de negociación colectiva. En este sentido, se destaca que todo el personal de la organización tiene la libertad de afiliarse a cualquier sindicato, siendo los más representativos en España: CCOO, UGT, FICA y CIG.

La empresa cuenta con ocho acuerdos propios negociados con los comités de empresa de cada centro, respetando sus derechos según la legislación vigente del país. Una filial importante del Grupo VCEAA en España ha implementado un Plan de Igualdad y un Protocolo de Prevención del acoso. La figura del Agente de Igualdad coordina este protocolo en todos los ámbitos de la empresa.

En general, el mecanismo de consulta a la plantilla se lleva a cabo a través de los representantes de las personas trabajadoras de cada centro de trabajo y se siguen las disposiciones de los convenios colectivos aplicables y la legislación laboral vigente.

En términos generales, existe un periodo mínimo de aviso a la plantilla antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que les afecten. Cualquier cambio o modificación de las condiciones de las personas debe ser informado con antelación.

El plazo se determina dependiendo del hecho que origine esta modificación y de acuerdo con lo contemplado en los convenios colectivos del sector, los convenios propios y la legislación laboral vigente.



## Marruecos

El Grupo VCEAA respalda activamente el cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente aquellos relacionados con la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo, la erradicación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil. Este compromiso se materializa a través del acatamiento de las disposiciones de la Ley del Trabajo de Marruecos, la cual, a su vez, está alineada con los estándares de la OIT.

Con el fin de respaldar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, se llevan a cabo diversas acciones, entre las que se incluyen:

- Cumplimiento de todas las regulaciones laborales que están en conformidad con las normas internacionales de trabajo descritas por la ONU y la OIT.
- Elección de representantes de la plantilla.
- Elección del sindicato más representativo.
- Constitución del Comité de Empresa y del Comité de Salud y Seguridad.
- Negociaciones sindicales anuales.

Estas iniciativas, reflejan el compromiso continuo del Grupo VCEAA con respecto de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo que cumpla con los estándares internacionales y locales.

## Turquía

En el contexto de dicho país, donde la legislación laboral se ajusta a los convenios de la OIT, el Grupo VCEAA promueve activamente el cumplimiento de las disposiciones fundamentales de la OIT. Estas disposiciones se centran en el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, así como la erradicación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

La empresa se compromete a respetar la edad legal para trabajar, asegurando que no emplea a menores de 18 años, excepto en casos de pasantías, siempre y cuando se cumplan con las disposiciones legales correspondientes.

Para gestionar y mitigar los riesgos corporativos, el departamento de Control Interno define los riesgos en consonancia con el Código de Conducta. Además, existe un departamento regional de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento encargado de supervisar la implementación y aplicación de estas políticas en toda la organización. Este enfoque integral demuestra el compromiso de la empresa con prácticas laborales éticas y el cumplimiento de normativas tanto locales como internacionales.





## Túnez

La garantía del respeto a los derechos humanos se fundamenta en el estricto cumplimiento de la ley, lo que implica el acatamiento de las normativas establecidas por las disposiciones de la OIT. En el convenio colectivo, conforme a lo establecido en la Ley del Trabajo de Túnez, se detallan de manera exhaustiva todos los derechos vinculados a la libertad sindical. Entre las medidas adoptadas para respaldar estos derechos se encuentran:

- Reconocimiento del derecho sindical ejercido por los representantes legales del personal, proporcionándoles áreas de exhibición visibles en todos los lugares frecuentados por el personal de la empresa.
- Imparcialidad en la toma de decisiones con respecto a una persona empleada, sin tener en cuenta su afiliación sindical.
- Organización de reuniones mensuales con los y las representantes sindicales, respondiendo a sus solicitudes en un plazo de 48 horas. Cada reunión será documentada bajo un protocolo firmado por ambas partes.
- Consideración de las reuniones como tiempo de trabajo efectivo.
- Reconocimiento del derecho de los y las representantes sindicales a dedicar hasta 100 horas anuales al ejercicio de sus responsabilidades sindicales fuera de la empresa.
- Envío en comisión de servicio sin sueldo de una persona empleada elegida como representante permanente de la organización sindical, con la garantía de reintegración en el mismo puesto o uno similar adaptado a su grado al finalizar la comisión.
- Provisión por parte de la empresa, de instalaciones decentes y equipadas para los y las representantes sindicales de la plantilla local.

Estas medidas reflejan el compromiso de la empresa con el respeto a los derechos sindicales y la promoción de un entorno laboral justo y equitativo.

Por otro lado, el Grupo VCEAA, consciente de la importancia de cumplir con el Reglamento General Europeo 2016/679 de Protección de Datos (RGPD) y de salvaguardar la privacidad de las personas interesadas y empleadas, llevó a cabo un proyecto de adaptación en 2018, con el fin de asegurar su cumplimiento.

Después de un periodo operativo y en concordancia con el plazo bienal establecido en la normativa anterior, se consideró pertinente realizar una revisión ejecutiva para evaluar el nivel actual de cumplimiento del RGPD y la Ley Orgánica

de Protección de Datos (LOPD). El objetivo fue garantizar y documentar el cumplimiento, identificar posibles áreas de mejora y cumplir con la obligación de supervisión proactiva.

En este contexto, se valoró positivamente la participación de un tercer experto, independiente al proceso de adaptación, para evaluar la idoneidad, suficiencia y adecuación de dos aspectos clave de la entidad:

- El departamento de Recursos Humanos, con especial atención a los datos de salud.
- Los aspectos legales del Registro de Actividades del Tratamiento, incluida la



designación de un delegado/a de Protección de Datos, abarcando la identificación de tratamientos en las áreas legal y de Recursos Humanos que puedan requerir una evaluación de impacto (pre PIA).

Esta revisión buscó obtener una visión del grado actual de cumplimiento de la normativa de Protección de Datos del cliente. Se revisaron los siguientes ámbitos:

- Modelo de Gobierno y delegado/a de Protección de Datos: Revisión del modelo de gobierno en el ámbito del RGPD.
- Registro de Actividades de Tratamiento (RAT): Revisión de las bases legitimadoras, granularidad y tipología de datos tratados, así como las medidas implementadas. Se evaluó el plazo de conservación y bloqueo de datos, y la legitimidad de posibles cesiones a terceros.
- Deber de Información y Consentimientos: Revisión de cláusulas informativas para garantizar el cumplimiento del deber de información. Se examinó la solicitud y obtención de consentimientos, si aplicaba.
- Gestión de terceros: Revisión de contratos del encargado del tratamiento, contenido, homologación previa, verificación y supervisión del grado de cumplimiento. Se evaluaron los procedimientos de gestión de terceros.
- Gestión de *cookies*: Revisión del grado de adaptación a las *cookies* en una de las principales webs.
- Términos y condiciones del Grupo VCEAA: La cláusula 20 informa a los representantes legales del Proveedor que sus datos personales serán tratados para mantener la relación comercial, de acuerdo con el GDPR, y que nos dan su consentimiento para ello.

- Cláusula de Protección de Datos: Se cuenta con una cláusula de DPA que detalla las obligaciones del proveedor al procesar los datos del Grupo VCEAA, cumpliendo con la normativa vigente de protección de datos. También explica cómo contactar a la empresa en caso de una brecha de seguridad. Incluye un anexo donde el proveedor debe especificar el tipo de tratamiento de datos, los datos tratados, la naturaleza, finalidad y duración del tratamiento.

En 2024, el Grupo VCEAA se encuentra trabajando en una revisión del protocolo de brechas de seguridad junto con el equipo de ciberseguridad con el fin de implementarlo a comienzos del próximo ejercicio.

A nivel regional, se cuenta con una política de Gestión de Incidentes de Seguridad ITO y un Plan de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información ITO. La política de Gestión de Incidentes de Seguridad ITO tiene como objetivo establecer las normas para los procesos de gestión de incidentes de seguridad aplicables a toda la plantilla, proveedores de servicios y usuarios internos y externos de los sistemas de información de todas las unidades de negocio del Grupo VCEAA.

El documento Plan de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información ITO detalla cómo se lleva a cabo la gestión de incidentes de seguridad de la información en el Grupo VCEAA, incluyendo la recopilación de información, la identificación del impacto, notificaciones internas y externas, contención, remediación, prevención y elaboración de informes con lecciones aprendidas.



## 06 Lucha contra la corrupción y el soborno



## 6.1. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES

- GRI 2-23: Compromisos y políticas
- GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos de anticorrupción

En línea con lo mencionado en apartados anteriores, desde Grupo VCEAA el desarrollo de nuestra actividad se guía por principios de ética empresarial y cumplimiento normativo. Rechazamos, cualquier comportamiento o actividad que incumpla la legislación vigente o vaya en contra de los valores éticos y profesionales establecidos en nuestro Código de Conducta. En este contexto, el rechazo total a cualquier forma de corrupción, soborno y/o blanqueo de capitales es crucial para el Grupo VCEAA.

El Código de Conducta es de obligado cumplimiento para todo el personal y de referencia para todos los socios comerciales. Este documento fija directrices claras y no negociables, que en caso de que sean vulneradas debe denunciarse y tratarse, debido a su consideración como una cuestión grave, que puede terminar en una acción disciplinaria.

El Código de Conducta resalta asuntos de gran relevancia en esta materia, como son los asociados al conflicto de intereses; las donaciones y participaciones en política; obsequios, actividades de ocio y atenciones y la Ley Anticorrupción. Dichos asuntos y sus riesgos asociados cuentan con una gestión reforzada por Políticas, desarrolladas a nivel global y aplicadas por el Grupo Votorantim Cimentos, entre ellas, específicamente, la Política de Anticorrupción.

Dentro de esta materia, es necesario mencionar que el Grupo Votorantim Cimentos realiza revisiones periódicas de todas sus políticas de Cumplimiento normativo (cada cuatro o cinco años) con el fin de reforzar los mecanismos de control para la mitigación de cualquier tipo de riesgo al que se pueda ver expuesto. De este modo, el Grupo Votorantim Cimentos se adapta a las nuevas demandas del contexto global en el que actúa, no solo a nivel legislativo o normativo, sino que también a las nuevas demandas de las comunidades en las que tiene participación.

La Política de Anticorrupción recoge las directrices de actuación y conducta ante situaciones como:

- La entrega y la aceptación de obsequios.
- Las ayudas de actividades de ocio y atenciones.
- Los pagos a mediadores (tasa de urgencia), donaciones políticas y aportaciones.
- Las negociaciones y ventas directas.
- Otro tipo de ayudas, incluida la contratación de personal.
- Fusiones y procedimientos de adquisición.

Junto con estas directrices se incluyeron una serie de mejoras, como son:

- Facilitación de pagos, en la que se añadió una disposición sobre este tipo de pagos en situaciones de amenaza inminente a la integridad física de las personas empleadas o administradores. Dichos pagos podrán ser autorizados excepcionalmente siempre que sean evaluados previa y formalmente por los departamentos Globales de Cumplimiento y Jurídico.
- Reorganización Societaria (antes tratado como Procedimientos de Fusiones y Adquisiciones), en el que se incluyó una disposición que señala la necesidad





de llevar a cabo un proceso de *due diligence* más completo y profundo en los casos de operaciones como fusión, escisión, constitución y adquisición. El objetivo es analizar la participación de las partes involucradas en la operación (incluidos sus socios/accionistas y administradores, cuando corresponda) en actos de corrupción y/u otras infracciones legales, así como la adopción de esta política o Programa de Integridad por parte de las partes involucradas en la operación (incluidos sus socios/accionistas y administradores, cuando corresponda) con el fin de evitar que se produzcan esos actos.

- Inclusión de la mención a la legislación anticorrupción de Estados Unidos, la llamada *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA), que trata de las prácticas corruptas en el extranjero, incrementando nuestro marco legal cuando se habla de la implantación de prácticas y procesos dirigidos a combatir la corrupción.
- Nuevo modelo para el cumplimiento de la cláusula estándar anticorrupción.

Adicionalmente, en esta Política, queda especificado que el Grupo Votorantim Cimentos tiene implementado un sistema interno de control contable que exige que toda la plantilla y administradores realicen y mantengan unos registros fiables y detallados, reflejando fielmente las transacciones y la disposición de los activos de la empresa.

En consecuencia, los activos fijos del Grupo VCEAA se comparan de forma periódica con los activos contables. De la misma forma que los gastos realizados por la plantilla, el personal directivo y terceras partes del Grupo Votorantim Cimentos deben ser validados mediante una descripción detallada de las actividades,

recibos de ventas o facturas que reflejen los importes que se han gastado. En este sentido, está estrictamente prohibido, tanto la presentación como la aceptación consciente de registros, recibos de ventas, albaranes y/o facturas falsas, pudiendo estar sujetas a sanciones, incluida la rescisión del empleo, la resolución del contrato y/o la presentación de una demanda contra el/los involucrados.

Sumado a lo anterior, y como forma de aumentar el control y con el fin de hacer extensivas a terceras partes las políticas globales del Grupo Votorantim Cimentos, en todos los contratos del Grupo VCEAA, se incluye una cláusula específica acerca del cumplimiento de las normas de anticorrupción.

El Consejo de Ética y el Consejo Regional de Ética integrados por el CEO, CFO, el director de Recursos Humanos, Legal y Auditoría Interna, son las personas responsables de gestionar cualquier caso de incumplimiento de esta política y/o de la legislación anticorrupción aplicable. Siendo las encargadas de revisar las denuncias recibidas a través de la Línea Ética y de determinar las sanciones contra los individuos implicados, incluyendo despido o rescisión de contrato, sin perjuicio de otras sanciones establecidas en el Código de Conducta y en la legislación aplicable.

La Política de Anticorrupción a su vez está reforzada por otras políticas, todas ellas también implantadas globalmente. Dichas políticas, como se ha mencionado anteriormente, fueron actualizadas en el ejercicio 2023:

- Política Global de Donaciones y Patrocinios.
- Política Global de Obsequios, Actividades de Ocio y Atenciones.
- Política Global de Conflictos de Intereses.





Dentro de la **Política Global de Donaciones y Patrocinios** del Grupo VCEAA se fijan los requisitos que todo el personal, directivos y terceras partes deben cumplir al actuar en nombre de la empresa para llevar a cabo patrocinios y donaciones de productos, materiales, activos y valores financieros de manera adecuada.

Una vez presentada la solicitud formal por parte de las entidades correspondientes, se comienza el proceso de donación y patrocinio. La solicitud es evaluada y aprobada teniendo en cuenta la cumplimentación correcta del formulario, el cumplimiento de los criterios establecidos por el Grupo VCEAA y la disponibilidad financiera de la empresa.

En este marco y, de forma adicional, las organizaciones que solicitan donaciones y los proyectos o eventos en busca de patrocinio deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la política, los cuales son evaluados por el Comité de Donaciones y Patrocinios del Grupo VCEAA. Tras su aprobación, los patrocinios son formalizados a través de un contrato, mientras que las donaciones se conceden conforme a las condiciones establecidas y validadas por el departamento Jurídico. El beneficiario del patrocinio o donación tiene la obligación de entregar un recibo o carta de aceptación que confirme la recepción de la donación y emitir la factura o justificación correspondiente como respaldo. En 2025, está previsto que se actualice todo el procedimiento, con el fin de maximizar el impacto positivo que generan las contribuciones realizadas por el Grupo VCEAA y de garantizar la eficiencia del proceso.

En relación con la actualización de la Política Global de Donaciones y Patrocinios en 2023, se cuenta con las siguientes mejoras del documento:

- Contrato: Inclusión de la forma en que debe formalizarse la transacción en cuestión, de modo que se garantice al menos (i) la confirmación de la recepción del bien o recurso; (ii) el compromiso del beneficiario con la legislación aplicable y la protección del Grupo VCEAA; (iii) la autorización del Grupo VCEAA y el compromiso del beneficiario de utilizar el bien o recurso recibido única y exclusivamente para el fin solicitado; (iv) la presentación de pruebas del destino; (v) en los casos de patrocinio, la presentación de las contrapartidas negociadas.
- Política de compras/adquisiciones: Se incluyó una disposición que establece si es necesario comprar el artículo que se va a donar. Esto sigue las disposiciones de la Política de Compras de la empresa para cada región.
- Elegibilidad de los patrocinios: Inclusión de una disposición que establezca que el proyecto debe estar alineado con la estrategia de la empresa, especialmente con el área de Marketing y Nuestra Manera VC. Exclusión de la mención de los proyectos de publicidad en los medios y acciones compensatorias.
- Obligación legal: Inclusión de este tema, junto con los criterios de elegibilidad y evaluación.



Las líneas de actuación asociadas con la aceptación y entrega de regalos, actividades de entretenimiento y atenciones para toda la plantilla, el personal directivo, así como para terceros que actúen en representación de la empresa se definen en la **Política Global de Obsequios, Actividades de Ocio y Atenciones** del Grupo VCEAA. Dicho documento establece los límites para aceptar y ofrecer regalos institucionales, las condiciones para realizar comidas de negocios con clientes y proveedores, la organización de reuniones y la aceptación de cursos y eventos educativos proporcionados por terceros (siempre con la autorización previa del director general que lo solicite), entre otras disposiciones.

Actualmente y con la actualización de la Política Global de Obsequios, Actividades de Ocio y Atenciones en 2023, se han incorporado las mejoras señaladas a continuación:

- Aceptación de obsequios y regalos: Autorización expresa al personal para recibir obsequios que cumplan los criterios estrictos de la política: Que sea de forma ocasional; que sean limitados a 50 euros; y que no sean en forma de dinero en efectivo o equivalente en tarjetas regalo.
- Aceptación de hospitalidad: Inclusión de una disposición que admita la recepción de hospitalidad cuando:
  - » Esté formalmente aprobada por el director del departamento correspondiente.
  - » Esté relacionada con la actividad que desarrolla la persona que trabaja en la empresa.
  - » O bien, que no exista conflicto de intereses.
- Conflicto de intereses: Inclusión de una disposición que determine la necesidad de evaluar el posible conflicto siempre que se acepte u ofrezca un regalo, obsequio u hospitalidad.



En la **Política Global de Conflicto de Intereses**, se establecen pautas para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En ella se detallan las situaciones más relevantes que podrían generar este tipo de conflictos. Si se tiene conocimiento de alguna de estas circunstancias, es obligatorio informar al superior directo, al equipo de Cumplimiento Normativo o a la Línea Ética. Como ocurre con otras políticas, el incumplimiento de esta política puede derivar en sanciones para los individuos y entidades involucradas.



Desde la actualización de la Política de Conflicto de Intereses en 2023, el Grupo VCEAA cuenta con diferentes aspectos de mejora en relación con:

- Periodicidad: La declaración de conflicto de intereses deberá cumplimentarse cada dos años.
- Nuevas contrataciones: Antes de la contratación, deberá cumplimentarse la declaración de conflicto de intereses.
- Público objetivo: N-1, N-2, y personas empleadas con conflicto de intereses potencial o real y en función de la evaluación de riesgos.
- Nuevas responsabilidades: Para los superiores inmediatos y los departamentos de Cumplimiento y Recursos Humanos.

Como parte de la lucha contra la corrupción y el soborno, en 2024 se ha desarrollado una Plataforma de Conflicto de Interés con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la Política Global de Conflicto de Intereses, gestionar y almacenar el historial de declaraciones de cada una de las personas empleadas.

Gracias a esta herramienta es posible tener toda la información centralizada en un solo sistema, al realizar una clasificación automática de las situaciones declaradas en base a reglas de clasificación establecidas por el equipo de Cumplimiento normativo, y optimizar todo el proceso de comienzo a fin. Desde la identificación de conflictos potenciales o reales hasta su orientación, mitigación o resolución en base a un plan de acción.

El Grupo VCEAA ha desarrollado un plan de comunicación para todo el personal para reforzar el cumplimiento de sus políticas. Este plan identifica temas mensuales que deben explorarse en nuestro

canal de comunicación interno, Workplace. En 2024, se ha comunicado sobre:

- Interacciones con el Sector Público.
- Día internacional contra la corrupción.
- Regalos durante las festividades.
- Formación sobre Anticorrupción.
- La Línea Ética.

Además, el Grupo VCEAA es firmante de la Carta de Compromiso del Movimiento Empresarial por la Integridad, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción, que ha impulsado el compromiso del Grupo VCEAA en la adopción de medidas prácticas para luchar contra la corrupción en el entorno empresarial y en las relaciones público-privadas.

El Grupo VCEAA está sujeto a las leyes y normativas de los distintos países en los que está presente y se compromete a cumplirlas, y, en algunos casos, a ir más allá de las normas y prácticas internacionales.

Muestra del esfuerzo en este aspecto, no se han registrado casos de corrupción, soborno o blanqueo de capitales durante 2024 en ninguno de los países en los que opera el Grupo VCEAA.

### FORMACIÓN DE LA PLANTILLA EN ANTICORRUPCIÓN

El Grupo Votorantim Cimentos considera que las conductas inadecuadas deben resolverse a través de medidas correctoras que reconduzcan estos comportamientos, tal y como recoge nuestro Código de Conducta, y de diferentes procedimientos que tienen como objetivo mejorar la comunicación interpersonal de las personas empleadas y líderes. Desde 2022 se mantiene la Política de



Medidas Disciplinarias, en la que se contemplan las acciones disciplinarias aplicables según el tipo de desviación de la conducta.

El Grupo VCEAA es consciente de que estas políticas deben ser respaldadas de forma continua con programas educativos y comunicaciones que fortalezcan las directrices y aseguren su aplicación efectiva. Por tanto, existe un programa de formación continuo, que está centrado en los riesgos asociados a las responsabilidades laborales de la plantilla.

En 2024, se ha impartido una formación del nuevo Código de Conducta (aprobado en 2023) a todo el personal del Grupo VCEAA. Debido a la importancia de la anticorrupción, la formación contó con una sección dedicada exclusivamente a este tema. El 77,31% del personal del Grupo VCEAA completó esta formación.

Junto a esta formación, en octubre se relanzó la formación de Anticorrupción específica para el personal de España, Turquía y del área corporativa del Grupo VCEAA que ocupa cargos jerárquicos, y/o a los departamentos que, por sus actividades, se considera de interés que reciban esta formación. De la plantilla objetivo de la formación, el 73,58% la ha completado.

El Grupo VCEAA dispone de dos plataformas para la formación en esta materia. En primer lugar, la plataforma Campus Votorantim para impartir formaciones específicas al área de negocio de España. Y, en segundo lugar, el resto de los países del Grupo VCEAA dispone de una herramienta interna de formación denominada LMS.

Desde hace cinco años, como acción de refuerzo en materia de anticorrupción, se celebra el evento denominado *Compliance Day*, tanto a nivel regional como local, en el que se asegura la participación de todo el personal de la empresa. En dicho evento la alta dirección traslada mensajes directos y claros acerca de la posición del Grupo VCEAA frente al blanqueo de capitales, la corrupción y el soborno.

La alta dirección reconoce formalmente cualquier situación potencial de fraude y determina iniciativas para promover prácticas empresariales éticas y mejorar la comunicación de los principios establecidos en el Código de Conducta de Votorantim Cimentos.

## EVALUACIÓN DE RIESGOS

Unido a las políticas, procedimientos y formaciones en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno, en 2024 se ha realizado en España y Turquía una evaluación de riesgo de las interacciones con el gobierno. Dicho análisis tiene como objetivo realizar un mapeo y calificación de la exposición al riesgo de corrupción, que permita tomar decisiones sobre su mitigación.

Para ello, se han revisado los principales riesgos de corrupción a los que está expuesto el Grupo Votorantim Cimentos según su actividad, relaciones con terceros y grupos de interés, entre otros aspectos. Incluyendo en su evaluación tanto el contexto organizacional y políticas internas, como las salvaguardias operativas y áreas de riesgo del Grupo VCEAA.

Para ejecutar esta evaluación de riesgos, se diseñó una metodología de entrevistas,



cuestionarios y validaciones con los puntos focales a fin de analizar los siguientes aspectos:

1. Procedimientos específicos para prevenir fraudes y actividades ilícitas en cada interacción con el sector público, incluso si son intermediadas por terceros.
2. Nivel de interacción con el sector público y la importancia de las licencias, permisos y certificaciones gubernamentales para las operaciones.
3. Mantenimiento de análisis de riesgos periódicos.
4. Principales interacciones de las áreas de medio ambiente y salud y seguridad con el sector público y actores que participan en las mismas.
5. Persona o personas que llevan a cabo las interacciones.
6. Vinculación de las interacciones identificadas con las actividades principales del negocio (operacional o estratégica).
7. Control de las interacciones, mitigación de los riesgos y eficiencia de la actuación.

Una vez establecida esta metodología, se realizó el proceso de evaluación, identificación y priorización de los hechos de riesgo en materia de corrupción mediante el análisis de su criticidad en función de la probabilidad de ocurrencia, y el impacto en la actividad.

Según el resultado final, se logró identificar el nivel de control existente en materia de corrupción, así como los puntos de mejoras y/o vulnerabilidades. Posteriormente las áreas de negocio de España y Turquía desarrollaron internamente un plan de acción para mitigar los riesgos identificados que serán ejecutados en el transcurso del 2025.

## RIESGOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Realizar una evaluación de riesgos en la cadena de suministro es crucial para la actividad económica en general, y concretamente para el Grupo VCEAA, debido a la naturaleza de sus productos y las materias primas necesarias. De esta forma, se pueden reducir estos riesgos y cumplir con las demandas del mercado y mantener la ventaja competitiva.

Para asegurar una gestión efectiva del riesgo en la cadena de suministro, contamos con controles específicos, entre los que se incluyen:

- Facturas respaldadas por Pedidos de Compras (MM): En el área de negocio de España, los pedidos de compra (PO) requieren la aprobación de al menos dos personas.
- Facturas no respaldadas por Pedidos de Compras (FI): En el área de negocio de España, cualquier factura no respaldada por un pedido de compra debe ser aprobada en la plataforma WebCycle por al menos dos personas. Las facturas superiores a 5.000 euros requieren la aprobación de dos personas.
- Pagos: De acuerdo con los poderes establecidos, los pagos deben contar con la aprobación de al menos dos personas.

Dichos controles favorecen la gestión y mitigación de los riesgos en la cadena de suministro, evitando posibles interrupciones en el proceso logístico. En el 2024, se revisaron los controles con el objetivo de mejorar la gestión y mitigación de los posibles riesgos relacionados con la anti-corrupción y el soborno.





6.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Según el registro de aprobación del 2024, el Grupo VCEAA ha realizado 118 iniciativas, para contribuir al desarrollo social y medioambiental de las comunidades y zonas donde se desarrolla directamente la actividad del Grupo VCEAA.

Estas aportaciones dinerarias o de materiales se desplegaron en cuatro grandes ejes: relaciones comunitarias (ONG), educación, salud y seguridad, y eventos sociales.

En 2024 las donaciones en forma de aportaciones monetarias ascendieron a 344.434 euros. Se detallan a continuación los importes de aportaciones por país:

| PAÍS      | Donation amount (€) |
|-----------|---------------------|
| ESPAÑA    | 209.317             |
| MARRUECOS | 91.865              |
| TURQUÍA   | 25.217              |
| TÚNEZ     | 18.036              |

Estos proyectos tienen como propósito principal establecer una colaboración con las comunidades locales, reduciendo la pobreza y las disparidades, abarcando todos los países en los que opera el Grupo VCEAA. Además, conscientes de que la transparencia y la rendición de cuentas en relación con estos asuntos son prioridades fundamentales para el Grupo VCEAA, se sitúan como los principios fundamentales de la Política Global de Donaciones y Patrocinios.

## 07 Información relativa a la sociedad





- GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

## 7.1. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El Grupo VCEAA ha establecido como uno de sus pilares fundamentales el compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades donde desarrolla sus operaciones. Este enfoque no solo se limita a la generación de valor económico, sino que también busca impulsar iniciativas que promuevan el progreso social y la mejora de la calidad de vida en las regiones cercanas a sus instalaciones.

Una de las claves de su estrategia es la interacción constante con los grupos de interés, tanto internos como externos. La empresa considera que la escucha activa es esencial para comprender las necesidades y expectativas de las comunidades, lo que le permite alinear sus acciones con los intereses locales.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo VCEAA se centra en apoyar iniciativas que impulsen el desarrollo integral de las áreas donde opera. Reconociendo que su actividad involucra a una amplia cadena de valor con múltiples actores, la empresa prioriza la creación de alianzas y colaboraciones que permitan abordar desafíos comunes de manera efectiva.

Estas inversiones se basan en cuatro ejes:



Los Comités Técnicos de cada país, integrados por responsables de diversas áreas, evalúan y toman decisiones respecto a las solicitudes recibidas para patrocinios y donaciones. Todas las contribuciones se realizan



de acuerdo con la Política Global de Donaciones y Patrocinios establecida en los documentos de referencia, y deben ser coherentes con la estrategia de sostenibilidad, las directrices de responsabilidad social corporativa del Grupo VCEAA Votorantim Cimentos.

El Grupo VCEAA llevo a cabo más de 48 iniciativas de voluntariado en las que participaron 636 personas de la plantilla. Estas actividades incluyeron la limpieza de playas, la recolección de basura, la plantación de árboles, la organización de sesiones de concienciación en escuelas, campañas de recolección de alimentos, talleres de inclusión y la colaboración con comedores sociales. En total, la plantilla dedicó más de 4.188 horas a actividades de voluntariado en beneficio de las comunidades donde opera.

Votorantim Cimentos España recibió el premio de la Asociación Nacional de Fabricantes de Hormigón de España (ANEFHOP) en la categoría de Responsabilidad Social y Ética Empresarial en 2024.

Todas las iniciativas mencionadas han generado un impacto positivo en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A continuación, se destacan algunas de las acciones más significativas realizadas en 2024 dentro del marco de la responsabilidad social corporativa en España, Marruecos, Turquía y Túnez, subrayando su contribución al cumplimiento de estos objetivos globales.

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS



ODS 1  
Fin de la Pobreza

El Grupo VCEAA no solo contribuye a la erradicación de la pobreza, la reducción de la exclusión social y el fomento del desarrollo local mediante la creación de empleo directo e indirecto a través de su red de proveedores locales, sino que también colabora activamente con diversas organizaciones, fundaciones y asociaciones. A lo largo de 2024, ha apoyado y realizado una amplia gama de iniciativas para maximizar su impacto positivo en las comunidades locales.

- **España:** El personal de la oficina corporativa de Madrid colaboró con un comedor social y con la recolección de 300 kg de hortalizas para una ONG. Se limpiaron ríos y playas, se plantaron árboles en Manilva, se realizaron talleres de inclusión y artesanía, y se promovió la inclusión con personas con discapacidad.
- **Turquía:** 36 personas participaron en actividades de voluntariado, como distribuir comida durante el Ramadán, limpiar playas, plantar árboles y donar sangre. También se realizaron actividades de rehabilitación con personas discapacitadas y juegos con niños huérfanos.
- **Marruecos:** Se ofrecieron sesiones de sensibilización en seguridad y medio ambiente en colegios, se repartieron desayunos en Ramadán, se coordinaron campañas de recogida de sangre y basura, y se realizaron sesiones de *coaching* y actividades educativas.
- **Túnez:** Durante el Ramadán, se distribuyeron cenas en centros geriátricos, se donaron alimentos, material escolar y ropa de invierno. Se llevaron a cabo actividades medioambientales, formación en seguridad y se lanzó un club de ajedrez en una escuela local.



PONER FIN AL HAMBRE



ODS 2  
Hambre Cero

El Grupo VCEAA trabaja activamente con las comunidades para promover la erradicación del hambre, asegurar la seguridad alimentaria y fomentar una nutrición adecuada para todos, lo que contribuye al bienestar general y mejora la salud de las personas.

Durante 2024 se llevaron a cabo diversas iniciativas en este ámbito:

- **Marruecos:** Se realizaron donaciones de cestas de alimentos a las comunidades cercanas a nuestras plantas. Además, se apoyaron proyectos como la *Caravane Humanitaire* en Ouezzane y la distribución de alimentos en el vecindario de AIN JAMAA a través de un banco de alimentos. Esta organización también benefició a más de 33.000 estudiantes en áreas rurales con la distribución de alimentos en escuelas comunitarias y residencias de niñas. Asimismo, se proporcionaron comidas a escuelas rurales gracias a la asociación *Izorane* y se distribuyeron cestas de alimentos en varias comunidades, incluyendo las ubicadas cerca de la planta de hormigón en Rabat, la cantera de Grabemaro y la fábrica de cemento.
- **Túnez:** Se distribuyeron alimentos a 50 familias necesitadas y se donaron 50 cajas de alimentos a una asociación local de solidaridad durante el Ramadán.
- **España:** Se realizaron contribuciones a los bancos de alimentos de Ponferrada y Toral para apoyar sus campañas anuales.
- **Turquía:** Se hizo una donación económica a la Embajada de Brasil en Ankara con motivo de las celebraciones del Día Nacional.







GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES



ODS 3  
Salud y Bienestar

En 2024, el Grupo VCEAA ha reforzado su compromiso con el bienestar y la colaboración con las comunidades locales, impulsando acciones para promover estilos de vida saludables y apoyar el deporte. Algunas de las iniciativas más destacadas incluyen:

- **Marruecos:** Se patrocinó un maratón en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, una competición de ping pong, y se ofreció apoyo económico a niños con dificultades de aprendizaje, cubriendo los costos de niños autistas que requieren asistencia.
- **España:** Se llevaron a cabo colaboraciones anuales con la Asociación de Alzheimer y se organizaron diversas carreras solidarias, como la de ALFAEM y "A Santiago Contra el Cáncer". Además, se patrocinaron varios equipos deportivos, incluidos los de baloncesto "C.B. Sarria" y "Ciudad de Ponferrada", así como equipos de fútbol como "C.D. Toralense", "Club Deportivo Berciano Villadepalos", "Oural F.S.", "S.D. Sarriana" y "Sociedad Deportiva Oural". También se apoyó al Hockey Club "Burguillos" y se donaron fondos a clubes locales para mejorar infraestructuras deportivas.
- **Túnez:** Se donaron fondos para mejorar las infraestructuras de los clubes deportivos locales.
- **Turquía:** Se realizó una donación para la compra de una camilla para estudiantes discapacitados y se brindó apoyo económico a las actividades de LOSEV, cubriendo necesidades diarias como los costos de viaje.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD



ODS 4  
Educación de Calidad

En 2024, el Grupo VCEAA ha reforzado su compromiso con la promoción de la educación de calidad a través de diversas iniciativas. Las acciones realizadas incluyen:

- **Marruecos:** Se donaron mochilas y suministros escolares a niños de escuelas cercanas a plantas de áridos, se patrocinó una casa en el pueblo de Ait Ourir y se financió la construcción de un colegio para niñas en dicho pueblo. Además, se premiaron a los mejores estudiantes de la escuela primaria Ain Atig y se organizó un campamento de verano para los mejores estudiantes de las escuelas locales.
- **España:** Se donaron muebles a familias necesitadas y materiales escolares, apoyando la educación de aquellos que más lo requieren.
- **Túnez:** Se donó cemento y mobiliario escolar para mejorar infraestructuras educativas.
- **Turquía:** Se donaron materiales para talleres de construcción en escuelas, promoviendo el aprendizaje práctico y el desarrollo de habilidades técnicas. Del mismo modo, las personas voluntarias de Yozgat organizaron un evento educativo para jóvenes estudiantes que viven en un orfanato, con el fin de fomentar su desarrollo mediante actividades recreativas, con la participación de las familias y la oficina de servicios sociales.



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------|
| LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE<br>LOS GÉNEROS Y EMPODERAR<br>A TODAS LA MUJERES Y NIÑAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | ODS 5<br>Igualdad<br>de Género |
| <p>El Grupo VCEAA sigue firme en su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. En 2024, se destacaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Marruecos:</b> Continuó el desarrollo de un programa de formación para mujeres en comunidades rurales, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. Se ofrecieron tutorías para facilitar la integración social y profesional de estas mujeres, promoviendo su espíritu emprendedor. Además, se equipó un espacio de <i>coworking</i> con equipos de costura para fomentar el autoempleo de las mujeres, y se apoyaron programas de autoempleo mediante sesiones de formación y <i>coaching</i>, contribuyendo así a su autonomía económica y profesional.</li></ul> |  |                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|
| INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA<br>EN EL MUNDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | ODS 9<br>Innovación e<br>infraestructura |
| <p>En 2024, se llevaron a cabo diversas iniciativas para mejorar la infraestructura y apoyar a las comunidades locales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Marruecos:</b> Se rehabilitó la fachada del Centro Juvenil en la región de Shoul, contribuyendo a la mejora de los espacios comunitarios.</li><li>• <b>Túnez:</b> Se mejoró la infraestructura comunitaria local y se apoyó a la región de Zaghuan en la cobertura de actividades culturales, deportivas y sociales, fortaleciendo el tejido social de la zona.</li><li>• <b>Turquía:</b> Se donaron 450 sacos de cemento para la construcción y rehabilitación de edificios públicos, contribuyendo al desarrollo de infraestructuras en áreas locales.</li><li>• <b>España:</b> Se organizó un Concurso de Proyectos Emprendedores como parte de las celebraciones del centenario de la planta de Toral de los Vados, con el objetivo de reconocer el potencial emprendedor de la comunidad y destacar proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo de la región. El concurso estuvo abierto a pequeñas empresas de cualquier sector y buscaba las mejores prácticas relacionadas con los Compromisos de Sostenibilidad 2030 del Grupo Votorantim Cimentos en las áreas de impacto ambiental, innovación y economía circular.</li></ul> |  |                                          |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------|
| REDUCIR LA DESIGUALDAD<br>EN Y ENTRE LOS PAÍSES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | ODS 10<br>Reducción de las<br>Desigualdades |
| <p>En 2024, se realizaron varias iniciativas alineadas con el objetivo de reducción de las desigualdades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Marruecos:</b> Se organizó un evento de entretenimiento para niños de comunidades afectadas por el terremoto, proporcionando apoyo emocional y recreativo a las familias afectadas.</li><li>• <b>España:</b> Se apoyó la organización de los Premios Astronauta por la Igualdad, promoviendo la igualdad de género y la inclusión, y se patrocinó la carrera solidaria organizada por AMBI, la Asociación de personas con discapacidad física del Bierzo, para apoyar la integración y el bienestar de las personas con discapacidad.</li></ul> |  |                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|
| CIUDADES Y COMUNIDADES<br>SOSTENIBLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | ODS 11<br>Ciudades y<br>Comunidades<br>Sostenibles |
| <p>En 2024, el Grupo VCEAA ha reforzado su compromiso con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) mediante diversas iniciativas centradas en la promoción de un entorno urbano más sostenible y accesible.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Marruecos:</b> Brindó apoyo financiero a la celebración del Día del Medio Ambiente, una acción dirigida a sensibilizar y promover la importancia de la sostenibilidad urbana y la protección del medio ambiente. En Marruecos, se han realizado actividades como sesiones de sensibilización en escuelas para educar a los niños sobre el cuidado del medio ambiente, proporcionando métodos prácticos de conservación. También se ha organizado un día de limpieza de residuos del bosque en Benslimane para preservar el entorno forestal, y se ha promovido una limpieza de playas en Harhoura para reducir la contaminación marina y concienciar sobre la importancia de cuidar los océanos. Además, se ha llevado a cabo una campaña de plantación de árboles.</li><li>• <b>Turquía:</b> En el Día Nacional de la Plantación de Árboles, el Grupo VCEAA ha participado en la plantación de árboles en sus instalaciones.</li><li>• <b>España:</b> Entre otras iniciativas, la fábrica de Málaga ha entregado agendas con principios de economía circular a 300 alumnos del IES Ben Al-Jatib, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental entre los jóvenes y promover prácticas sostenibles en su día a día. También se han organizado dos jornadas educativas centradas en la economía circular y la descarbonización de la cadena de valor dirigidas a estudiantes y profesionales del sector. Además, se han llevado a cabo actividades de voluntariado ambiental, como la limpieza de la playa en la reserva ornitológica de O Grove (Pontevedra), para preservar el ecosistema y la biodiversidad local, y la limpieza de 500 kilos de residuos en el entorno del arroyo Jaboneros del Palo (Málaga) que ha mejorado la calidad ambiental de la zona</li></ul> |  |                                                    |



| REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | ODS 17<br>Alianzas para Lograr los Objetivos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <p>Grupo VCEAA ha fomentado diversas colaboraciones y ha promovido iniciativas locales que contribuyen al desarrollo social, cultural y económico de las comunidades en las que opera, consolidando alianzas clave para un futuro más inclusivo y sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>España:</b> Se llevaron a cabo varias acciones en colaboración con distintas entidades, desde la organización de un concurso anual de dibujo para niños, hasta la colaboración con la Asociación de Jubilados San Isidro, un pilar fundamental para los mayores. En el ámbito académico, se desarrolló un proyecto de investigación en cuevas con la Universidad. En el área de la salud, se organizó una carrera benéfica, y se promovieron actividades culturales a través de varias asociaciones locales. Además, se apoyaron festividades locales en barrios como Cueva Bermeja, El Palo, Jarazmín, La Araña y La Cala, y eventos como el carnaval del Palo y la feria de la miel. Se realizaron donaciones a municipios como Lousame, Sarria y Burguillos del Cerro, y se patrocinó el concurso nacional de pintura al aire libre en La Cala del Moral. Finalmente, se participó activamente en campañas solidarias de alimentos y en la Cabalgata de Reyes y otras festividades locales.</li></ul> |                                                                                    |                                              |

7.2. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES

Como se ha evidenciado en el apartado anterior, el Grupo VCEAA mantiene una relación estrecha con los actores de las comunidades locales donde desarrolla su actividad, compartiendo una visión, misión y valores comunes. Esta relación no solo fomenta la colaboración, sino que también permite que las iniciativas de la empresa estén alineadas con las necesidades y expectativas de las comunidades.

Promovemos una serie de acciones sostenibles, muchas de ellas impulsadas por las propias comunidades, como la organización de eventos culturales y la participación en actividades locales que fomentan el desarrollo social, cultural y económico. Este tipo de iniciativas son esenciales para fortalecer los lazos con

los grupos de interés y contribuir al bienestar colectivo.

El Diálogo Abierto y continuo con estos grupos de interés facilita al Grupo VCEAA la identificación y análisis de los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza más relevantes. Este enfoque es fundamental para integrar estos elementos en la gestión estratégica de la empresa y garantizar la rendición de cuentas, asegurando que las acciones de la organización contribuyan al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida en las comunidades donde opera.

7.3. ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN Y PATROCINIO

En 2024, el Grupo VCEAA ha implementado un total de 103 iniciativas sociales y 48



actividades de voluntariado en los países donde opera. Estas acciones están alineadas con la misión del Grupo Votorantim Cimentos de promover el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades locales, adaptándose a las necesidades específicas que estas han expresado.

Durante el ejercicio, en España se han patrocinado presentaciones sobre primeros auxilios y bienestar en la escuela primaria de Niebla. Los estudiantes aprendieron sobre emergencias médicas, cómo responder a ellas, cómo reconocer signos vitales y tipos de obstrucción de las vías respiratorias, incluyendo entrenamiento práctico. Además, se continuó la colaboración con la Asociación Española de Alzheimer Bierzo, a través de la cual se organizaron talleres dirigidos a ayudar a los adultos mayores a combatir el aislamiento social y la soledad. En Toral de los Vados se ha apoyado a la Asociación de Personas con Discapacidad Física del Bierzo (AMBI) en la celebración de su 3ª Marcha Solidaria. Más de 200 personas participaron en esta actividad deportiva inclusiva,

cuyo objetivo fue dar visibilidad a las personas con discapacidades físicas. El recorrido estuvo diseñado para ser completamente accesible, asegurando que todos, independientemente de sus capacidades físicas, pudieran disfrutar de la actividad.

En Turquía, se ha apoyado a LÖSEV, una ONG que trabaja para facilitar el tratamiento y la rehabilitación social de niños con cáncer, tanto a través de donaciones como de voluntarios para repartir canastas de alimentos a familias necesitadas. En Sivas, se compró y donó una pérgola accesible al Centro de Cuidado y Rehabilitación, que atiende a personas con discapacidad.

De cara al año 2025, el Grupo VCEAA tiene previsto llevar a cabo un análisis exhaustivo de todas las iniciativas desarrolladas. Este análisis permitirá identificar oportunidades de mejora, optimizar las acciones para generar un mayor impacto y aprovechar las sinergias derivadas de los años de experiencia en colaboración con las comunidades locales.







A continuación, se detallan las asociaciones de las cuales el Grupo VCEAA es miembro en cada país:

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ESPAÑA</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (Fundación CEMA)</li> <li>• Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA)</li> <li>• Asociación de Fabricantes de Cemento de España (Oficemen)</li> <li>• Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP)</li> <li>• Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA)</li> <li>• Asociación de Fabricantes de Morteros (ANFAPA)</li> <li>• Asociación Europea del Cemento (Cembureau)</li> <li>• Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA)</li> <li>• Asociación Industrial de Canarias (ASINCA)</li> <li>• Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)</li> </ul> |
| <b>TURQUÍA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Çimento Endüstrisi İşverenleri Sendikası (Cement Industry Employers Association, ÇEİS)</li> <li>• Türk Çimento (Turkish Cement Manufactures Association)</li> <li>• Türkiye Hazır Beton Birliği (Turkish Ready Mixed Concrete Association, THBB)</li> <li>• International Investors Association (Yased)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>TÚNEZ</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arab Cement &amp; Building Materials Association (AUCBM)</li> <li>• Chambre Nationale des Producteurs de Ciments de la Tunisie (National Chamber of Cement Producers of Tunisia, CNPC)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>MARRUECOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arab Cement &amp; Building Materials Association (AUCBM)</li> <li>• Association Marocaine des Producteurs de Béton (Moroccan Concrete Producers Association, AMBPE)</li> <li>• Association Professionnelle des Cimentiers (Professional Cement Manufacturers Association, APC)</li> <li>• Confédération Générale des Entreprises du Maroc (General Moroccan Business Confederation, CGEM)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



# 08

## Proveedores y subcontratistas



## 8.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

- GRI 2-6: Actividades, marcas, productos y servicios

Grupo VCEAA cuenta con una cadena de suministro enfocada en la adquisición de diversos productos, presentados a continuación:

- Materias primas, materiales auxiliares, envases y embalajes: Incluyen elementos como caliza, arena, filler, cenizas, yeso, combustibles, explosivos y aditivos, entre otros.
- Materiales de almacén o repuestos: Engloban productos como rodamientos, bandas, motores, material eléctrico, entre otros.

Adicionalmente, el Grupo VCEAA contrata diversos tipos de servicios, tales como:

- Servicios vinculados a la producción, como actividades relacionadas con el ensacado del cemento, movimiento interno de materiales en la planta y explotación de canteras.
- Servicios asociados al mantenimiento industrial, como la limpieza industrial.
- Servicios relacionados con la actividad comercial, incluyendo el transporte del producto final a los clientes.
- Otros servicios auxiliares, como el transporte del personal, catering y labores relacionadas con el mantenimiento de sistemas informáticos.

Nuestro Código de Conducta determina los principios a seguir en la relación con los proveedores. De acuerdo con los criterios de contratación, la elección de proveedores se realiza en función únicamente de criterios técnicos y económicos, reflejando así el compromiso con la imparcialidad, ética, transparencia y

objetividad en todas las interacciones con los proveedores.

Teniendo en cuenta el valor de conservar la calidad en las operaciones del Grupo VCEAA, la totalidad de los proveedores aceptan el Código de Conducta al firmar contratos o aceptar pedidos, promoviendo así la adhesión a los estándares éticos y de transparencia establecidos.

El Grupo VCEAA tiene una Política de Evaluación de Proveedores en la que se especifican los criterios utilizados en la evaluación de proveedores de materiales y servicios en todos los países donde estamos presentes. Para evaluar a los proveedores de forma objetiva, esta política destaca la importancia de establecer de manera clara un conjunto de criterios relacionados con el tipo de producto y/o servicio suministrado. Es así como, esta evaluación se lleva a cabo de manera cuantitativa, considerando diversos aspectos clave, tales como:

- Conformidad del producto: Evaluación de la calidad y adecuación del producto suministrado a los estándares y especificaciones establecidos.
- Tiempos de entrega: Evaluación de la puntualidad en la entrega de productos o servicios acordados.
- Cumplimiento de plazos: Verificación del cumplimiento de los plazos establecidos para la realización de entregas o la prestación de servicios.
- Recursos materiales y humanos: Evaluación de la capacidad y recursos del proveedor, tanto materiales como humanos, para cumplir con los requisitos del Grupo VCEAA.
- Calidad del servicio: Análisis de la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados por el proveedor.
- Aspectos medioambientales: Consideración de prácticas y políticas ambientales



del proveedor para asegurar la sostenibilidad.

- Aspectos relativos a la salud y seguridad en el trabajo: Evaluación de las medidas adoptadas por el proveedor para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

En relación con el aspecto de salud y seguridad abordado en las evaluaciones, es necesario indicar que en el año 2024 se ha añadido una pre-cualificación de salud y seguridad de los subcontratistas invitados a participar en el proceso de contratación de un servicio permanente. Esta pre-cualificación pretende evaluar cómo gestionan la seguridad e higiene sus compañías, trasladando así la importancia que damos a la seguridad.

Gracias a esta evaluación integral de proveedores, basada en criterios cuantitativos, se asegura que se seleccionan y conservan colaboraciones con proveedores que cumplan con los estándares de calidad, eficiencia y responsabilidad social establecidos.

Sumado a lo anterior, existen una serie de Términos y Condiciones generales para la compra de productos y servicios, destacando los siguientes:

- El proveedor deberá cumplir la normativa en materia de seguridad y salud, el convenio colectivo aplicable, así como la normativa ambiental durante el transcurso de la relación contractual.
- El proveedor deberá cumplir y respetar el Código de Conducta y la Política de Anticorrupción del Grupo VCEAA.
- El proveedor deberá cumplir con todas las obligaciones fiscales, administrativas o con cualquier otra obligación exigida por ley.
- El proveedor se compromete a evitar situaciones de trabajo esclavo, condiciones degradantes o ilegales de la plantilla, así como el sometimiento del personal a trabajos forzosos.

Sumado a lo mencionado, en España se ha seleccionado una nueva herramienta para medir la huella de carbono e impacto medioambiental, social y de gobernanza de los proveedores, cuya implantación se realizará en 2025.





8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL (COMPRAS LOCALES)

- GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales

Existe un esfuerzo continuo, realizado año tras año por el Grupo VCEAA, para reforzar nuestro compromiso con el entorno en el que operamos, en todas nuestras sedes. El Grupo VCEAA comparte la visión del concepto de responsabilidad social corporativa propuesto por la OIT, que plantea que “hay una nueva manera de hacer negocios, en la cual las empresas buscan equilibrar la necesidad de alcanzar objetivos económicos, financieros y de desarrollo, con el impacto social o ambiental de sus actividades”.

Asociado a la naturaleza industrial del Grupo VCEAA, existe una promoción activa del establecimiento y desarrollo de vínculos con empresas y proveedores locales. Incluyendo ejemplos precisos en esta materia, como son:

- La adquisición de las principales materias primas de proveedores locales.
- La realización del transporte del producto final desde las fábricas hasta las instalaciones de los clientes a través de proveedores locales.
- La creación de empleo a partir de la subcontratación de servicios relacionados con la producción a proveedores nacionales.

Como muestra de esta labor, el Grupo VCEAA cuenta con un indicador anual que reporta el porcentaje de compras locales, considerando a los proveedores locales como nacionales. Incluyendo el cien por cien de las compras, excepto

aquellas relacionadas con productos muy específicos. Este indicador es trasladado a nivel global por el Grupo VCEAA y está integrado en los objetivos de sostenibilidad del Grupo Votorantim Cimentos, subrayando el compromiso constante con la economía local y el desarrollo sostenible en sus comunidades de operación.

| PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES 2024 |     |
|------------------------------------|-----|
| ESPAÑA                             | 95% |
| TÚNEZ                              | 54% |
| MARRUECOS                          | 84% |
| TURQUÍA                            | 83% |



09

## Información de clientes





9.1. SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES

El Grupo VCEAA cumple estrictamente con las normativas vigentes en la producción de áridos, cemento, mortero y hormigón, priorizando la salud y seguridad tanto de su equipo como de sus clientes. Además, el Grupo VCEAA cuenta con la certificación ISO 9001, lo que avala su compromiso con un sistema de gestión de calidad eficaz y alineado con los más altos estándares internacionales.

Dentro del plan de control de calidad de sus instalaciones, se realiza una supervisión minuciosa de los procesos de fabricación de clínker y cemento, aplicando una serie de parámetros específicos. Este conjunto de indicadores permite al director de calidad verificar que los estándares de calidad y seguridad

se cumplan rigurosamente, garantizando que cada línea de producción alcance los objetivos de seguridad establecidos por la organización.

9.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

La estrategia de atención al cliente del Grupo VCEAA se adapta a las particularidades de cada país.

Las encuestas de satisfacción que emplean la metodología de puntuación del Indicador Neto de Promotores (NPS, por sus siglas en inglés) desempeñan un papel crucial al proporcionar información valiosa. Sus resultados se utilizan para desarrollar planes de acción destinados a mejorar de manera continua la calidad de los servicios ofrecidos.

En el transcurso del año 2024, estas encuestas se llevaron a cabo en España, Túnez, Marruecos y Turquía. A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante dicho año:

| LÍNEA DE NEGOCIO | REGIÓN ENCUESTADA | ENCUESTAS REALIZADAS | NPS |
|------------------|-------------------|----------------------|-----|
| Cemento          | España            | 328                  | 63% |
| Mortero          | España            | 95                   | 52% |
| Áridos Norte     | Norte España      | 68                   | 44% |
| Áridos Sur       | Sur España        | 69                   | 55% |
| Hormigón         | Norte España      | 39                   | 49% |
| Hormigón         | Sur España        | 25                   | 40% |
| Hormigón         | Canarias          | 30                   | 47% |
| Cemento          | Marruecos         | 70                   | 63% |
| Cemento          | Túnez             | 69                   | 32% |
| Cemento          | Turquía           | 107                  | 57% |



Es importante señalar que realizamos auditorías internas y externas con el propósito de garantizar no solo la calidad del cemento, sino también el cumplimiento de todos los procesos establecidos en la norma ISO 9001. AENOR realiza las auditorías externas, mientras que las internas las lleva a cabo un profesional acreditado como auditor interno de la empresa.

El portal de ventas digital, eCare, lanzado en 2021, ha experimentado un crecimiento continuo en la adopción y uso por parte de los clientes. En 2024 se mantiene la tendencia positiva de los últimos años, gracias al compromiso con la optimización y eficiencia de la plataforma.

### **Sistemas de automatización del tráfico de camiones**

En Marruecos y Túnez, se mantienen los sistemas implementados de automatización para el control interno y externo

del tráfico de camiones. Los conductores poseen tarjetas para el registro automático de entrada en el estacionamiento, y una vez realizado el registro esperan a ser avisados por paneles informativos, megafonía o mediante la recepción de un mensaje de móvil. Así mismo, se ha implementado un carril rápido para los camiones cisterna de cemento a granel.

En Turquía este sistema de automatización se puso en marcha en la planta de Hasanoğlan en 2021 y en 2022 en la planta de Sivas.

### **Estrategia Go To Market**

Durante 2020 se trazó una nueva estrategia de Go to Market (GtM), definiendo objetivos y prioridades. A principios de año cada país revisa sus iniciativas y acciones dentro de cada una de las seis prioridades del GtM del Grupo VCEAA.





Las principales acciones que se llevaron a cabo en 2024 fueron:

- Proyecto de integración de líneas de negocios de hormigón y áridos en la estrategia de cemento.
- Implementación de nueva metodología de acción y seguimiento de reducción del factor clínker en el cemento.
- Implementación de sistema de requerimientos que aporten robustez a la plataforma de comercio electrónico eCare.
- Creación de herramientas de análisis por cliente de márgenes de contribución respecto al factor clínker.
- Lanzamiento de los principales proyectos de fortalecimiento de la plataforma eCare, con la implementación de una metodología estructurada y la definición de un calendario estratégico para 2025.
- Lanzamiento de la nueva marca de cementos y hormigones, Blenture, diseñada para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y promover una construcción más sostenible.

## Ciberseguridad y Protección de datos

Las principales herramientas con las que cuenta el Grupo VCEAA de prevención de pérdida de datos (Data Loss Prevention, DLP, por sus siglas en inglés) son:

- Antivirus: Cuenta con el módulo DLP integrado desplegado en nuestros servidores y *endpoints*.
- Netskope: Es una solución de servidor perimetral de acceso seguro (*Secure Access Service Edge*, SASE, por sus siglas en inglés) con un módulo DLP integrado para evitar las fugas de información.
- Varonis: Controla el comportamiento y el uso de ficheros no estructurados en nuestros servidores de archivos.
- Threat intelligence: Previene incidentes de ciberseguridad y avisa de vulneraciones en cuentas de usuarios.
- Qualys: Detección y monitorización de vulnerabilidades en servidores y elementos de red del Grupo VCEAA.







En 2024, se ha comenzado el reemplazo de las redes privadas virtuales (VPN) por *Zero Trust Network Access* (ZTNA), como parte de nuestro enfoque en la mejora y fortalecimiento de los sistemas de ciberseguridad.

### 9.3. RECLAMACIONES Y QUEJAS

El Grupo VCEAA ha establecido departamentos de asistencia técnica y postventa, cuyas responsabilidades incluyen la recepción y gestión de quejas de clientes, la aplicación de encuestas, la realización de formación interna, la promoción de nuevos productos y la realización de visitas técnicas.

En Turquía, hay cinco personas dedicadas exclusivamente a la asistencia técnica, con un gerente que informa directamente al director comercial y cuatro responsables regionales. En España, existen cuatro personas con estas responsabilidades, ambas reportando al director comercial. En estos países, la gestión de quejas y reclamaciones de clientes se canaliza a través de estos departamentos.

En Túnez y Marruecos, donde la venta se centra en el mercado minorista, cada país cuenta con un responsable de asistencia y postventa que informa directamente al director comercial sobre cuestiones y análisis relacionados con la gestión de quejas y reclamaciones.

Todas las reclamaciones recibidas por el Grupo VCEAA han sido tratadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en cada país. En 2024, se registraron un total de 236 quejas en todos los países donde opera el Grupo VCEAA. De estas,

226 fueron resueltas y 62 recibieron una compensación económica. De todas las reclamaciones recibidas, 11 han sido rechazadas.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2024 el Grupo VCEAA no ha incurrido en ningún caso de incumplimiento relacionado con la información o el etiquetado de sus productos y servicios, ni en ningún tipo de incidencia derivada de procesos de marketing o comunicaciones comerciales sobre los servicios prestados. Tampoco ha habido incidencias en materia de seguridad y salud de los consumidores.

#### Contacto para formular denuncias

El Grupo VCEAA dispone de los siguientes números de teléfono gratuitos habilitados en cada país para realizar denuncias:

- España: 900 876 068
- Turquía: 0800 621 2404
- Túnez: 216 (31) 365 962
- Marruecos: 080-0092376

Se puede acceder a la Línea Ética en esta dirección: <https://contatoseguro.com.br/es/votorantim>. Y también está disponible a través de una aplicación móvil gratuita en Google Play y en Apple Store.





# 10 Información fiscal



• GRI 201-4: Asistencia financiera o recibida del gobierno

Se presenta a continuación la información fiscal requerida por la Ley 11/2018 para la elaboración del Estado de Información No Financiera del Grupo VCEAA durante el ejercicio 2024, desglosado por país (en miles de euros):

| PAÍS      | BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS | IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS | SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS |
|-----------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| ESPAÑA    | 91.979                          | 11.703                             | 4.571                           |
| TÚNEZ     | 21.059                          | 2.120                              | -                               |
| MARRUECOS | 21.136                          | 11.542                             | -                               |
| TURQUÍA   | 26.629                          | 152                                | -                               |

A modo de comparativa se incluye la información de 2023:

| PAÍS      | BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS | IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS | SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS |
|-----------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| ESPAÑA    | 109.670                         | 16.679                             | 916                             |
| TÚNEZ     | 14.308                          | 2.749                              | -                               |
| MARRUECOS | 21.904                          | 16.122                             | -                               |
| TURQUÍA   | 77.825                          | 344                                | 350                             |



# 11

## Anexo



| TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS – GRI |                                                                              |                                                                                                                                                                                                |    |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. MODELO DE NEGOCIO                | 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN                                               | GRI 2-1: Detalles organizacionales 🔗                                                                                                                                                           | 7  |
|                                     |                                                                              | GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 🔗                                                                                                                | 7  |
|                                     |                                                                              | GRI 2-6: Actividades, marcas, productos y servicios 🔗                                                                                                                                          | 7  |
|                                     | 1.2. ESTRATEGIA                                                              | GRI 2-23: Compromisos y políticas 🔗                                                                                                                                                            | 10 |
|                                     | 1.3. GOBERNANZA                                                              | GRI 2-9: Estructura de gobernanza y composición 🔗                                                                                                                                              | 14 |
|                                     |                                                                              | GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 🔗                                                                                              | 14 |
| 2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD         |                                                                              | GRI 2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés 🔗                                                                                                                             | 20 |
| 3. CUESTIONES AMBIENTALES           | 3.1. RECURSOS DESTINADOS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES | GRI 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas 🔗                                                                                                                                    | 31 |
|                                     | 3.2. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, SONORAS Y LUMÍNICAS                             | GRI 305-7: Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire 🔗                                                                                        | 32 |
|                                     | 3.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS                                 | GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación 🔗                                                                                                                                         | 37 |
|                                     | 3.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS                                          | GRI 303-3: Extracción de agua 🔗                                                                                                                                                                | 39 |
|                                     |                                                                              | GRI 303-4: Vertido de agua 🔗                                                                                                                                                                   | 39 |
|                                     |                                                                              | GRI 303-5: Consumo de agua 🔗                                                                                                                                                                   | 39 |
|                                     |                                                                              | GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen 🔗                                                                                                                                          | 40 |
|                                     |                                                                              | GRI 301-2: Insumos reciclados 🔗                                                                                                                                                                | 40 |
|                                     |                                                                              | GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización 🔗                                                                                                                                      | 41 |
|                                     |                                                                              | GRI 302-3: Intensidad energética 🔗                                                                                                                                                             | 41 |
|                                     | 3.5. CAMBIO CLIMÁTICO                                                        | GRI 305-1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 1) 🔗                                                                                                               | 42 |
|                                     |                                                                              | GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI 🔗                                                                                                                                                 | 42 |
|                                     | 3.6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD                                          | GRI 304-1: Centros operacionales en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas 🔗 | 46 |



| TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS – GRI             |                                                                        |                                                                                                                      |     |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL  | 4.1. EMPLEO                                                            | GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y plantilla 📄                                                           | 48  |
|                                                 |                                                                        | GRI 2-7: Plantilla 📄                                                                                                 | 49  |
|                                                 |                                                                        | GRI 401-1: Nuevas contrataciones de plantilla y rotación de personal 📄                                               | 53  |
|                                                 |                                                                        | GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 📄                                 | 54  |
|                                                 | 4.4. RELACIONES SOCIALES                                               | GRI 2-30: Convenios de negociación colectiva 📄                                                                       | 60  |
|                                                 | 4.5. FORMACIÓN                                                         | GRI 401-1: Media de horas de formación al año por persona empleada 📄                                                 | 62  |
|                                                 |                                                                        | GRI 401-2: Programas para mejorar las aptitudes de la plantilla y programas de ayuda a la transición 📄               | 62  |
| 5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS               |                                                                        | GRI 2-23: Compromisos y políticas 📄                                                                                  | 69  |
|                                                 |                                                                        | GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 📄                                           | 69  |
| 6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO      | 6.1. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITAL | GRI 2-23: Compromisos y políticas 📄                                                                                  | 69  |
|                                                 |                                                                        | GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos de anticorrupción 📄                             | 80  |
| 7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD           |                                                                        | GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 📄 | 89  |
| 8. INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS | 8.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES                                     | GRI 2-6: Actividades, marcas, productos y servicios 📄                                                                | 99  |
|                                                 | 8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL (COMPRAS LOCALES)              | GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales 📄                                    | 101 |
| 10. INFORMACIÓN FISCAL                          |                                                                        | GRI 201-4: Asistencia financiera o recibida del gobierno 📄                                                           | 108 |





Los miembros del Consejo de Administración de Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. formulan el 27 de marzo de 2025 las Cuentas Anuales Consolidadas, así como el Informe de Gestión Consolidado de 2024. Este Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como en cada una de las hojas del documento a efectos de identificación.

**DocuSigned by:**

*Hatim Benmoussa*

A5FD4E44630F45C...

Hatim Benmoussa  
Presidente

**DocuSigned by:**

*Jose Luis Izquierdo*

B3D806154DC34B8...

José Luis Izquierdo  
Vocal

**DocuSigned by:**

*Israel de Prada*

37BAD3996FB448A...

Israel de Prada  
Vocal

**DocuSigned by:**

*Marta Díaz*

F7639E3F9D34423...

Marta Díaz  
Secretaria no Consejera

# Votorantim Cimentos EAA Inversões, S.L.

(Unipersonal) y Sociedades Dependientes

Informe consolidado de información  
no financiera correspondiente al ejercicio  
cerrado el 31 de diciembre de 2024





**VOTORANTIM CIMENTOS EAA INVERSIONES,  
S.L. (UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**Informe de verificación Independiente del  
Estado de Información No Financiera  
Consolidado del ejercicio 2024**

Member of



Alliance of  
independent firms

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO

### Al Socio Único de Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L.U. (en adelante VCEAA o la Sociedad) y sociedades dependientes (en adelante Grupo VCEAA), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

---

#### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo VCEAA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de VCEAA. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el capítulo 11 "Anexo" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de VCEAA son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

#### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo VCEAA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo VCEAA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo VCEAA y descrito en el capítulo 2, "Análisis de doble materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el capítulo 11 "Anexo" del citado Estado.





---

### **Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Julio López Vázquez

7 de abril de 2025

Member of



Alliance of  
independent firms